



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO (ASALARIADO Y DOMÉSTICO)
EN MUJERES CON Y SIN PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Tesis

Que para obtener el grado de Maestría en Psicología del Trabajo

Presenta

María Rosalva Pichardo Santoyo

Querétaro, Qro. 5 de Febrero de 2001.

BIBLIOTECA CENTRAL UAQ
"ROBERTO RUIZ OBREGÓN"

No. Reg. 4165393

IS

Clas. 305-43

P5925

2000 10 10 10 10 10



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Psicología
Maestría en Psicología del Trabajo

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO (ASALARIADO Y DOMÉSTICO) EN
MUJERES CON Y SIN PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**

TESIS

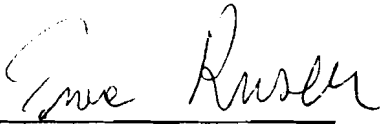
Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Maestría en Psicología
del Trabajo

Presenta
María Rosalva Pichardo Santoyo

Dirigida por:
Lic. Alfredo Guerrero Tapia

SINODALES

Dra. Ewa O. De Rusek
Presidenta


Firma

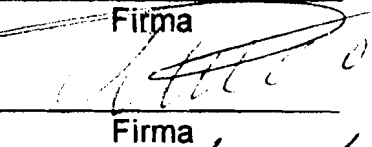
M. en C. Dolores Cabrera Muñoz
Secretario


Firma

M. en A. Gloria Rosas Rodríguez
Vocal


Firma

Mtra. Ana María Crespo
Suplente


Firma

M. en C. Tomás Vázquez Arellano
Suplente


Firma

Mtro. Manuel Guzmán Treviño
Director de la Facultad de
Psicología de la UAQ.

Dr. Sergio Quesada
Director de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
5 de Febrero del 2001
México

RESUMEN

La presente tesis estudió la Representación Social del Trabajo (Asalariado y Doméstico) y la Política Pública, realizado con tres grupos de mujeres: quienes participan en política y tienen un trabajo asalariado; quienes no participan en política y no tienen un trabajo asalariado; y quienes tampoco participan en política y realizan un trabajo informal.

Varios fueron los objetivos de la tesis, entre ellos, impulsar la investigación de la subjetividad femenina, la relevancia hoy en día de la presencia del psiquismo en las actividades laborales, las insuficiencias teórico-instrumentales y metodológicas existentes en el estudio empírico de la subjetividad en grupos de trabajadoras, la gran importancia que en la actualidad reviste el hecho de la incorporación masiva de la mujer en las actividades productivas, industriales, de servicios y en el trabajo informal además de las transformaciones que ocurren en los ámbitos de la familia y la vida cotidiana y la creciente incorporación de las mujeres en la vida política de México, sea dentro de los partidos políticos, las organizaciones sociales o civiles.

La contribución de esta tesis consiste en contar con un universo semántico "natural" de los grupos de mujeres en relación al trabajo y la política, y poder avanzar hacia la construcción de instrumentos que puedan medir de una manera directa los rasgos de subjetividad, alineación y representación social del trabajo humano.

Los resultados que se obtuvieron de la investigación, además de corroborar las hipótesis planteadas en relación a que la actividad política en las mujeres juega un papel decisivo, como eje estructurador de la subjetividad en función del trabajo, dan cuenta de los elementos de su importancia para los estudios de género en relación al trabajo: primero la especificidad del fenómeno psicológico de la subjetividad social, diferente a las manifestaciones neurológicas, psicológicas, fisiológicas y psicológicas individuales; y segundo, la diferencia habida en esa subjetividad social según el tipo de trabajo efectuado y la posesión o no de una participación política.

(Palabras clave: trabajo, política, género, representaciones sociales)

**A Oscar, Rosalba, Germán Felipe
semilleros en el logro de la utopía**

AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de la presente tesis se recogieron diversas opiniones de la Lic. Leticia Vega; la asesoría del Mtro. Alfredo Guerrero; la evaluación y sugerencias de las maestras (os): Dra. Ewa Rusek, M. en C. Dolores Cabrera, M. en A. Gloria Rosas Rodríguez, Mtra. Ana Ma. Crespo, Mtra. Dulce María Arredondo, M. en C. Tomás Vázquez Arellano, y del Mtro. Gonzálo Guajardo, compañeros en la lucha.

A quienes agradezco fraternalmente su colaboración y sus aportes.

CONTENIDO

	Página
Resumen	i
Dedicatorias	ii
Agradecimientos	iii
Contenido	iv
Índice de cuadros	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I Cambios recientes en el mundo del trabajo.....	5
CAPÍTULO II El trabajo como objeto social y su representación.....	28
CAPÍTULO III Mujer, trabajo y política.....	66
CAPÍTULO IV Reporte de la Investigación.....	92
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	136
CONCLUSIONES.....	153
BIBLIOGRAFÍA.....	156
ANEXOS.....	163

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Página
1	Evolución de la participación femenina en cargos del CEN, PRI, 1950-1991.....	90
2	Evolución de la participación femenina en cargos del CEN, del PAN, PRD y PRI en 1991	91
3	Distribución de cargos públicos en Secretarías de Estado, según género 1986-1991.....	

INTRODUCCION

La presente tesis trata con la representación social del trabajo (asalariado y doméstico) y la política que tienen los grupos de mujeres quienes participan activamente en política y además tienen un trabajo asalariado; quienes no participan en política ni tienen un trabajo asalariado; y quienes tampoco participan en política, no tienen un trabajo remunerado efectuado en el hogar.

Varios fueron los motivos que impulsaron a la investigación de este fenómeno de la subjetividad femenina. En primer lugar, la relevancia que tiene hoy en día la presencia del psiquismo en las actividades laborales, mucho más que las propias actividades manuales. En segundo lugar, las insuficiencias teórico-instrumentales y metodológicas existentes en el estudio empírico de la alienación subjetiva, en grupos de trabajadores. En tercer lugar, la gran importancia que en la actualidad reviste el hecho de la incorporación masiva de la mujer a las actividades productivas, industriales, de servicio y en el trabajo informal y las transformaciones que ocurren en los ámbitos de la familia y la vida cotidiana. Y finalmente, la creciente incorporación de la mujer en la vida política de México, sea dentro de los partidos políticos, las organizaciones sociales o las organizaciones civiles.

El tema de la subjetividad del trabajo, y dentro de éste, el de la representación social del trabajo, es un tema dentro del campo de la psicología del trabajo que recientemente se ha comenzado a explorar. Específicamente, ha formado parte de la estructura curricular de la Maestría en Psicología del Trabajo de la Universidad Autónoma de Querétaro, en donde se realizaron las primeras investigaciones alrededor del fenómeno de la alienación subjetiva en grupos de trabajadores. De este modo, la presente investigación se ubica dentro de la línea problemática de la salud mental en el trabajo (denominada en la maestría como "psicotrastornos"), y específicamente en el terreno de la alienación subjetiva.

De los motivos enunciados antes para la realización de esta investigación, el referido a las insuficiencias técnico-instrumentales y metodológicas detectadas en el abordaje de la alienación, fueron preponderantes pues en este aspecto es en donde se ubica la contribución de los resultados del estudio, que consisten en contar con un universo semántico "natural" de los grupos de mujeres en relación al trabajo y la política y poder avanzar hacia la construcción de instrumentos que puedan medir de una manera directa los rasgos de la alienación proveniente del trabajo humano.

El motivo anterior tuvo que ver con los antecedentes problemáticos del estudio. De investigaciones anteriores efectuados donde se midieron tipos y niveles de la alienación (subjetiva) en trabajadores de la industria petroquímica, en mujeres universitarias (académica y administrativa) en trabajadores administrativos y manuales universitarios, enfermeras, damnificadas del sismo de 1985, habitantes de cuartos de azotea, empleando los instrumentos ALSUJ-51 (alienación sujetual cinco tipos) y ALSUJF-8T (alienación sujetual ocho tipos), se observó que las principales insuficiencias de estos instrumentos eran que, por una parte, presuponían los objetos sociales frente a los cuales se da el fenómeno de alejamiento o extrañamiento, y no se derivaban de los universos semánticos naturales de los grupos bajo estudio, lo que ponía en cuestionamiento la pertinencia de los "tipos" de alienación; y por otra parte, la gradación para ubicar el nivel de alienación (baja, media, alta) e identificar la presencia de psicotranstornos a partir de ella, no demarcaba claramente la frontera cualitativa entre cada uno de los niveles, es decir, había una partición arbitraria del continuo proveniente de los puntajes, lo que también ponía en cuestionamiento la pertinencia de los "niveles" de alienación. De esta manera se vio la necesidad de conocer los universos semánticos y conceptuales de los objetos sociales, previo a la medición instrumental del alejamiento o extrañamiento frente a esos objetivos. Por lo que la técnica, metodología y teoría de las representaciones sociales

apareció como una de las vías más convenientes para alcanzar aquel objetivo.

Los resultados que se obtuvieron de la investigación, además de corroborar las hipótesis planteadas en relación a que la actividad política en las mujeres juega un papel decisivo, como eje estructurador de la subjetividad en función del trabajo, dan cuenta de los elementos de suma importancia para los estudios de género en relación al trabajo: primero la especificidad del fenómeno psicológico de la subjetividad social, diferente a las manifestaciones neurológicas, psicológicas, fisiológicas y psicológicas individuales; segundo, la diferencia habida en esa subjetividad social según el tipo de trabajo efectuado y la posesión o no de una participación política.

Sobre el método de exposición diremos, finalmente, que la tesis se organiza en cuatro capítulos: los tres primeros reportan los resultados de la revisión hecha sobre tres temas sustanciales al problema estudiado: uno, las características del trabajo humano en el presente, en su dimensión objetiva, es decir a la luz de los cambios tecnológicos más recientes; revisión que se hizo con el objeto de tener un obligado parámetro de referencia del mundo objetivo del trabajo si se iba a estudiar el mundo subjetivo; dos, el mundo de la subjetividad en relación al trabajo, donde se problematiza el campo y se exponen la diversidad de enfoques, problemas y metodología de estudio, y donde destaca la contribución de la teoría de género para aproximarse al estudio de la subjetividad femenina; y tres, el tema de las condiciones en que la mujer se incorpora a los mercados laborales y al trabajo productivo "informal", y también su presencia creciente en la vida política de México.

El capítulo cuarto contiene todo el reporte de la investigación, hasta la descripción de los resultados obtenidos. Y para exponer de manera sistemática, se abrieron dos apartados: uno de análisis de los resultados y discusión, y otro de conclusiones, donde se puntualizan las principales aportaciones y problemáticas nuevas que se desprenden a partir de los resultados obtenidos.

Al final se presenta la bibliografía referida y en el anexo se presentan los instrumentos empleados para la realización del estudio.

CAPÍTULO I

CAMBIOS RECIENTES EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Un nuevo paradigma

Se reconoce hoy en día entre los estudiosos del trabajo humano, la aparición de un nuevo paradigma que ha superado al *Fordismo* en su última fase, y cuyas consecuencias en el factor humano dentro de la producción, y organización de la vida en las sociedades aún está en ciernes (Coriat, 1992).

A esta revolución de las formas productivas se le conoce con el nombre de *Ohnismo*, en honor a su creador Ohno, como sucedió con el fordismo de Henry Ford y el taylorismo de Frederik W. Taylor. Aunque también se le refiere genéricamente como "toyotismo" o método Kan-Ban. El Ohnismo consiste en un cambio paradigmático que incluye complejas innovaciones en los métodos y organización del trabajo, aunque al divulgarse varias de sus técnicas en otros países fuera de donde se originó, se le ha relativizado y confundido.

El Ohnismo se desarrolló en el Japón desde mediados del presente siglo; a lo largo de ese tiempo fue perfeccionándose hasta constituirse en un nuevo paradigma productivo. Según Coriat (1992), el desarrollo del Ohnismo atravesó por cuatro fases, a saber: *fase I*, de 1947 a 1950, donde se aplican las experiencias de la industria textil, en términos de las innovaciones técnico-organizativas, a la industria automotriz; *fase II* de 1949 a 1950, en la que se ataca la necesidad de aumentar la producción sin aumentar el personal, cambios que tienen lugar en la fábrica Toyota con una reorganización interna; *la fase III* que ocurre en los años cincuenta, se caracteriza por llevar a las fábricas automotrices japonesas las técnicas de gestión norteamericanas propias de los supermercados,

naciendo con ello el Kan-Ban; y *fase IV*, de los años sesenta a la fecha, donde el método Kan-Ban se hace extensivo a los subcontratistas.

El nuevo paradigma nace de un conjunto de características que, sin considerar el orden de su importancia, se enumeran enseguida como las principales:

- la desespecialización y la intensificación del trabajo, que significa:
 - la polivalencia y superespecialización de los operadores
 - la reintroducción en las funciones de los operadores de tareas o funciones de diagnóstico, reparación y mantenimiento
 - la reintroducción de las tareas de control de calidad a los puestos de fabricación
 - la reasociación de las tareas de programación con tareas de programación
- el cambio en las técnicas de planificación y optimización de la puesta en marcha de la fábrica, descentralizando al menos una parte de las tareas de planificación
- el establecimiento paralelo a los flujos reales de producción (de arriba a abajo) un flujo invertido de información (de abajo a arriba)

Estos cambios operan bajo dos principios: uno, el de la producción en el momento preciso, o "justo a tiempo"; y dos, la autoactivación de la producción (Coriat, 1992). Los cambios responden a un único proceso general de *racionalización del trabajo*, mediante su intensificación, pero no con base en la fragmentación y microtiempos impuestos, como lo hacían los estadounidenses, sino por una nueva concepción de la disposición de las líneas de producción y el "tiempo compartido". Es decir, se convierten en

en un estado avanzado, como la Comunidad Económica Europea y la Cuenca del pacífico, y otras que aún se encuentran en proceso de conformación, como el medio oriente y el mundo árabe, el africa subsahariana, américa latina, etc.

El hecho es que bajo estos procesos de globalización, las disputas por los mercados y las imposiciones a las regiones periféricas de esquemas y modelos productivos concordantes a los de las economías de los países centrales, originan que los aparatos productivos de los diferentes países se vean obligados a reestructurarse y adoptar nuevos perfiles según los segmentos de los procesos productivos asignados desde los países hegemónicos y la repartición de las ramas industriales. La globalización es el resultado de cuatro décadas de crecimiento del mercado mundial y la producción mundial. Desde los años sesenta ya se perfilaba una nueva división internacional del trabajo, que generaba cuatro fenómenos nuevos: 1) la unificación de los mercados financieros internacionales y nacionales en un circuito único de movilidad de capital; 2) la integración multilateral de las grandes corporaciones trasnacionales; 3) la constitución de bloques comerciales regionales; y 4) la coordinación permanente de las políticas económicas de las grandes potencias capitalistas (Dabat, 1994).

Los procesos de globalización (o mundialización) de las economías constituyen uno de los cinco principales rasgos que caracterizan hoy en día a las principales tendencias del cambio mundial, que son: 1) la recomposición del mundo capitalista de producción y acumulación, dentro del que domina la hegemonía del capital financiero por encima del capital productivo, bajo los esquemas neoliberales, y precisamente la aparición del

consumidores por artículos de una gran variedad, junto con el acortamiento de los ciclos de vida de los productos. Lo que obligaba a la necesidad de responder con rapidez, eficiencia y calidad.

Estas transformaciones en los mercados y sus relaciones con la producción se les conoce como cambios de *economías de escala* a *economías de variedad*. En los países industrializados el incremento en la producción significó la búsqueda de conformación de economías de escala, es decir, de la producción de grandes volúmenes de productos y bienes y servicios idénticos, fabricados en serie, con una mano de obra escasamente calificada, que representaba prácticamente una extensión de la máquina, una automatización rígida (en la base técnica del equipo), y funciones específicas e invariables dentro de los procesos de trabajo correspondientes al trabajador.

Esta clase de economías provocaban dentro de las fábricas tiempos muertos de los equipos, un deslindamiento de responsabilidades en control de calidad de proceso y producto, así como un difícil flujo de información entre el cuerpo de decisión de la empresa frente al trabajo.

Las constantes fluctuaciones en los mercados, traducidas a constantes cambios en las preferencias y demandas de los consumidores, así como en la necesidad de producir objetos y servicios diferenciados por la creciente competitividad en las empresas, obligó a responder a los retos de producir un gran número de pequeños lotes de productos altamente diferenciados y a menor costo. Por supuesto que el cambio a economías de variedad sólo fue posible gracias a la factibilidad de aplicar dos principios: el de la

flexibilización y la *integración*, que son principios fundamentales en la producción dentro de esta clase de economías.

La flexibilidad e integración fueron posibles por la introducción de la microelectrónica a: las máquinas-herramientas, las áreas administrativas, y a las áreas de coordinación de la empresa. Con la introducción de la automatización programable fue posible el diseño de nuevos y diferenciados productos; lo que exigió, a su vez, el incremento en los niveles de la calificación y los conocimientos y las responsabilidades de los trabajadores, surgiendo así un nuevo tipo de obrero: el **obrero polivalente** (Mertens, 19).

Las economías de variedad sustentadas en esos dos principios incorporan dos tipos de innovaciones: innovaciones duras, en los niveles de los procesos y los productos; e innovaciones blandas, que implican la calidad total del proceso (con el empleo de técnicas como los círculos de calidad, los equipos de trabajo, estadísticas de control de proceso, etc.), y la calidad de los proveedores.

Sin embargo, observando todas las mutaciones dentro de la fábrica y comprendiendo la exigencia de su cambio a partir de lo que ocurre en el mundo del mercado, no estaría acabada la explicación de los procesos más generales que condicionan y dirigen esa fuente de exigencias. Esto quiere decir que es necesario hacer referencia a dichos condicionantes en una escala más amplia. En ella se identifican dos procesos rectores: la denominada *Revolución Científico Técnica* y la *Globalización* de la economía mundial y la *Integración regional*.

Factores macroeconómicos y revolución técnico científica

Los cambios en el mundo del trabajo en su escala de los procesos de trabajo y valorización, así como en sus estructuras organizativas dentro de las células productivas (las fábricas y empresas), como se ha dicho responden a la existencia de un nuevo paradigma (el Ohnismo). Y esto es comprensible cuando se observan los cambios ocurridos en otro nivel escalar que son las economías de escala y variedad. Estas últimas se ven insertas en procesos más generales que tienen que ver con lo que ocurre en la escala de la división internacional del trabajo y la globalización de la economía en el mundo, pero también con un proceso adyacente que se ha venido desarrollando desde mediados del presente siglo: la revolución científico técnica.

Comenzando por el proceso de globalización mundial de la economía, hay que destacar que la crisis mundial que se vive desde los años sesenta, ha llevado a generar procesos de reestructuración y cambio en todo el mundo en la búsqueda de una salida. Cambios cuyas tendencias apuntan a un creciente intercambio de productos y servicios entre las distintas regiones y países del mundo, conformando economías regionales que incluyen a varios países, en los denominados "bloques regionales" (Alvarez, 1994). Bajo esquemas neoliberales, o de economías abiertas, se suceden los intercambios entre las distintas regiones, varias de las cuales se encuentran en un estado avanzado, como la Comunidad Económica Europea y la Cuenca del pacífico, y otras que aún se encuentran en proceso de

conformación, como el medio oriente y el mundo árabe, el africa subsahariana, américa latina, etc.

El hecho es que bajo estos procesos de globalización, las disputas por los mercados y las imposiciones a las regiones periféricas de esquemas y modelos productivos concordantes a los de las economías de los países centrales, originan que los aparatos productivos de los diferentes países se vean obligados a reestructurarse y adoptar nuevos perfiles según los segmentos de los procesos productivos asignados desde los países hegemónicos y la repartición de las ramas industriales. La globalización es el resultado de cuatro décadas de crecimiento del mercado mundial y la producción mundial. Desde los años sesenta ya se perfilaba una nueva división internacional del trabajo, que generaba cuatro fenómenos nuevos: 1) la unificación de los mercados financieros internacionales y nacionales en un circuito único de movilidad de capital; 2) la integración multilateral de las grandes corporaciones trasnacionales; 3) la constitución de bloques comerciales regionales; y 4) la coordinación permanente de las políticas económicas de las grandes potencias capitalistas (Dabat, 1994).

Los procesos de globalización (o mundialización) de las economías constituyen uno de los cinco principales rasgos que caracterizan hoy en día a las principales tendencias del cambio mundial, que son: 1) la recomposición del mundo capitalista de producción y acumulación, dentro del que domina la hegemonía del capital financiero por encima del capital productivo, bajo los esquemas neoliberales, y precisamente la aparición del nuevo paradigma productivo (Ohnismo) que supera al neofordismo; 2) la transformación de las relaciones sociales, que se distingue por la destrucción de colectivos e

identidades sociales, y la configuración de nuevas formas de relación y nuevos sujetos sociales; 3) cambios en los modos de vida, en los distintos planos, desde el hogar, la vida doméstica, hasta el conjunto de los patrones culturales; y 4) transformaciones del Estado, cuya característica fundamental es la transformación de los Estados-nación a formas regionalizadas y de carácter privativo (Dabat, 1994).

Desde luego que esos rasgos de las tendencias del cambio mundial no se desarrollan de una manera uniforme y coherente, sino presentan una serie de contradicciones, que los hacen procesos sumamente complejos y no desprovistos de profundos grados de conflictividad.

En lo tocante a la *Revolución Científico Técnica (RTC)*, es importante puntualizar que ha sido uno de los factores que más ha impactado al mundo del trabajo. Ya se ha dicho que el nuevo paradigma productivo en mucho fue posible por la incorporación de los principios de la flexibilización e integración a los procesos productivos, los cuales, a su vez, fueron factibles por la incorporación de la microelectrónica y la cibernética a las máquinas-herramientas y a los procesos de planeación, diseño y control de la producción.

La RTC ocurre en los diversos campos del saber humano y de la técnica. Entre los avances más significativos y de mayor impacto en el mundo del trabajo se pueden mencionar los sucedidos con la biotecnología, la microelectrónica, los nuevos materiales, la informática y telemática, la optoelectrónica y el rayo láser (Ominami, 1989). Pero quizás el impacto más importante de la RTC en el mundo del trabajo se encuentre en la **automatización** (Braverman, 1974). La construcción de máquinas-

herramientas de control numérico, robots industriales (Coriat, 1985; Minsky, 1987), de sistemas de ayuda de computadora en el diseño y la manufactura (Sistemas CAD y CAM), los sistemas expertos, etc., están realmente revolucionando la producción.

Así la RTC ha sido un factor determinante en la gestación del nuevo paradigma productivo, y aún cuando la producción bajo este nuevo paradigma está generalizada en todo el mundo, son en realidad segmentos restringidos y ramas industriales específicas donde tienen lugar estas aplicaciones, y también es según el país de que se trate. Serias y profundas contradicciones y paradojas también han aparecido en las relaciones de capital/trabajo, producción/ecología, producción/empleo, etc., que ha revivido un viejo debate en relación al beneficio y utilidad del avance científico-técnico cuando no se resuelven antes las contradicciones sociales en las que están inmersas las sociedades contemporáneas, y cuando se pierde el sentido de la producción y del trabajo humano.

Pero hay una cuestión fundamental en todo esto: todos los cambios materiales recientes en el mundo del trabajo ¿en qué dirección y en qué medida han producido también cambios en las mentalidades y subjetividades tanto de los individuos, grupos, géneros, colectivos y naciones humanas? Pero no sólo cabe hacerse esta pregunta en términos del impacto en la subjetividad humana de aquellos cambios, sino del cómo esta subjetividad humana dirige, controla, regula, o bien, desregula, descontrola y se pierde en la complejidad del trabajo, la producción, los intercambios y el consumo.

Nueva subjetividad del trabajo

Un hecho es inocultable: el contenido del trabajo ha cambiado, y con él también quien lo ejecuta. Un nuevo trabajador ha aparecido, el trabajador polivalente. Una tendencia opuesta a la automatización se sucede con el trabajador: se descalifica y requiere de recalificarse. Igualmente la presencia del humano en los procesos productivos entra en un predicamento definitivo: ¿técnicamente es necesaria su presencia dentro de procesos autoregulados y automatizados? Aún cuando todos los especialistas coinciden en el hecho de que todavía no es posible pensar en la producción sin la participación del ser humano, no porque técnicamente sea imposible -porque ya es posible- sino porque socialmente es imposible, es claro que el mundo del trabajo ha entrado en una nueva era que se desarrolla a una vertiginosa velocidad y que, como todo cambio en la esfera del trabajo humano, el mundo de la subjetividad humana ligada a ese otro mundo, también está sufriendo una auténtica revolución (Schaff, 1985).

En principio, la RTC es resultado de una revolución del saber humano, pero una consecuencia de la aplicación de ese saber humano en la esfera productiva sobre la propia subjetividad humana, se ve claramente en los campos de la salud mental y psicopatología del trabajador (Dejours, 1990), su satisfacción con el trabajo y la organización, sus motivaciones, sus conocimientos y habilidades, etc., etc. Es decir, nuevos sentidos y sinsentidos, nuevos significados y simbolismos, nuevas imágenes y afectividades, surgen y se crean alrededor de las nuevas condiciones en que se despliega la actividad laboral.

En investigaciones reportadas por Schutte (1989), en las que se trata de investigar mediante nuevos métodos (grupos de discusión de los trabajadores), la relación entre la subjetividad y los procesos de transformación industrial, se menciona que:

"(...) de los resultados obtenidos con las investigaciones realizadas en Bolonia/Reggio Emilia, en la COMAU, y en la Olivetti, se descubrió que uno de los temas sobre los cuales las discusiones se detenían mucho, era la pérdida de significado del trabajo. Esta se reflexiona no solamente como una pérdida de identidad por parte del trabajador a nivel individual, sino también en la falta de una identificación colectiva con la consiguiente pérdida de significado del sindicato" (p. 248).

Y continúa señalando con respecto a lo encontrado en la FIAT /COMAU, con la introducción de robots:

"En un proceso con estas características, la única posibilidad de lograr una identidad es a través de la obediencia. La empresa primero destruyó las viejas estructuras de identidad, para después estimular la identificación con el producto y con la imagen de la empresa. Aquel que es más obediente tendrá mayores posibilidades de promoción. Esta situación, naturalmente, antes o después, provoca enfado en todos los obreros" (p. 252).

Un nuevo contenido del trabajo ha aparecido y las tradicionales actividades desplegadas por los humanos en los procesos productivos están sufriendo profundos cambios. El uso de nuevos equipos reubica las funciones de los trabajadores dándoles un nuevo contenido a sus labores; la variedad y cantidad de tareas se modifica, a la vez que los elementos fundamentales del trabajo humano:

- la manipulación y alimentación de los objetos de trabajo;
- la planeación y ejecución de las secuencias del mismo;
- el control de ellas, y

- la corrección de la secuencia de trabajo (la planeación y ejecución de la corrección (Mertens, 1988).

Las transformaciones del contenido del trabajo, a nivel del puesto de trabajo, responden a una serie de razones que surgen, por una parte, de la introducción de equipo programable, en la denominada "innovación dura", y por otra, de la "innovación blanda", referida a los cambios en la organización del trabajo, que busca la participación e involucración del trabajador en las actividades de gestión de la empresa (Mertens, 1988).

Ambos tipos de innovaciones implican, así, poner en un primer plano la actividad "mental" del trabajador, es decir, preponderar las exigencias de las funciones psicológicas de la cognición, el sentir, el significar, etc., por encima de las actividades propiamente psicomotoras, de ejecución.

Precisamente de este hecho surge la importancia que hoy en día cobra la psicología dentro de la actividad humana del trabajo. El nuevo paradigma sustrae la vida psíquica del trabajador para hacer factible el funcionamiento de los equipos y las líneas productivas y, desde luego, una enorme cantidad de esas actividades psicológicas y psicosociales están contenidas en la perfección del producto (calidad).

De todas estas nuevas características que exhibe la relación entre el trabajo y la subjetividad humana, es necesario resaltar dos que cobran especial importancia e interés en la presente tesis: la significación y el sentido del trabajo. Ambas porque constituyen núcleos esenciales en la subjetividad del trabajador, alrededor de los cuales se estructuran las motivaciones, satisfacciones, e identidades sobre el objeto del trabajo y sobre la organización donde éste tiene lugar.

En prácticamente todo el mundo se ha reconocido ya, por los estudiosos, más no así por el pensamiento puramente empresarial productivista, lo decisivo que resulta el mundo de la subjetividad humana en los modernos esquemas productivos; subjetividad que se traduce en los distintos niveles en que se manifiesta -desde los particulares en cada individuo hasta los propiamente culturales, pasando por los grupales y colectivos- en "desgastes mentales", stress, actitudes, representaciones sociales, y patrones culturales dentro y fuera de la organización. Todo lo cual determina, significa y da sentido al trabajo; constituyendo ello la base principal de la motivación para el trabajo y la satisfacción en el mismo, de la participación colectiva y de una organización saludable; lo que se expresa, definitivamente, en una adecuada productividad y excelencia en la calidad de lo producido.

Resumiendo, los recientes cambios en el mundo del trabajo también son cambios en la subjetividad del trabajador. Pero es necesario precisar dos cuestiones: una, los recientes cambios en el mundo del trabajo están operando de una manera desigual en las distintas regiones productivas del mundo, aunque su impacto es generalizado, es decir, aún cuando estos cambios no se han desarrollado de manera global en todos los países del orbe, su resonancia es inmediata en la medida que se están dando en un mundo mucho más integrado y donde las economías nacionales tienden a globalizarse en una economía mundial. Y dos, cuando se habla de la subjetividad humana, se está haciendo referencia a aquellos aspectos que están directamente relacionados con la actividad laboral, pero la subjetividad humana **nó sólo** está compuesta por estos espacios, también lo está

constituída por todos aquellos espacios de la vida extralaboral y de las historias personales y colectivas, lo que se ha denominado la esfera de la vida cotidiana (Heller, 19).

Por estas razones es necesario examinar lo sucedido en México en el mundo del trabajo a raíz de todos estos procesos mundiales y bajo un nuevo paradigma productivo, y situar dentro de ellos, específicamente lo concerniente a la subjetividad de un sector fundamental de la sociedad mexicana: la mujer.

El mundo del trabajo en México, 1980-1994

México vivió durante la década de los ochenta una crisis de tipo estructural cuyos rasgos principales fueron: a) el estancamiento del aparato productivo; b) un crecimiento 0 durante la década; c) una peligrosa hiperinflación (de 3 dígitos: en el 88, 2 dígitos, 1 en el 92), con fuertes presiones inflacionarias; d) inestabilidad financiera con crisis periódicas (1982, 1986, 1987); e) la pauperización absoluta y relativa de amplios sectores de la población (con caída de los niveles de salario, contracción del gasto público en educación, salud y vivienda; y f) una crisis del sistema político (Alvarez, 1987; Huerta, 1994; Guillén, 1989; Valenzuela, 1986).

En términos de su aparato productivo en esta década conocida como la "década perdida", éste se vió transformado profundamente en su estructura a efectos de las políticas oficiales de "reconversión industrial" y modernización, a partir de la cual se redefinen los sectores estratégicos. La puesta en práctica desde 1984 del modelo neoliberal implicó la privatización

de la empresa paraestatal (a través de la venta masiva de ellas), la parálisis productiva en muchas de las ramas, y la virtual desaparición de otras. El desmantelamiento de las estructuras productivas de los sectores primario y secundario, y el consecuente crecimiento del terciario, ocasionaron profundos cambios en la composición y segmentación de la fuerza de trabajo, así como la generación de un enorme ejército de reserva y la explosión generalizada del trabajo informal. Otro de los impactos, que se perfilaba ya desde la década de los setentas, específicamente sobre el proletariado industrial fue en sus relaciones: a) campo-ciudad, b) la complementariedad del trabajo productivo e improductivo, y c) la readecuación de la división sexual del trabajo en el aparato productivo (Alvarez, 1987).

"El acelerado crecimiento urbano sirvió de base para que se remodelara la composición de la fuerza de trabajo en los distintos sectores y para que la tendencia a la proletarización se sustentara fundamentalmente en la destrucción paulatina de la base artesanal en la industria, al mismo tiempo que se recogía el flujo de la fuerza de trabajo proveniente del campo." (Alvarez, 1987, p. 50).

El espacio industrial en México también se ha visto alterado por estas transformaciones. La ubicación geográfica de la industria en México tuvo su desarrollo y razón de ser en la ubicación de las materias primas e infraestructura generada por el Estado, pero también a la exigencia de los mercados y los intereses del capital nacional y extranjero. El establecimiento de los parques y corredores industriales, por ello, alentaron los desequilibrios regionales, observándose en el territorio nacional espacios productivos y territorios improductivos o poco productivos.

La política de "reconversión industrial", impulsada en el sexenio de Miguel de la Madrid (1983-1988), se caracterizó por ser heterogénea y polarizante. Heterogénea entre ramas, empresas, así como de acuerdo al tamaño de la empresa y al tipo de propiedad de la misma. Y polarizante, por dualizar fuertemente la economía entre un grupo de empresas modernizantes y exportadoras, y una inmensa mayoría de compañías que no se reconvierten, dirigidas al mercado interno (De la Garza, 1992).

Sin embargo, el proceso no fue nada fácil. Según De la Garza (1992), desde el punto de vista empresarial, las trabas en los procesos productivos para lograr la reconversión industrial, y con ella, lograr la calidad, son:

- a) las relacionadas estrictamente con la tecnología;
- b) las formas de organizar el trabajo;
- c) las relaciones laborales
- d) una nueva fuerza de trabajo; y
- d) las costumbres del trabajo.

Pero no toda la industria tuvo efectos negativos. Una parte de ella ha logrado salir adelante, aumentar sus exportaciones y llevar a cabo procesos de reconversión que han generado un aumento en su productividad. Aunque es minoritario el número de empresas, su importancia en el producto nacional, el empleo y la exportación, resultan de mucho peso.

Empero:

"La modernización económica llevada a cabo en nuestro país en medio de la recesión más profunda, poco ha tenido que ver con la incorporación masiva de nuevas tecnologías y nuevas maquinarias; mucho menos con una investigación básica y aplicada que incida en la estructura productiva nacional (...) La modernización se sustenta en la búsqueda de eficiencia y la optimización del proceso de explotación del *trabajo vivo*, a través

de dos mecanismos. Uno mediante el control automatizado del proceso productivo en dos fases: la administrativa y la de control de calidad, y en pocos casos en los sistemas productivos que tienen maquinaria digital. El otro mecanismo -el fundamental- es la <<moderna función del trabajador>>. La nueva relación individualizada rompe violentamente la estructura sindical en aras de <<la flexibilidad y la movilidad>> de la fuerza de trabajo (...) La modernización para los trabajadores mexicanos ha consistido en primer lugar en un descenso brutal de su nivel de vida con la pérdida dramática de la mitad de la capacidad adquisitiva de su salario." (Morales, 1992, pp. 79-80).

La reestructuración de las relaciones laborales, por su parte, se ha realizado en dos niveles: en relación a los procesos de trabajo, y en el nivel de las relaciones corporativas. Con respecto al primero, lo más significativo es la conformación de un nuevo modelo contractual, que difiere profundamente en el derivado de la Revolución Mexicana, en donde: a) había protección al empleo, b) protección al salario, c) una limitada protección al desgaste de la fuerza de trabajo dentro del proceso de trabajo, pero que las corporaciones patronales y el estado lo consideraban rígido e inflexible; y que por tal razón se ha estado conformando otro que consiste en: a) la no intervención del sindicato en las decisiones e implementación de los cambios tecnológicos y de organización, b) flexibilización del empleo de acuerdo a las necesidades de la producción, c) flexibilización del trabajador dentro de los procesos de trabajo: polivalencias, escalafón no ciego, movilidad interna, compactación de tabuladores, etc. (De la Garza, 1992)

Así, la crisis de los ochenta desembocó en los noventa en un proceso de integración económica con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá a través de la firma del *Tratado Trilateral de Libre Comercio* (TTLC) con aquellos países. Proceso que ha acentuado la tendencia desestructuradora del aparato productivo, perfilando su nueva configuración

subordinada a los rasgos de los aparatos productivos norteamericanos y canadienses, es decir, en los marcos de esquemas productivos y de mercados regionales dentro del concierto mundial de las economías y los mercados.

De esta manera, la apertura indiscriminada a los mercados exteriores ha tenido como consecuencia la desarticulación, descapitalización y desindustrialización. El gran crecimiento de importaciones, de todo tipo de productos, está transformando la estructura productiva nacional, lo que ha ocasionado una mayor desarticulación interna de la industria manufacturera, y la modificación de la estructura de crecimiento de las ramas industriales. Hay una evidente falta de competitividad de las diferentes ramas manufactureras, ya que presentan saldos deficitarios en las relaciones comerciales con el exterior. La reestructuración industrial de frente a la apertura generalizada no ha implicado mayor dinamismo ni mayor modernización (Huerta, 1994).

La inserción dentro de la economía mundial no ha acarreado para México las ventajas para impulsar su aparato productivo, ni para hacer valer sus ventajas comparativas:

"El nivel tecnológico de los países desarrollados está minimizando cada vez más la importancia del aprovechamiento de la mano de obra barata, como de muchos recursos naturales, por lo que la ventaja comparativa con que contamos, pierde cada vez más valor como mecanismo de integración y de complementariedad con los desarrollados (...) Muy pocos sectores productivos tienen capacidad de sobrevivencia en el contexto de economía abierta. Ya lo reflejan los resultados de las balanzas deficitarias de todas las ramas manufactureras (...) Los niveles de integración que la industria manufacturera ha venido desarrollando principalmente con EUA son de complementariedad en ciertos procesos productivos intensivos tanto en mano de obra, como de energía y

recursos naturales. No hay una inserción dinámica y eficiente que se traduzca en perspectivas de crecimiento sostenido para la economía nacional" (Huerta, 1994, pp. 128-129).

Bajo esta tendencia desprendida del modelo neoliberal, se ha marginado y frenado el desarrollo de ramas y sectores fundamentales para el crecimiento de largo plazo de la economía. En la perspectiva integracionista a México le está correspondiendo asumir solamente segmentos de los procesos productivos correspondientes al ensamblaje y terminado de los productos, es decir, está convirtiendo su estructura productiva en una estructura de tipo "maquilador". Este proceso se ha estudiado dentro del fenómeno de la nueva división internacional del trabajo (Fröbel, Heinrichs y Kreye, 1977; Bernal y Márquez, 1985), en el que cada uno de los países asume, no de manera libre, distintos segmentos de los procesos de fabricación.

"Además la fragmentación de los procesos de trabajo modifican las economías de escala en busca del aumento de la productividad y la ganancia. Pero los trabajadores, a cambio de una estabilidad laboral cada vez más precaria y de reducidas prestaciones, se enfrentan a procesos cada vez más intensivos, mecánicos y desgastantes. Y por si fuera poco se solidifican estructuras salariales que premian al reducido número de obreros con altos niveles de calificación y encierran en salarios cada vez más pequeños a la gran masa de empleados ligados a los procesos con menor calificación. A lo que habría que añadir el ejército de desempleados que produce la modernización industrial, aún en los mismos países desarrollados" (Morales, 1992, p. 201).

Hay dos fenómenos que llaman la atención -especialmente para los fines de la presente tesis- de todos estos cambios ocurridos en el mundo del trabajo en México, ya que en ellos la presencia de la mujer es un hecho generalizado; se trata de las industrias maquiladoras y el del trabajo "informal". Sobre este último señalaremos que el gran aumento del

desempleo (abierto y encubierto) ha provocado, entre otros muchos fenómenos sociales, el crecimiento generalizado en los centros urbanos de actividades comerciales y productivas "informales". La producción de artesanías, artículos suntuarios y del trabajo hecho en casa, pero sobre todo, la proliferación de vendedores "ambulantes" y en puestos semifijos, de una gran variedad de mercancías, muchas de ellas provenientes del Asia oriental, ha incorporado a un grandísimo número de personas que, o bien fueron despedidas de su trabajo, o se incorporan a ese tipo de actividad al no encontrar una fuente de empleo. En este tipo de "actividad informal" es notoria la presencia de la mujer (Beneria y Roldán, 1987).

La industria maquiladora en México, por su parte, ha crecido de manera significativa: de 620 establecimientos que eran en 1980, para 1990 se contaban con más de 2,000. Más del 60% de quienes trabajan en esas industrias son mujeres. Así se tiene que:

"Durante los años setenta representó más del 80% de la fuerza de trabajo; con el crecimiento de los ochenta y el cambio ramal que se registra en esta actividad, el crecimiento de las maquiladoras de autopartes, ha bajado su participación relativa al 62% de los obreros; si bien su número absoluto se ha elevado de 45 275 mujeres en 1975 a 227 mil en 1990"(Morales, 1992, p. 70).

En síntesis, los cambios paradigmáticos del trabajo no son ajenos a lo que ocurre en México; sin embargo, sus impactos no tienen lugar de manera directa ni siempre son lo positivo que se esperaría. Por el contrario, hasta ahora, dichos cambios han significado mayor desempleo, nuevas formas de explotación y decremento de los índices del nivel de vida de las clases trabajadoras.

Pero como todos estos cambios están ocurriendo en momentos muy particulares de tránsito de un régimen a otro y de un modelo de producción a otro, acotado por los procesos mundiales de globalización e integración, y de búsqueda de salida a la crisis que se vive, es necesario diferenciar entre los procesos de orden universal (en relación, por supuesto, al trabajo humano) y los particulares según de la región y país de que se trate.

Sobre el problema de la subjetividad del trabajo, queremos puntualizar para cerrar así este capítulo, están abiertas las puertas de par en par para estudiar e investigar los nuevos procesos y contenidos que tienen lugar a efectos de los cambios paradigmáticos del trabajo. Los cambios se han sucedido de una manera vertiginosa que ha dejado atrás al ya de por sí relegado conocimiento sobre la subjetividad humana relacionada con la actividad laboral. Más aún, nuevos e inéditos fenómenos han aparecido dentro de la subjetividad del trabajo, que hace de la investigación psicológica una exigencia ineludible.

Así, la exploración de los fenómenos representacionales de la población mexicana, especialmente del género femenino, en relación **al trabajo**, son, sin lugar a dudas, una necesidad impostergable en la dirección de comprender, explicar e incidir sobre ellos, en la búsqueda de *humanizar* la actividad primordial de los y las trabajadoras mexicanas: **el trabajo**.

El trabajo es la actividad humana fundamental para la existencia y sobrevivencia de la especie humana. Siempre lo ha sido, aunque en los tiempos presentes ya no se le otorge esa importancia decisiva. En cada momento histórico, dentro del modo de producción de que se trate, el trabajo humano ha tenido características particulares. El trabajo organiza a la sociedad, además de ser la base sobre la cual se erigen todas las estructuras e instituciones sociales. El trabajo es, por consiguiente, un objeto social.

En efecto, el trabajo humano es un objeto social el cual se le representa de maneras peculiares según el grupo, colectivo, sociedad o cultura de que se trate, y también dependiendo del momento histórico que tenga lugar dentro del modo de producción vigente.

En la actualidad, en cada sociedad que compone al mundo, y dentro de ellas, cada grupo o colectivo, y también cada género, manifiesta una particular representación del trabajo. Si bien hay rasgos que son comunes en todas las sociedades (son universales), en los planos de la objetividad del trabajo, como el tipo de tarea y actividad requeridas según el instrumento, herramienta o máquina que se está operando, y otras formas de organización del trabajo; los sustratos representacionales no necesariamente son universales. Ellos dependen de la cultura donde esté inserto el grupo de trabajadores, y de la propia historia del grupo.

La representación social del trabajo es un fenómeno que pertenece al mundo de la subjetividad e intersubjetividad humanas, en las cuales se manifiestan los impactos (positivos y negativos) de la actividad material del trabajo, y cuya utilidad resulta de extrema importancia en los procesos de

cambio actitudinal hacia el trabajo dentro de las organizaciones productivas, en los programas de salud mental ocupacional, o los procesos de cambio organizacional. Aunque dicha importancia todavía no contenga la apropiación de los elementos teóricos, técnicos y metodológicos.

La presente tesis trata precisamente con la representación social del trabajo en el género femenino. Pero para poder ubicar con precisión las razones por las que se estudió al trabajo como un objeto social significativo, es necesario distinguir antes el abordaje de la teoría y metodología que se sigue en las representaciones sociales, de otras aproximaciones que también se proponen conocer y explicar la subjetividad humana, y particularmente en relación al trabajo. Así, parte de este capítulo se dedica a la exposición de los resultados obtenidos de la revisión hecha sobre los distintos enfoques dedicados a la explicación de la subjetividad del trabajo.

Se han revisado en el capítulo anterior las dimensiones objetivas de las transformaciones que está sufriendo el trabajo humano bajo un nuevo paradigma productivo, y las características propias que asume ello para el caso de México. En este capítulo nos adentramos a las dimensiones subjetivas del trabajo humano, dimensiones que le son propias del estudio científico de la disciplina psicológica -aunque no únicamente- y que es el terreno donde se mueve la presente investigación. Pero que, a su vez, es también un ámbito descuidado por la propia psicología, ya que en general para la mayor parte de las teorías dentro de esta disciplina consideran al trabajo humano como subsidiario de los fenómenos psicológicos y no como la actividad medular de la vida humana.

CAPÍTULO II

EL TRABAJO COMO OBJETO SOCIAL Y SU REPRESENTACIÓN

En el capítulo II se verán las particularidades del trabajo femenino bajo este contexto de cambio paradigmático (en las mismas dimensiones objetivas), y en su relación con una exigencia actual para las mujeres en la sociedad mexicana: la participación política, delineando así, la denominada problemática de género. Primeramente se analizan los fenómenos de la subjetividad inherentes al trabajo humano con el objeto de situar de la manera más precisa sus dimensiones. Posteriormente se puntualizan las formas como la psicología en tanto disciplina integrante de las denominadas ciencias cognitivas conceptualiza y aborda la subjetividad humana, en general y la del trabajo en particular, para así, pasar después a revisar las principales teorías sobre la subjetividad que han tenido interés en dilucidar lo relativo al trabajo humano: la teoría de la alienación, de las representaciones sociales y la teoría de género.

La subjetividad del trabajo

Hace casi ya un siglo que Carlos Marx identificara que en el sistema capitalista de producción, dentro de la esfera productiva, hay dos procesos que determinan las dinámicas de producción y reproducción del capital, así como la reproducción de la propia sociedad a través de la producción de sus medios de vida; estos procesos son, a saber: los procesos de trabajo y los procesos de valorización. Son dos procesos íntimamente ligados, pero que, sin embargo, en las últimas décadas del presente siglo se han estudiado de manera separada. El hacerlo así, ha ocasionado que el

conocimiento generado en ambos campos apareciera como independiente uno del otro. Muchos estudios de sociología del trabajo, o bien de economía del trabajo, enfatizaron uno u otro proceso, dando la impresión de que su existencia era independiente una de la otra.

De los procesos de trabajo resalta un elemento que para el caso de la disciplina psicológica resulta esencial, pues es parte de su objeto de estudio: el elemento humano, es decir, el sujeto que realiza el trabajo, quien, en última instancia, es el responsable de la producción (aún en procesos altamente automatizados). Una dimensión de ese ser humano, es decir, un atributo propio de su calidad de ser humano es su psiquismo, o fenómenos subjetivos que le son propios a él y a su especie y género. Los fenómenos subjetivos le son inherentes. Esto es una verdad que no necesita fundamentarse más: toda la historia filosófica y científica del humano ha tratado de explicar este peculiar atributo humano. También lo ha sido desde el torrente teórico de la historia de la psicología.

Sin embargo, aquí se presenta el primer problema de orden teórico metodológico, pues el ser humano bajo el sistema de producción capitalista se convierte en mercancía, es decir, asume una serie de atributos más allá de los que le proporciona su ontogénesis y filogénesis, volviéndose "cosa económica" o "valor de uso" y "valor de cambio". Entonces lo que se estudia es al humano convertido en otra cosa, o más precisamente, al humano como ser que ha perdido atributos y ganado otros. Los atributos perdidos se han trasladado a las máquinas y a los otros elementos del proceso productivo, y los atributos ganados básicamente son los provenientes de las relaciones con

los demás y los propios productos que ha generado y su valor. Su subjetividad, entonces, también ha adquirido peculiares formas de manifestarse, estructurarse, producirse y manifestarse.

Así, el desarrollo de la subjetividad humana directamente relacionada al trabajo femenino bajo este contexto de cambio paradigmático (en las mismas dimensiones objetivas), y en su relación con una exigencia actual para las mujeres en la sociedad mexicana, la participación política; configura una de las partes importantes de la denominada problemática de género.

En el presente, el interés sobre los aspectos subjetivos del trabajo, aún y cuando ha ido cobrando una mayor importancia desde que se fueron introduciendo máquinas-herramientas de control numérico y se fueron automatizando los procesos de trabajo, todavía no tiene el reconocimiento que debiera de acuerdo a las exigencias del nuevo paradigma productivo en cuanto a la participación de los procesos subjetivos en el despliegue de la actividad de trabajo. Tal es la situación que organismos internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) han reconocido la insuficiencia no sólo de estudios sobre este aspecto del trabajo humano, sino de la poca importancia que se le ha dado dentro de las legislaciones laborales en materia de salud mental o de los efectos psicológicos de las actividades de trabajo.

Sin embargo, hay una creciente tendencia a dar un mayor significado y atención a esta clase de problemática en los países altamente industrializados, en la medida de la renovación tecnológica y organizacional que están teniendo sus aparatos productivos en sus procesos de

modernización, bajo el nuevo paradigma productivo que persigue el incremento de la productividad del trabajo y la mejora de la calidad de los productos.

La situación presenta en la actualidad un doble desfasamiento. Por un lado, frente a una creciente exigencia en todo el mundo dentro de los procesos de transformación industrial y, en general, del trabajo humano, de la participación de las actividades subjetivas del trabajador, la investigación y reflexión teórica y el conocimiento empírico resulta a la zaga, insuficiente. La velocidad de los cambios dista en mucho de la velocidad de estudio e investigación de esta clase de problemáticas. Por otro lado, hay un desfasamiento entre el extendido desarrollo en el campo de la teorización psicológica sobre la subjetividad humana, y la reducida atención que se brinda al estudio y teorización de esta subjetividad en relación al trabajo.

Un campo de problematización complejo, difuso, confuso, y de alta exigencia desde las prácticas humanas del trabajo y las condiciones técnicas, ha sido el resultado de este doble desfasamiento. Por ello, en este capítulo solamente daremos una visión global y clasificativa que permita hacer comprensible el campo y ubicar perfectamente el sitio desde donde se ha realizado la investigación y el tipo de problemas que indujeron a ella.

El tratamiento de los abordajes de la psicología se presentan dentro de las ciencias cognitivas, ya que, por una parte, esta disciplina contiene una diversidad teórica que difícilmente se podría hacer una síntesis completa, y por otra, el objetivo que se persigue en el presente capítulo es brindar una problematización de la manera como abordan la subjetividad del trabajo.

LA SUBJETIVIDAD DEL TRABAJO EN LAS CIENCIAS COGNITIVAS, LA TEORIA DE LA ALIENACION, DE LA REPRESENTACION SOCIAL Y LA DE GENERO

Ciencias Cognitivas

A saber, dentro de las ciencias y tecnologías cognitivas se ha ubicado principalmente a corrientes y campos teóricos como la psicología cognitiva, las neurociencias, la inteligencia artificial, la lingüística, la epistemología, y más recientemente la teoría de la mente. Diversas teorías, modelos teóricos y, por supuesto, una gran variedad de autores, conviven en cada una de estas aproximaciones científicas y científico-filosóficas. Su propósito principal: dar cuenta de esa dimensión humana, individual y colectiva, que es la subjetividad. Como es de suponerse, la definición del objeto, sus bases ontológicas y epistémicas, sus métodos y técnicas de estudio, su tecnología derivada, abarcan una gama amplia y, en muchas ocasiones, contradictoria. Dentro de las ciencias cognitivas, entonces, nos encontramos con un mismo propósito indagatorio y una muy amplia variedad teórica. Su riqueza conceptual, empero, no siempre ayuda en la cabal comprensión de la subjetividad humana. Sus principales propósitos de las ciencias cognitivas son el dar cuenta de procesos básicos del psiquismo humano, como son el pensamiento, lenguaje, aprendizaje, la memoria, la inteligencia, la percepción, y otros fenómenos subsidiarios.

No es el propósito del presente capítulo hacer un estado del arte de las disciplinas que conforman el conjunto denominado "ciencias cognitivas", sino revisar de ellas lo concerniente a las explicaciones sobre la subjetividad

humana relacionada al trabajo; por lo cual más que nada se problematiza el campo. Para ésto retomamos y seguimos la reflexión epistemológica que hacen Emma León y Hugo Zemelman (1992) en su trabajo sobre la psicología del conocimiento y las ciencias cognitivas; la revisión que hace Miguel Matrajt (1994) sobre las distintas aproximaciones sobre la salud mental ocupacional; el estudio que realiza Susana Martínez (1995) sobre la integridad mental en su relación con el proceso de trabajo; y los análisis dentro de la tradición de la filosofía analítica que lleva a cabo Germán Gómez (1993).

Las formas de razonamiento dominantes en las ciencias cognitivas

La lógica dominante de la racionalidad en las ciencias cognitivas es que parte de dos supuestos: a) "... al margen de la enunciación de sus objetos de estudio, definen el proceso de conocimiento, en función de un presupuesto como es la experiencia cognoscitiva"; y b) "... la noción de experiencia cognoscitiva (...) elabora un recorte de la problemática del conocer alrededor de tres conceptos generales: el referido a la interrelación entre asimilación y aplicación -que confluye en el concepto mismo de adquisición-; el del aprendizaje y, por último, cumpliendo una función de síntesis de las anteriores, el concepto de actividad mental" (León y Zemelman, 1992, págs. 9 y 11). Y ellos se basan en la lógica formal, que es el parámetro desde el cual se abordan las dimensiones del pensamiento y que, por ende, deviene en criterio articulador que imprime la cualidad específica a las concepciones que vincula, pasando a ser parte de las

mismas. En consecuencia, "...si dichas concepciones son atribuidas como propiedades a la experiencia cognoscitiva, entonces la lógica que subyace en ellos pasa a ser concebida como una serie de propiedades de los sujetos" (pág. 12); lo que conduce a que "...la logicidad que organiza el análisis conceptual termina por identificarse con la racionalidad del objeto de estudio: se le identifica como propiedades de los sujetos concretos, conduciendo a la afirmación extrema de que el pensamiento formal es universal, o al menos prototipo y meta del pensamiento maduro de un individuo" (pág.12).

Lo anterior, desplegado en un horizonte de sentido, al cual ninguna construcción de las ciencias cognitivas es ajena, lleva a reconocer que dicho horizonte se refleja en el criterio del conocimiento acumulado; "...por lo tanto, la posibilidad de vida y relación del sujeto frente a la realidad que lo circunda se restringe a su capacidad para asimilar la información disponible (...) Sin embargo, lo anterior plantea los siguientes problemas: ¿qué sentido y ubicación puede desarrollar el sujeto en el proceso mismo de asimilación?, ¿cuál es la conciencia que se alcanza durante este proceso? y ¿el aprendizaje de información influye cualitativamente en permitir pensar mejor, entendiendo por ello una mayor apertura del razonamiento hacia realidades no conocidas?" (pág. 13).

León y Zemelman plantean superar esta problemática reconcibiendo al sujeto frente a su realidad sin circunscribirlo a acumular conocimientos, es decir, un sujeto que no se reduce solamente a una necesidad de saber y de conocimiento, sino que confronta algo más, que excede los límites de la información codificada, y lo coloca frente a la compleja realidad que le rodea.

La forma de razonamiento dominante en las ciencias cognitivas se ve expresada con nitidez en los abordajes que ha hecho la psicología del trabajo, en su versión clásica, sobre los problemas subjetivos del conocimiento humano dentro de los espacios laborales. Específicamente en los campos de la inducción y capacitación de los "recursos humanos", en sus prácticas instruccionales, en sus programas motivacionales, en sus teorías sobre la comunicación, y todo lo relativo al "saber hacer". Al extraer una serie de conceptos teóricos de las ciencias cognitivas para confeccionar sus técnicas de planeación e intervención en relación a los problemas del conocimiento humano.

La subjetividad en el campo de la salud mental y el trabajo

Quizás uno de los ámbitos donde más se ha desarrollado la teoría y los estudios empíricos sobre la subjetividad y el trabajo es el de la salud mental o la salud mental ocupacional. Es, asimismo, el ámbito donde encontrados puntos de vista y aproximaciones compiten en el intento por comprender los fenómenos subjetivos (y en algunos casos también orgánicos) enmarcados como daños o efectos negativos para el individuo.

Ha llamado la atención desde hace tiempo el cómo impacta en la mentalidad de los trabajadores, su estado de ánimo, o sencillamente su "salud mental", las condiciones en que se realiza el trabajo, es decir, la forma como intervienen los factores higiénicos, ergonómicos, ambientales, del proceso y organización del trabajo, e incluso de los regímenes salariales, en las estructuras y dinámicas de la subjetividad de los trabajadores.

Teoría de la alienación

La historia de la categoría de la alienación, como una categoría filosófica, se remonta necesariamente en su accidentado decurso a la filosofía Hegeliana (Alonso, 1974). En ella, en su primer sentido, la alienación "... equivale a la separación o relación discordante entre el individuo y la naturaleza, y entre el individuo y la cultura o sustancia social que él mismo ha creado, que ha creado su especie, lo hecho <<a través de los siglos de actividad humana>>. De esta alienación deriva además una <<autoalienación>>, en el sentido de que como su universalidad sólo puede conseguirla el hombre a través de su unión con aquella sustancia social que era suya y de la que se ha separado (...), mientras la separación no se supere y la unión no se consiga, el ser humano está desgarrado, extrañado de sí mismo, esto es autoalienado. Se ha llegado a decir que todo el magno empeño filosófico de Hegel consiste en la búsqueda de una vía para trascender esta alienación primera del hombre, ésta su escisión originaria en su sí mismo y del mundo natural y social, un intento de recuperación sobre nuevas bases de una relación armoniosa entre el hombre y su medio" (Alonso, 1974, p.21).

Una siguiente referencia necesaria es la de Carlos Marx, quien partiendo de la crítica a la categoría de alienación de la filosofía Hegeliana, lleva al plano de lo material el fenómeno de la alienación (Marx, 1844). Así convierte la categoría filosófica en concepto científico. La alienación cobra su estatus material a partir del trabajo humano. Para Marx los productos del

trabajo humano se ven paulatinamente desprendidos de su pertenencia y siéndoles ajenos, a quienes los producen, a lo largo de la historia. La enajenación de esos productos materiales que crea, es decir, su no pertenencia y alejamiento y extrañamiento de ello, se va acentuando conforme avanza y se desarrolla el modo de producción capitalista.

Desde aquellas reflexiones y estudios Marxistas la teorización sobre la alienación sigue varios caminos (Israel, 1968): continúa desarrollándose como categoría filosófica (Marcuse, Sartre); entra en la teorización de la sociología (Weber, Simmel, Durkheim, Wright Mills); hace acto de presencia en la psicología social (Fromm, la teoría de la anomia social); continúa recreándose en la tradición Marxista (Luckás, Schaff); y es motivo de algunas investigaciones empíricas (Blauner y Goldthorpe, Zeitlin, Gómez y Sandoval, Pichardo y Vargas).

Como se puede advertir, es muy amplio el tratamiento disciplinario que se le ha dado a la alienación, lo que hace difícil su abordaje científico y empírico. Pero como aquí no se trata de presentar un compendio de la alienación, sino de identificar cómo desde ciertas teorías se concibe y trabaja la subjetividad en su relación con el trabajo, lo expuesto se concentra en esa problemática.

En primer lugar, la alienación es un fenómeno social, como señala Schaff (1977), y se requiere diferenciar entre una alienación objetiva, cuando se enajenan los productos del trabajo humano (independientemente de lo que el hombre piense al respecto, o de cómo lo sienta, lo experimente); y una alienación subjetiva (o alienación de sí mismo), cuando el hombre se enajena

del mundo socialmente creado por él, o del propio yo, "(...) y la enajenación reside en los sentimientos, vivencias y actitudes del hombre, por tanto en sus reacciones subjetivas, si bien socialmente condicionadas." (Schaff, 1977, p. 93).

En segundo lugar, si se sigue esta diferenciación hecha por Schaff, la dimensión subjetiva, y por tanto psíquica del hombre, solamente cabría en la alienación subjetiva no en la objetiva, aún cuando ella esté presente. Y si existe la necesidad de vincular al trabajo con la subjetividad, a través de la alienación, entonces necesariamente habría que considerar el proceso de extrañamiento y alejamiento de los productos del trabajo. El problema con el esquema de Schaff es que deja sin interés los fenómenos subjetivos en la alienación objetiva cuando lo que se requiere es precisamente indagar sobre la subjetividad que acarrea el fenómeno de la alienación objetiva. Y estos fenómenos sí son de interés en la alienación subjetiva, aunque los objetos y productos del alejamiento y extrañamiento son los producidos por la sociedad misma, donde no está presente el trabajo.

Bajo este esquema se trató de llevar a la investigación empírica los tipos y niveles de la alienación subjetiva en grupos de trabajadores (Almanza, 1992; Gómez y Sandoval, 1992; Pichardo y Vargas, 1992). Sin embargo, estos estudios no dan cuenta ni de los objetos sociales sobre los que tiene lugar el extrañamiento a alejamiento, ni de los sustratos del trabajo que generan esta clase de alienación.

En esta aproximación, el tratar de situar al fenómeno de la alienación dentro del ámbito de la psicología, condujo a ubicarlo dentro del campo de la

"salud mental del trabajo", o en conceptos más apropiados, de los psicotrastornos y el trabajo. La utilidad que se le ve al ubicar la alienación en el campo de la salud de los trabajadores, es que "fundamentalmente, permite explicar cómo el trabajador asalariado pierde algunos rasgos de su integridad, debido a un tratamiento preferencial a las instalaciones, modos de organización empresarial, instrumentos y objetos de trabajo. Todo ello provoca la aparición de alteraciones en su mentalidad y su comportamiento (...) La integridad de cada individuo abarca tanto las capacidades y destrezas corporales (manuales) como las mentales (intelectuales, o de la conciencia). Pero esa integridad corporal y mental es rota por los modos en que los empresarios y sus técnicos organizan el trabajo, lo que a su vez genera en el trabajador una determinada cantidad de problemas. Como ha quedado anotado ya, un enorme campo de esos problemas son las manifestaciones en la estructura y el funcionamiento del cuerpo humano. Pero también están todos aquellos problemas generados en la estructura de la mente, es decir, las alteraciones del pensar y del sentir" (Gómez y Sandoval, 1992, p. 112)

Como se puede apreciar, la alienación como un fenómeno de la subjetividad humana, en su relación al trabajo, es considerada en términos de los efectos que acarrea en ella -como alteraciones en la mentalidad o psicotrastornos- los procesos de trabajo y de valorización. En consecuencia, es vista dentro del campo de la salud mental ocupacional. Esta es una aproximación que si bien trata de rescatar los dinamismos del psiquismo del trabajador en relación a su actividad laboral, no permite descubrir los contenidos de los objetos sociales que le son extraños y se aleja de ellos.

Objetos sociales que no están predeterminados, que se pueden presuponer, pero que cada cultura, sociedad, colectivo o grupo social, configuran de una manera distinta.

El campo está abierto para vincular distintos campos de investigación y estudio dentro de la psicología y el psicoanálisis, y más aún en la reflexión filosófica, con los problemas planteados por los fenómenos de la alienación humana. Hay muchos fenómenos que han sido trabajados desde las teorías psicológicas y psicoanalistas sobre la generación de la identidad, el fetichismo, y muchos otros fenómenos de la subjetividad humana, que pueden dar luz sobre los procesos alienantes en su relación al trabajo. Decía Gurméndez (1989), filósofo por excelencia, que:

"La necesidad que tiene el hombre de poseer objetos, se incorpora a su forma de ser. Este hecho, de enorme significación, supone que la propiedad privada, cosa externa y tangible, viene a constituir la raíz de mi interioridad. Así, mi ser se constituye fuera de mí, porque yo soy mis propiedades (...) Antiguamente la propiedad era como un objeto que poseíamos sin seducirnos, estaba ahí como presencia exterior y que tan sólo podía llenarnos de satisfacción. De un lado existía el hombre, y en el otro estaba la propiedad. Más tarde, en el momento de madurez de la sociedad capitalista se crea una identificación completa y total: la esencia subjetiva del hombre es la propiedad privada (...) El secreto de la alienación, como hemos visto, se encuentra en la subjetividad de su aparente objetividad (...) ¿la supresión de la propiedad privada apareja la desalienación? No, son necesarios actos concretos revolucionarios, que transformen nuestra actual condición humana." (pp. 198-199).

En suma, la teoría de la alienación es una teoría que trata a la subjetividad humana como uno de sus dos componentes básicos.

Teoría de las representaciones sociales

Desde la ya clásica obra de Serge Moscovici (1961), *El Psicoanálisis: su imagen y su público*, la teorización e investigación sobre las representaciones sociales se ha convertido en un campo extendido. En él se han generado numerosas investigaciones; se puede decir que es un campo establecido y consistente dentro de la psicología. Como bien se pueden encontrar investigaciones de laboratorio, también estudios de campo, empleando distintas metodologías según la corriente teórica desde donde se le sitúe.

Según Elejabarrieta (1991) son cuatro las aproximaciones más importantes que orientan los trabajos y estudios sobre las representaciones sociales, a saber:

a) Aquella aproximación que plantea que las representaciones sociales son reproducciones de esquemas establecidos y estructurados por la ideología (o estructuras supeditadas a ella), en tanto que el individuo está determinado socialmente.

Aquí se encuentran los trabajos de Bordieu, estudiando los hábitos y disposiciones sociales; de Faugeron y Robert, quienes analizan la representación social de la justicia; de Grize y otros, que examinan la representación social de los asalariados hacia las nuevas tecnologías; o de Páez, quien analiza el nacionalismo vasco; o de Gilly al estudiar las representaciones maestro-alumno.

b) Otra aproximación se concentra en el análisis de las relaciones entre los grupos como las determinantes del conjunto de representaciones contenidas en la relación y sobre las cuales se enlazan

dichas relaciones. En esta línea se ubican los trabajos de Doise; Deschamps; Di Giacomo; Lorenzi-Goldi; Hewstone, Jaspars y Lalljée; y otros; quienes buscan el origen de las representaciones sociales en los procesos de comparación y diferenciación social.

c) Una tercera aproximación, de tipo experimental, ha tratado de estudiar y sistematizar la relación representaciones-comportamientos. Las representaciones se consideran aquí como variables intervinientes, siendo el principal objetivo estudiar la actividad cognitiva de los individuos para explicar, como ya se ha dicho, la relación entre el comportamiento y la representación. Bajo esta perspectiva se ubican los trabajos de Abric, y Flament.

d) La cuarta aproximación está dirigida a estudiar objetos que la sociedad valoriza fuertemente y que, por tanto, se sitúan en posiciones de conflicto de ideas. Esta línea es la que más conocimiento teórico ha generado sobre las representaciones sociales y de la que más investigación empírica se ha derivado.

Resaltan, por ejemplo, los estudios de Moscovici sobre el Psicoanálisis; de Herlich sobre la representación social de la salud y enfermedad; de Jodelet quien estudia la representación social del cuerpo y la locura; Mugny y Carugati sobre la representación social de la inteligencia; de Palmonari, Bompani y Zani sobre la representación social del psicólogo; Chombart de Lawe sobre la representación social de la infancia; y de Páez y Colaboradores, y sobre la representación social del SIDA.

En México, los estudios que se han hecho dentro del campo de las representaciones sociales han abordado diferentes objetos en distintos

grupos.

Así se tiene que en la década de los ochenta se reportan los resultados de varios estudios realizados en México con distintos grupos sociales. Alcázar y cols. (1985) investigan en grupos de distinto nivel socioeconómico la representación social del concepto de familia, atribuyendo un cierto grado de interdependencia. Alquicira (1985) llevó a cabo una investigación sobre la representación social del poder dentro de la cárcel. Coreno y Vázquez (1985), por su parte, abordan la representación social del psicólogo social mediante el empleo metodológico e instrumental de las redes semánticas. A Del Valle y Arciga (1985) les interesa identificar el universo de las representaciones sociales que poseen quienes se les clasifica como políticamente apáticos. Domingo (1985) estudia la representación social que tienen grupos empresariales y obreros sobre las causas de la crisis (económica, social y política). Flores (1988) realiza una investigación sobre la representación social que tienen los niños sobre la ciudad. En muestras de habitantes de ciudad Netzahualcóyotl, Morán (1985) investiga la representación social que tienen sobre el espacio urbano. Uribe (1985), por su lado, se adentra al exámen de la representación social de la democracia sindical. Vargas y Figueroa (1985) indagan sobre la representación social que tienen distintos grupos sociales del Distrito Federal sobre la salud y enfermedad. Empleando la metodología de las redes semánticas Vázquez y Coreno (1985) se interesan en la representación social del político mexicano. Finalmente Yamasaky (1985) se dedica a estudiar las representaciones sociales de grupos de migrantes.

En la presente década (los noventa), se han reportado estudios

sobre distintos grupos de interés e importancia social. Cruz (1990) indaga la representación social de la enfermedad mental que tienen distintos grupos de profesionales que trabajan con "enfermos mentales". Orellan y González (1991) llevan a cabo una propuesta para una campaña de prevención del SIDA de acuerdo a los resultados obtenidos de una investigación sobre la representación social que tienen del SIDA los adolescentes.

Desde luego que tampoco ha faltado la disertación teórico metodológica, tan presente en el campo de las representaciones sociales. Se ha discutido la pertinencia o no de las redes semánticas como método de abordaje a las representaciones sociales (Arciga y León, 1985); o la mediación cada vez más de aspectos objetivos al imponerse ciertas representaciones de tipo científico en las utopías, símbolos y lenguaje.

Pero de todos estos antecedentes el más directo lo comprende una investigación realizada por Reiko, Mercado y Sánchez (1981) en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, en un grupo de campesinos sobre su representación social del trabajo, aunque el principal interés de este trabajo consistió en relacionar la representación social con la situación de la familia y la escuela.

Como se puede apreciar el campo de las representaciones sociales es extenso y fecundo, que ha dado lugar a la pertinencia teórica para el estudio de la subjetividad sobre el trabajo.

De los distintos énfasis existentes sobre las representaciones sociales, fue necesario para la presente investigación adoptar una definición más o menos consensuada. Así, se trabajó bajo la siguiente

definición que establece que una representación social es:

"Una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.

"Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

"La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás." (Jodelet, 1988, p. 474-5)

Toda representación tiene, por tanto, cinco características fundamentales: **primera**, es, siempre, la representación de un objeto; **segunda**, tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto; **tercera**, tiene un carácter simbólico y significante; **cuarta**, dicho carácter también es constructivo; y **quinta**, en su dinámica este carácter se muestra autónomo y creativo.

Las representaciones sociales cuentan con una estructura, que está compuesta por contenidos y procesos. Los contenidos están dados por las informaciones, actividades, imágenes, opiniones, proposiciones, reacciones y evaluaciones que produce la significación social de los objetos. Por su parte, los procesos se refieren a la génesis y transformación de lo no familiar en familiar, de lo extraño en convencional y a la dinámica autónoma que articula al sujeto (individual o colectivo) con el objeto (Elejabarrieta, 1991).

Las representaciones sociales tienen, asimismo, una doble función:

hacen que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible (Farr, 1988). Se pueden distinguir como funciones básicas de las representaciones sociales las siguientes: interpretar y reconstruir la realidad social; integrar la novedad y servir de referencia social en el tiempo; orientar los comportamientos y las relaciones sociales. Por otra parte, la función social de aquellas consiste en la producción de conocimiento en los grupos.

El instrumental de estudio de las representaciones sociales

Para clarificar la aproximación metodológica que se siguió en la presente investigación, citamos a Elejabarrieta (1991), quien puntualiza la situación de manera muy precisa:

"De hecho hablar de metodología de las representaciones sociales no quiere decir que unas técnicas sean más adecuadas que otras para su estudio. Quiere decir que la complejidad metodológica en sentido amplio, se concibe como algo inherente al estudio e investigación sobre representaciones sociales.

"Entre las técnicas utilizadas para el análisis de las representaciones sociales se encuentran alternativas muy diversas y prácticamente cubren el amplio abanico que describe la metodología en la psicología social. La escuela de Aix-en-Provence (Abric, Flament, etc.) por ejemplo, ha desarrollado el estudio experimental, aunque emplea la técnica de cuestionario como obtención de información y se sirve de un tipo particular de análisis de datos como es la técnica multivariante del análisis de similitud inspirada por Flament.

"En muchas ocasiones, las más de las veces, se han utilizado técnicas de encuesta. Así, Herzlich (1969) inauguró el empleo de la entrevista semidirectiva, Jodelet (1976) recurre a la entrevista abierta. Moscovici (1961/1976) utiliza el cuestionario de elección forzada y Di Giacomo (1980) y Le Boudec (1984) la asociación de palabras "Entre una y otra opción Mugny y Carugati (1985) usan el cuestionario en situación experimental, pero incluyendo las condiciones experimentales en el cuestionario de manera que la experimentación se desarrolla en una situación de encuesta" (p. 273-274).

También a las representaciones sociales se les ha pretendido estudiar mediante la técnica de las **redes semánticas** (Figueroa, 1985). Incluso se les ha querido reducir a éstas, es decir, se ha sostenido que una representación social no es más que una red semántica (Figueroa, 1985). Sin embargo, la representación social es una categoría mucho más amplia, va más allá de lo que constituye la racionalidad organizadora de los conceptos en los grupos. Una red semántica no es una representación social, aunque mediante la técnica de las redes semánticas sí se pueden conocer las estructuraciones (regularmente lógicas y valorativas) de los conceptos y contenidos que componen a la representación social, es decir, la estructuración del universo semántico y su eje nuclear. Desde luego, esta técnica es útil según el propósito que se tenga en el estudio de las representaciones sociales; pero es claro que esta técnica solamente puede usarse una vez que se tiene conocimiento del universo semántico del objeto social que se va a investigar; cuando todavía no se cuenta con él, es impropio su uso, a riesgo que se está asignando un universo semántico artificial, esto es, extraído de la sinonimia del concepto a investigar y no de los conceptos que naturalmente son propios del grupo que se investiga.

Precisamente esta fue otra de las razones por las que en el presente estudio se eligió la entrevista abierta semidirigida. Se podría suponer que la representación social del trabajo debería contener conceptos relacionados a la remuneración, al pago, a la actividad, etc., y entonces, a partir de ellos y mediante el empleo de la técnica de las redes semánticas, descubrir cuál es el concepto central, los conceptos adyacentes, según el valor que le asigne el grupo, y así encontrar la

jerarquía de conceptos (su red). Pero definitivamente lo que se persiguió fue identificar esos conceptos, reconocer ese universo semántico que compone a la representación social y también identificar su núcleo articulador. Como se mencionó en el apartado anterior sobre la teoría de la alienación, si se pretende medir la distancia que toman los grupos, subjetivamente hablando, del objeto trabajo, es imprescindible conocer cuáles son esos contenidos, conceptos, que representan al trabajo y de los que se toma distancia o alejamiento, en la denominada alienación subjetiva.

Por esa razón, el objetivo principal de la presente investigación fue descubrir el contenido y núcleo articulador de la representación social del trabajo, y sus correlativos: el trabajo doméstico y asalariado, en grupos de mujeres que ejercían una participación política, quienes no la ejercían, y quienes tenían y no tenían un trabajo asalariado. Y de aquí, la formulación de la hipótesis principal que surgió a partir de la suposición de que dentro de la estructura de la representación social, el núcleo articulador lo constituye la participación política, derivando en contenidos que más que desintegrar las esferas productiva y reproductiva, pasa a constituir el elemento integrativo de las mismas.

Aún cuando el objeto social principal es el trabajo, en realidad se trató con cuatro representaciones sociales: a) el trabajo, b) el trabajo doméstico, c) el trabajo asalariado, y d) la política. La exploración de sus relaciones llevó a la verificación de lo que se suponía para cada tipo de objeto social. El tener la posibilidad de comparar los núcleos de las representaciones sociales y entre cada grupo aclaró las dimensiones de los contenidos subjetivos.

Miguel Matrajt (1994) hace una revisión de las aproximaciones más serias e importantes que abordan la relación del trabajo con la salud mental u ocupacional. Identifica, así, once aproximaciones que reseña a la vez que muestra sus insuficiencias, elaborando una propuesta propia para su estudio y comprensión. Puntualizamos enseguida las once aproximaciones, con sus respectivas apreciaciones críticas.

1. La Psicología Laboral o Industrial;
2. La neuropsicología;
3. La corriente escandinava;
4. La Ergonomía y la nueva Ergonomía
5. La Sociología y la nueva Sociología del Trabajo;
6. Los Organismos Internacionales de Salud y Trabajo;
7. La corriente existencialista;
8. El Psicoanálisis convencional;
9. La corriente de Dejours;
10. La corriente de Erch Fromm; y
11. La corriente de Deleuze y Guattari.

Estas aproximaciones las divide en tres grupos: en el primero se encuentran "las corrientes que, empíricamente, o reducidas a algún aspecto biológico, se centran en la relación factor-efecto, entendiendo el primero como <<lo que influye sobre el psiquismo>>, sin tratar de entender a este último; en el segundo, están las corrientes que siguen el mismo esquema, pero su definición de <<factor>> es social; y por último, las corrientes que hacen hincapié en el sujeto, desarrollando una teoría del psiquismo" (p.11).

Para la **Psicología Laboral**, dice Matrajt, su objetivo es el incremento del rendimiento del trabajador; teóricamente, se alimenta de manera asistemática de las contribuciones del conductismo, la reflexología, la ergonomía, la psicología social, la neuropsicología, y las técnicas publicitarias. Los factores que le interesa que influyen en el rendimiento del trabajador pueden ser físicos, humanos, salariales, etc. Pero en ningún caso maneja ni una teoría del sujeto ni del grupo; consecuentemente, no cuenta con una teoría de lo psíquico, por lo que, epistemológicamente, es cuestionable como ciencia y como psicología.

Los objetivos que persigue la **Neuropsicología**, por su parte, están dirigidos al estudio del "impacto de ciertos agentes sobre el sistema nervioso central, ... repercusiones neurofisiológicas de agentes físicos (ruido, calor, vibraciones, radiaciones, etc.), químicos (fundamentalmente los pesticidas, los metales pesados y los solventes orgánicos) y biológicos sobre el funcionamiento del sistema nervioso central" (p. 14). Sin embargo, esta aproximación está limitada en tanto que se reduce a la relación noxa/trabajador, eliminando de esta relación su contexto social donde tiene lugar; ignora por completo el trabajo en sí y el trabajo como una forma de organización social. Además que esta aproximación carece de una teoría del sujeto, por lo que al confundir el psiquismo con el sistema nerviosos central se transforma en una neurofisiología.

"Al igual que las anteriores, la **corriente escandinava**, tiene una identidad muy definida. Sus objetivos se centran en el estudio de los factores y los efectos. Pero en este caso se analizan sólo los factores inherentes a la

naturaleza del trabajo, así como los efectos, de los daños psicosomáticos producidos por las características del trabajo." (p. 17). Las bases teóricas de esta corriente son las provenientes de la neurofisiología; pero igualmente carece de una teoría del sujeto, al considerar al trabajador como un ente biológico, en el cual se le ha estudiado a fondo las consecuencias del estrés; por lo que también a esta corriente se le ha identificado con el estudio de la reacción general de alarma. Hay también una ausencia de teoría sobre el psiquismo -de la subjetividad- que se intenta reemplazar por algunos de sus efectos, como las neurosecreciones o las funciones neurovegetativas.

De la **Ergonomía** y la **Nueva Ergonomía**, señala Matrajt, no se le puede criticar la ausencia de una teoría del sujeto y el psiquismo, pues nace como un conjunto de técnicas, entre la medicina del trabajo y la ingeniería industrial, con el propósito de adaptar las máquinas, y por extensión el trabajo, al hombre. Ha sido de gran utilidad, aunque sus insuficiencias provienen del viraje que ha tenido "hacia la búsqueda de productividad en desmedro de la salud y satisfacción laboral; (...) se ha ido transformando en una disciplina que trata de extraer las máximas potencialidades productivas al trabajo del hombre, secundarizando su salud y satisfacción" (p. 21).

Desde la macrosociología (estudio del trabajo y su relación con la economía, las variaciones del mercado, las migraciones, diferencias étnicas, cultura, etc.) hasta la microsociología (organización social de los grupos de trabajadores, culturas específicas de ciertos oficios, etc.), la **Sociología del Trabajo** y la **Nueva Sociología del Trabajo**, han estudiado múltiples aspectos del trabajo, bajo perspectivas teóricas que, o bien aislan el

fenómeno del trabajo, o bien los hechos económicos. Sus campos de intervención han abarcado múltiples terrenos: los mercados laborales, las relaciones entre trabajo y variables demográficas, trabajo y sexo, trabajo y constitución étnica, organización sindical, grupos de trabajo, organización de oficios y colectivos, etc. Sin embargo, estas aproximaciones regularmente desprecian otros niveles de análisis que no abarcan su disciplina, por ejemplo, los fenómenos institucionales, grupales y subjetivos. Cuando se les toma en cuenta se les trata con un determinismo economicista o sociológico. Así, los problemas familiares, del psiquismo de los grupos, las historias personales, etc., se explican desde las categorías más amplias de la clase social o el modo de producción capitalista. Por lo tanto, la subjetividad de los trabajadores, como fenómenos psicosociales, no entran en el terreno de su análisis.

Un apartado especial lo tienen los organismos internacionales que se abocan a la salud y el trabajo, como la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)** y la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, pues por su propia definición no son instituciones que se dediquen a la investigación científica de los fenómenos subjetivos del trabajo y sus implicaciones en la salud de los trabajadores. Sin embargo, hasta recientes años la salud mental de los trabajadores ha sido una preocupación creciente de su parte, aunque la óptica que ha prevalecido ha sido la de FACTOR-RESPUESTA, es decir, ha interesado sobremanera los denominados "Factores psicosociales en el Trabajo", cuyos aportes provienen de las aproximaciones escandinavas, la

neuropsicología, y la ergonomía. La importancia de estos organismos radica en el creciente apoyo a investigaciones que tratan con la salud mental de los trabajadores, aunque se mueven bajo una contradicción: la gran importancia que van adquiriendo en la actualidad los conocimientos y aspectos sanitarios y humanos sobre la salud mental de los trabajadores, y el bajo lugar que se les asigna a ellos en sus organigramas, presupuestos y programas.

Los autores **existencialistas** que se han dedicado a los problemas de la salud mental de los trabajadores (como Sivadon y Fernández Zóila), les ha interesado estudiar la subjetividad del trabajador "desde una perspectiva filosófica particular poco inclinada a grandes generalizaciones y a categorías sanitarias" (p.29). Estudian al hombre en situación, de tal modo que han investigado "la relación del trabajo como formas de explotación que los diferentes modos de producción reservan a los hombres, del trabajo en sí, como *actividad de transformación del DA-SEIN*. La forma como estos dos órdenes de fenómenos interactúan entre sí, la <<resolución de estos intercambios>>, dará lugar a una forma sustancial del Da-Sein o a múltiples rupturas psicopatológicas" (p. 30). Las principales críticas a esta corriente, establece Matrajt, es que las principales categorías que utilizan se plantean como determinantes no determinadas; y su aproximación es individualista a ultranza, impidiendo la comparación y generalización y, consecuentemente, la imposibilidad de diseñar políticas de prevención.

Por su parte, el **Psicoanálisis convencional** y las corrientes que de él se han derivado, han devenido en teorías de la subjetividad de mayor arraigo, siendo imprescindibles en la comprensión de la psicopatología. Como marco

teórico amplio sobre la subjetividad humana, sin embargo, no ha sido extenso su aportación en el estudio del trabajo, pues se han centrado más en el estudio de la personalidad y fundamentalmente del inconsciente, y su estructura en la primera infancia. El trabajo, para el psicoanálisis convencional, tendría una importancia como desencadenante o disimulador de la historia personal (infantil) del sujeto; "el trabajo pondrá en marcha sus viejos conflictos, sus defensas consolidadas, sus pulsiones básicas, sus formas de relación arcaicas, actuará como reactivación de antiguos problemas o como sublimación de oscuros rincones de su psiquismo, pero nunca como elemento auténticamente transformador de su subjetividad inconsciente o como productor de aspectos claves nuevos de su psiquismo" (p. 32).

La **corriente de Dejours**, denominada por el propio autor "Psicopatología del trabajo", se basa en conocimientos psiquiátricos dinámicos y algunos conceptos del psicoanálisis, y se propone estudiar el impacto del trabajo sobre la subjetividad del trabajador, enfatizando sus consecuencias psicopatológicas. Se centra en los trastornos mentales (sufrimiento psíquico), más que en la capacidad del trabajo para producir salud mental. Ha estudiado grupos de trabajadores, como los trabajadores de la construcción, sectores marginales, pilotos de caza, etc. Sin embargo, esta corriente está muy atada a los conceptos básicos del psicoanálisis freudiano, lo que reduce las posibilidades de comprensión del impacto del trabajo sobre el psiquismo; teoriza, así, los fenómenos psíquicos, grupales, culturales y sociales como si fueran independientes entre sí.

Erich Fromm y sus seguidores parten del psicoanálisis freudiano e introducen una serie de modificaciones, que los llevan a realizar importantes investigaciones de campo en el terreno de la clínica, de la relación entre estructura social y subjetividad del trabajo. Su corriente, que él mismo denominó *Psicoanálisis Humanista o Sociopsicoanálisis*, Bajo un concepto de nuevo cuño: **carácter social**, analiza el registro subjetivo del proceso de trabajo. En su clásico estudio con trabajadores del campo en México, resalta las articulaciones entre la organización social, la organización del trabajo y la constitución de la personalidad, que son hitos fundamentales en una mayor comprensión de las relaciones entre trabajo y salud mental. Sin embargo, esta tradición de investigación al parecer se ha detenido en la reformulación teórica, ciñéndose rígidamente a los límites establecidos por Fromm.

Finalmente, la corriente de **Deleuze y Guattari**, cuyas aportaciones no están directamente en los campos de la salud mental en general, ni en la de los trabajadores en particular, sino en las reformulaciones que hacen de las categorías básicas del psicoanálisis y del materialismo histórico, tiene una gran importancia, ya que a través del concepto de **producción social de la personalidad** reconocen el carácter abierto del inconciente y no como estructurado en un momento de la primera infancia; lo que lleva a concebir el ámbito institucional como un elemento sustancial en la multiplicidad de determinaciones entre la macroeconomía de las empresas, los vínculos de la cultura, la ideología, la familia y los grupos. Empero, "la raigambre anarquista de estos autores los conduce a percibir las políticas sanitarias, las

propuestas preventivas, las categorías nosográficas y las generalizaciones empíricas como trozos del pasado sin ninguna vigencia del porvenir" (p. 40)

La postura que adopta Matrajt, tras de su revisión de las once aproximaciones a la salud mental ocupacional, consiste en: a) la inclinación al trabajador, es decir, su intención de perseguir su bienestar psíquico y su desarrollo humano; b) su intención de "arrojar alguna luz sobre los diferentes aspectos del proceso de trabajo que producen salud y enfermedad mental en los trabajadores; c) el reconocimiento de que la articulación trabajo-salud mental tiene una especificidad, diferenciando su nivel de análisis del análisis económico-social, biológico, y la discutible articulación económicobiológica; d) la necesidad de contar con categorías de análisis específicas para dar cuenta de esta relación; y e) la participación interdisciplinaria en el estudio de esta clase de fenómenos.

La integridad mental y el proceso de trabajo

Para Susana Martínez (1995) una opción para abordar la subjetividad del trabajo humano en el campo de la salud, es considerar la relación del proceso de trabajo con lo que ella denomina ***la integridad mental*** de los trabajadores.

Su propuesta parte del conocimiento de las aportaciones de las psicodisciplinas (la Psicología, el Psicoanálisis y la Psiquiatría) y otras áreas afines sobre el objeto de conocimiento de la salud mental y el trabajo, su recuperación desde el punto de vista teórico, metodológico y técnico; y de la crítica desarrollada a cuatro propuestas metodológicas que se han acercado

al problema: la que oficialmente realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre las neurosis laborales; el Método LEST; la propuesta de Gardell/Frankenhaeuser y Karasek/Theorell; y el Modelo Obrero Italiano.

Para esta autora, el estudio de los trastornos mentales debe hacerse recuperando su carácter histórico y social, es decir, se requiere de ubicar con precisión "los determinantes de carácter económico, político e ideológico, así como los parámetros normativos y valorativos que rigen a la sociedad en un momento determinado, para poder caracterizar cuándo un comportamiento puede ser considerado como trastornado o no. Esto implica además tomar en cuenta elementos de orden individual -desarrollo de la personalidad, dotación genética, características del grupo familiar que impactan la formación del individuo, etc.- y de carácter grupal..." (p. 170)

Propone conceptos alternativos al de "salud mental" por el de "integridad mental", y al de "enfermedad mental" por el de "trastornos mentales", pues establece que se pueden entender mejor los trastornos mentales "no como enfermedades orgánicas sino como problemas de la vida que tienen repercusiones relevantes para el individuo en términos de su relacionalidad cotidiana. Hablar por otro lado de integridad mental equivale a hacer referencia a una cuestión que responde esencialmente al comportamiento de los individuos y a las pautas de relacionalidad que establecen con sus congéneres, los cuales no son prioritariamente médicos ni biológicos sino sobre todo de carácter social, cuestión que implica precisar qué características adopta dicha relacionalidad en determinado contexto" (pp. 170-171).

Por su parte, el atributo que le otorga al trabajo humano es de constituir la actividad fundamental humana sobre la cual se desarrolla su subjetividad. Señala que el trabajo no es un proceso mecánico o instintivo, sino que responde a una ideación previa, a una voluntad orientada hacia un fin; es decir, pone en juego su subjetividad.

Al proceso de trabajo lo considera una categoría transhistórica; y desde ésta conduce su análisis de la relación entre integridad mental y proceso de trabajo bajo las características del modo de producción capitalista. Considera, entonces, a los procesos de alienación (objetiva y subjetiva) como fenómenos presentes en las dinámicas de la relación; y como determinantes fundamentales en la aparición de trastornos psíquicos.

Para esta autora la búsqueda de especificidad del fenómeno psicológico (integridad mental, trastorno mental) en el campo de los impactos que tienen los procesos de trabajo, y su diferenciación de los enfoques medicalistas dominantes y los modelos unicausales multicausales, abren muchas posibilidades de un abordaje más pertinente. Sin embargo, la matriz en donde encuadra la presencia de esta clase de fenómenos y su relación a los procesos de trabajo, con el empleo de categorías provenientes de la tradición filosófica y científica del Marxismo, y de la recuperación de las premisas básicas que sustenta la metodología del *Modelo Obrero*, impiden extraer con mayor nitidez las especificidades de las dimensiones subjetivas en sus acepciones de integridad mental y trastorno mental; es decir, aún queda confundida dentro de los fenómenos propios de los procesos de trabajo y valorización.

Significados del psiquismo y la subjetividad

Uno de los propósitos originarios de la *filosofía analítica* fue el esclarecimiento de los conceptos científicos presentes en las teorías. En esta aproximación de la filosofía de la ciencia, también conocida como *filosofía de lenguaje* se proponía depurar de la ambigüedad e ideología a los conceptos científicos, bajo el supuesto de que ello comprendía uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la ciencia y el avance científico. Los seguidores de esta filosofía científica polemizaron sobre el significado de los conceptos dentro de las teorías científicas, y muchos trataron con los problemas connotativos y denotativos de los conceptos del lenguaje científico.

Siguiendo esta tradición del pensamiento científico y asumiendo sus premisas, Germán Gómez en una serie de trabajos (1987, 1991, y 1993) se aboca a la tarea de tratar de clarificar el significado de conceptos "clave", dentro del campo de la psicología, como los de "lo subjetivo", "lo social", "la conciencia", "la praxis", "la objetividad", "la enajenación", "la ideología", y otros tantos de uso común en las distintas corrientes de la psicología.

Como se ha visto hasta aquí, el estudio de la subjetividad del trabajo, como objeto de estudio científico, no escapa a una diversidad amplia de abordajes teóricos y, en consecuencia, de conceptos y categorías igualmente diversificados, y en ocasiones contradictorios. Sean las ciencias cognitivas, disciplinas afines, o enfoques filosóficos, la especificidad de los fenómenos subjetivos aún no es muy clara. Por esta razón, y debido también a la presencia de viejas polémicas dualistas (como el problema mente-cuerpo), la

filosofía analítica se presentó como una opción de instrumental reflexivo que podría ayudar a esclarecer el estudio del arte de la subjetividad del trabajo.

En su intento por evitar las confusiones conceptuales, y así despejar el camino para una mejor comprensión de los fenómenos psicológicos y el trabajo, "desechando los libertinajes semánticos" (Gómez, 1993, p.18), este autor señala que para la psicología, en los casos de los conceptos de salud y enfermedad, "...fuera necesario interponer términos menos comprometidos con el medicalismo y remplazar algunos por otros menos ostentosos, como el caso del incierto <<salud mental>> " (p. 18). Sostiene, al igual que Susana Martínez (1995) que la "salud mental" es un concepto naturalista, medicalista y biologicista.

Las aclaraciones de Gómez van en el siguiente sentido: dice que "pueden **distinguirse** dos grandes niveles de eso que se ha llamado el proceso del pensar humano y que aquí aparece con la denominación de **subjetividad**, o sinónimos como mente, espíritu, intelecto o pensamiento" (p. 25). Afirma, además, que de estos dos niveles del psiquismo, " el primero está más vinculado a las ideaciones y simbolismos de mayor complejidad" (p.27). El segundo está más ligado y dependiente de la fisiología de los procesos emocionales, perceptuales y endrónquinos.

El psiquismo es, para Gómez, una dimensión de la subjetividad, y está compuesta por la cognitivdad (que es un plano del pensar), y la emocionalidad. El otro plano de la subjetividad es la gnosis, que es el nivel de las abstracciones de mayor complejidad. En su esquema de la subjetividad, dice,

"lo psíquico (emociones y cognitividad) es aquello relacionado directamente con el medio circundante al sujeto (...), lo psíquico es la determinación primera del individuo sobre el entorno mismo" (p. 27).

Ahora bien, también hace la diferencia entre lo psíquico y psicológico. Afirma que "en el primer caso hablamos de una subdimensión de los sujetos, mientras que en el segundo nos referimos a los modelos conceptuales que buscan explicar tal dimensión" (p. 27). Como se ve las distinciones parten de la diferenciación entre características fenoménicas del objeto de estudio y teoría sobre ese objeto de estudio.

La implicación de todo esto en cuanto a la relación subjetividad-trabajo, según el autor, es proporcionar otro ángulo de ideas, fuera de los dominantes medicalistas y biologicistas, sobre el trabajo y los psicotrastornos. Así concluye que "el trabajo y los psicotrastornos requieren abordarse preferentemente desde ópticas diferenciales entre colectivos y no desde comparaciones entre o intra individuos. Las <<causalidad>> o la influencia de las condiciones o proceso de trabajo en individuos no es del mismo modo visible que en colectivos. La ausencia de esta precaución frecuentemente se aduce para negar la existencia de neurosis asociadas o causadas por el trabajo (...). El término <<salud mental>> es una metáfora que pudiera ser reemplazada por vocablos menos figurativos y más explicativos, por ejemplo, **alteraciones de la integridad mental, o psicoalteraciones o psicotrastornos**" (p. 28).

Sin duda, el intento de Gómez de esclarecer conceptos ha creado conciencia de los problemas semánticos en el campo del trabajo y la subjetividad; sin embargo, un nuevo concepto o una nueva definición, fuera del contexto de una teoría del sujeto y del trabajo, y sin el respaldo empírico que todo concepto científico exige, permanece como una buena intención en el proceso de investigación científica y de las exigencias de intervención en los escenarios donde tienen lugar las actividades de trabajo y el psiquismo.

Teoría de Género

En el presente, dada la amplísima producción teórica y empírica sobre la mujer en el mundo, sería incorrecto hablar de una teoría sobre el género femenino; más aún cuando distintas disciplinas abordan esa problemática, como la antropología, la filosofía, la psicología, la sociología, la economía, la política, etc. Sin embargo, sí es posible preguntarse ¿se ha abordado la subjetividad de la mujer en relación al trabajo, y cómo se ha hecho?

Aquí es donde, de esa amplia literatura, muy pocos son los trabajos que den cuenta de esta relación; no así de estudios y teoría sobre el trabajo femenino desde las problemáticas económicas, sociológicas y políticas, que son abundantes. Precisamente esta fue también una de las razones por las que se realizó la investigación que se describe en esta tesis.

De las muchas contribuciones al estudio de la subjetividad femenina, en general, destaca el hecho de que el punto central de interés ha sido la **opresión** de la que es objeto la mujer en las sociedades del mundo por parte

de sus congéneres los hombres y los sistemas de organización mundial; este es el problema sobre el cual se ha desarrollado la denominada "problemática de género".

Hay otra serie de problemáticas propias de la mujer como son sus funciones reproductivas y las asignadas culturalmente como roles sociales: el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, y otras actividades de la vida cotidiana; que también se han abordado en cuanto a su impacto sobre la subjetividad. Por lo cual, este ha sido un terreno fértil para la presencia de las denominadas psicodisciplinas (la psicología, el psicoanálisis y la psiquiatría) en el abordaje de esa subjetividad y la conformación de técnicas terapéuticas de intervención.

Es decir, la subjetividad femenina, en la literatura científica disciplinaria y la feminista, se ha trabajado fundamentalmente desde los enfoques de las teorías psicológicas psicoanalista y psiquiátrica. Los mismos problemas subsisten que en el caso de la salud mental, pues dependiendo del enfoque o teoría desde el cual se aproxime a los fenómenos subjetivos de las mujeres, es la naturaleza de la explicación y, en ocasiones, el tipo de técnica de intervención, o de programa de actuación.

Es así como en el contexto de México, ha interesado estudiar la subjetividad femenina en relación al trabajo, desde distintas perspectivas: por ejemplo, desde la teoría de la alienación (Almanza 1992; Pichardo y Guerrero, 1994) desde la teoría de género de la opresión (Guerrero, Gutiérrez y Hernández, 1992) o psicoanalítica (Mahajt y Mirtha, 1990). Cabe hacer notar

que en estos estudios hay un manejo diferencial del concepto de subjetividad y psiquismo. Encontramos desde la concepción de la subjetividad que la define como "el conjunto de fenómenos psicológicos de naturaleza emocional y cognocitiva, cuyas particularidades resultan de la problemática de género (opresión)" (Guerrero, Gutiérrez y Hernández 1992; p. 201); o de la alienación de la propia actividad, "entendida ésta como la actividad orientadora o como el nivel regulador superior del psiquismo, la unidad indisoluble de lo afectivo y lo cognocitivo" (Almanza, 1992, p, 247). No obstante, en todos los casos se alude a la opresión como un factor que cruza la subjetividad de las mujeres.

Un elemento que llama la atención del estudio de Guerrero, Gutiérrez y Hernández (1992) es que "dentro del mundo subjetivo de las valorizaciones (del trabajo doméstico, asalariado y de sí misma) éstas no ocurren como dicotomías, sino se manifiestan dentro de un continuo que responde también a las dimensiones de la intensidad y frecuencia" (p. 211). Y con respecto a la valoración que hacen las trabajadoras estudiadas (de la rama de seguros y fianzas), "la mujer que cumple con una doble jornada de trabajo vive una situación en la cual sus emociones, sentimientos, cogniciones, representaciones e ideología se diferencian respecto a un tipo de trabajo y otro, entre el desempeño de una actividad pública y otra privada, entre el desarrollo de un trabajo remunerado y otro que no lo es. Por lo que en su subjetividad se presenta una valoración ambigua, contradictoria (...)" (p. 210).

Lo interesante de todos estos resultados, independientemente de las metodologías empleadas, es que queda de manifiesto el vínculo estrecho

entre el trabajo, la subjetividad y los mecanismos de la opresión (problemática del género). Por ello, en el estudio de la subjetividad del trabajo, la consideración de la problemática de género resulta fundamental.

Así, la teoría de género ha proporcionado un parámetro explicativo (la opresión) en el abordaje de la subjetividad femenina, que puede ser de gran utilidad en la comprensión de esta clase de fenómenos cuando se relacionan al trabajo; es decir, en el estudio de la subjetividad femenina es imprescindible la consideración de la teoría de género, si se asume, de entrada, que hay diferencias objetivas y subjetivas entre hombres y mujeres en la sociedad.

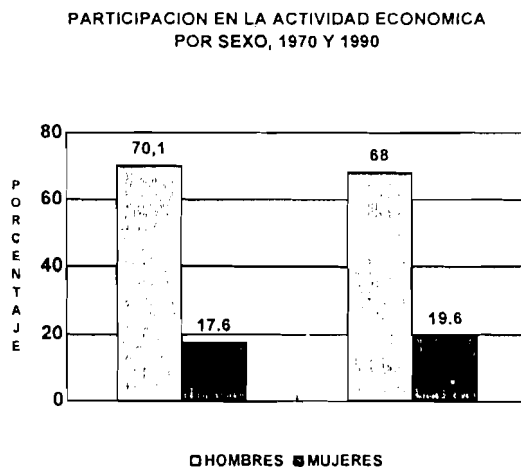
CAPÍTULO III

MUJER, TRABAJO Y POLÍTICA

SITUACION LABORAL DE LA MUJER EN MEXICO

Datos del INEGI, del censo de población de 1990, indican que la inserción de la mujer en la actividad económica es de 5.6 millones de mujeres económicamente activas, (declararon trabajar o buscar trabajo), lo que representa el 19.6% de la población femenina de 12 años y más.

Esta cifra representa un crecimiento respecto a 1970, de tan sólo 2% que fue de 17.6%. La participación económica de la mujer, según el censo del INEGI "sigue estando muy por debajo de la participación masculina, de tal manera que por cada 100 mujeres que trabajan o buscan trabajo, hay 326 hombres".



La participación económica de las mujeres cambia según la edad, su mayor participación económica se da entre los 20 y 29

años con valores aproximados al 30% y decrece paulatinamente en los siguientes grupos de edad, hasta llegar al 5.4% en el de 65 años y más.

En cambio la población económicamente activa masculina alcanza su máxima participación entre los 30 y 44 años.

Por entidad federativa, la participación económica de la mujer también es desigual, en el Distrito Federal alcanza el 30.7%, en Zacatecas y Chiapas. Registra menos del 12%. Hay entidades que han registrado incrementos importantes en la participación económica femenina respecto de 1970. En Baja California Norte y Sur, Coahuila, Chihuahua y Yucatán, dicha participación creció en poco más de 40%. En cambio, Zacatecas, Oaxaca, Chiapas, Puebla, y Tabasco registraron decrementos que van del 17.5% al 1.1.%.

En cuanto a la ocupación principal, destacan en orden de importancia las oficinistas, comerciantes y dependientas, trabajadoras domésticas, de la educación, en conjunto representan el 55.4%, las profesionales con un 3%, funcionarias y directivas con un 2%.

Situación en el trabajo.

Considerando la posición en el trabajo principal de las mujeres ocupadas, es notable el grupo de empleadas y obreras, representan el 77.3% del total de ocupadas en 1990. Le sigue

el grupo de trabajadoras por su cuenta, con el 13.3%. Jornalera o plan 2.4%. 1.6 % patrona o empresaria. Trabajadora en negocios familiares sin remuneración el 1.2%.

En comparación con 1970, el grupo de empleadas y obreras registró un aumento del 17%, en detrimento de todos los demás grupos, en especial el de las trabajadoras por su cuenta.

Distribución Sectorial.

Destaca en 1990 la concentración de mujeres ocupadas en el sector terciario, con el 70.3%, seguido por el sector secundario con el 20.8%, el sector primario con el 3.4% del total de mujeres ocupadas. La participación de las mujeres en el sector terciario es casi el doble que el de los hombres, y muy inferior en los otros dos sectores.

Entre 1970 y 1990, el cambio más notorio se da en el sector terciario, cuya proporción de mujeres aumentó en 10 puntos porcentuales, situación que se refleja en su totalidad en una disminución en el sector primario, ya que el secundario se mantiene aproximadamente constante.

En cuanto a la distribución sectorial por entidad federativa, se observa, en Quintana Roo, la mas alta proporción de mujeres ocupadas en el sector terciario con 83.6%, Colima 80.8%, Morelos y Guerrero 78.6%.

En el sector secundario sobresalen los estados de Chihuahua, Tlaxcala, Aguascalientes y Baja California, con valores que se ubican en el rango de 36.7% a 29.2%.

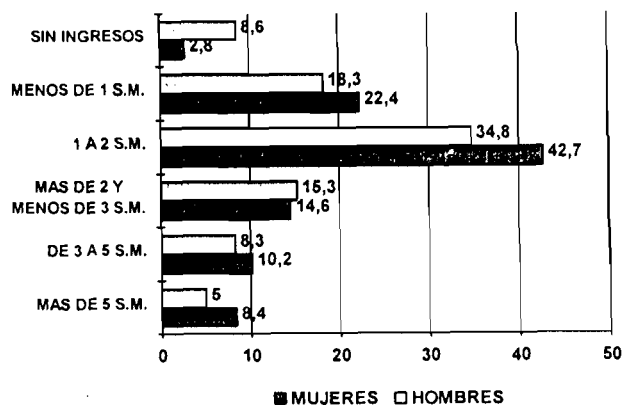
El sector primario y las entidades con mayor proporción de mujeres ocupadas son Sinaloa, Nayarit y Chiapas con 21.5%, 11.1% y 10.5% respectivamente.

Para el caso de Querétaro, la población femenina ocupada en el terciario 67.2%.

Ingresos y Horas Trabajadas.

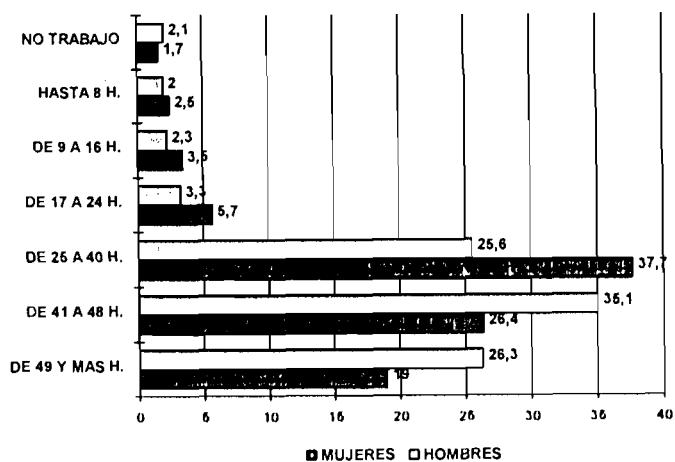
En la población femenina, como en la masculina, las mayores proporciones se ubican en los rangos de menos de un salario mínimo y de uno a dos salarios mínimos; sin embargo, las proporciones de mujeres son más altas, en tanto que en los rangos superiores a 2 salarios mínimos y en el rubro "sin ingreso" las proporciones de mujeres son menores a las de los hombres, lo que muestra una mayor homogeneidad de las mujeres en materia de ingreso, en un nivel más bajo que el de los hombres.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA
POR SEXO Y RANGOS DE INGRESO
1990



Por lo que respecta a las horas trabajadas, las proporciones de mujeres superan a las de los hombres en todos los rangos inferiores a las 40 horas, con una diferencia más acentuada en el de 25 a 40 horas.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR
SEXO Y RANGOS DE HORAS TRABAJADAS
1990



Desocupación e Inactividad Económica.

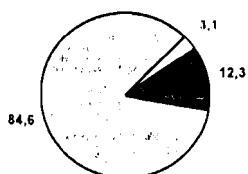
Conforme al concepto de "desocupación abierta", referida a las personas que no tienen trabajo y realizan acciones para tenerlo, en 1990 las mujeres al igual que los hombres, registran bajas tasas de desocupación, así, el 2.2% de las mujeres económicamente activas estuvo desocupada la semana anterior al 12 de marzo de 1990, porcentaje que es menor al 2.9% que registran los hombres.

En comparación con 1970 la situación es mas favorable para las mujeres, pues mientras en las primeras se registra un importante decremento, para los hombres prácticamente se mantiene constante.

Al considerar edades de los desocupados, se tiene que hay mayor desocupación entre las mujeres de 12 a 14 años.

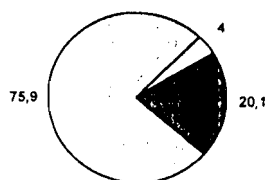
La distribución por tipo de inactividad es muy distinta entre mujeres y hombres. Así, entre las mujeres predomina el grupo dedicado a los quehaceres del hogar, con 75.9% del total de inactivas, en tanto que entre los hombres la mayor proporción corresponde al grupo de estudiantes, con 58.6%.

DISTRIBUCION DE LAS MUJERES ECONOMICAMENTE INACTIVAS POR TIPO DE INACTIVIDAD 1970



OTRO TIPO DE INACTIVIDAD ESTUDIANTES QUEHACERES DEL HOGAR

DISTRIBUCION DE LAS MUJERES ECONOMICAMENTE INACTIVAS POR TIPO DE INACTIVIDAD 1990



OTRO TIPO DE INACTIVIDAD ESTUDIANTES QUEHACERES DEL HOGAR

Con motivo de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, datos mas recientes del INEGI (1990-1994) con apoyo de la ONU, reportados por Sara Lovera (1995). Señalan que unos 14 millones de mexicanos en condiciones de pobreza son sostenidos sólo por mujeres y menores de 15 años, estos datos sostienen que la crisis de los últimos años ha generado un enorme peso sobre mujeres jefas de familia aproximadamente 400 mil y menores de 15 años, que en número de un millón 800 mil se han incorporado al trabajo para ayudar a las familias.

Jóvenes y mujeres sin capacitación para el trabajo, ubicados en zonas urbanas marginales como en el campo, ocupan más de 40% de los puestos menos remunerados. Siete millones de personas sostenidas en común obtienen menos del mínimo salarial para sostener sus hogares.

Las cifras que contienen el perfil documenta que aproximadamente 12 millones y medio de personas ocupadas

no reciben ingresos, solamente comida y que hasta 1993 existían 400 mil hogares exclusivamente encabezados por mujeres a cuyo sostenimiento contribuyen niñas y niños que hacen trabajo informal y con paga inferior a 8 pesos diarios. La vulnerabilidad se acentúa en mujeres solas con sus familias.

En otro rubro el perfil hace notar que en 1993 se pudo verificar un cambio de fondo en la actividad económica de las mujeres, ya que mientras por muchos años era evidente que éstas salían del mercado laboral en edades reproductivas (20 a 49 años) hoy éstas no abandonan el mercado de trabajo porque deben contribuir al sostenimiento de sus familias.

De acuerdo con la Escuela Nacional de Empleo (1993) una de cada tres personas ocupadas era mujer, 20 años atrás era una de cada cinco. La creciente inserción femenina al trabajo en los años 80's y 90's, no ha ido acompañada del crecimiento y mejora en ocupaciones. Así 29.1% de las que trabajan lo hacen en los servicios personales y domésticos; 25.4% en el comercio y sólo 17% en la industria, 2% jefas de su negocio.

En las localidades urbanizadas 31% de la fuerza de trabajo femenina gana entre dos y cinco salarios mínimos, en los cinturones marginales semiurbanizados este salario lo obtiene sólo 13.6% y 27.6% no obtiene ingreso alguno.

Otros datos del INEGI de Julio de 1995, señalan que en este mes el desempleo llegó a 7.3% de la población económicamente activa (PEA) en las zonas urbanas. Nueve de cada 10 personas abiertamente desocupadas contaban con experiencia laboral, en tanto que el 10.9% no la tenía.

Si se considera que la PEA actualmente es de 30 millones de personas, los abiertamente desocupados son 2 millones 200 mil, sin posibilidad de participar en la economía formal y sobreviven en condiciones más severas que las mostradas por el INEGI.

Los estados más afectados son: Monclova, con 8.7%; Monterrey, ciudad de México y Hermosillo, con 8.6%; Irapuato, 8.1% Aguascalientes, 8%; Durango, 7.9% Coahuila de Zaragoza, 7.8%; Querétaro, 7.7%; Torreón y Guadalajara, 6.8%; Puebla, 6.6.%; Zacatecas, 6.2%; Veracruz, 5.9%; Tampico y San Luis Potosí, con 5.8%.

De estos desempleados el 39.4% se concentraba en el área de servicios; 21.5% en el comercio; 20% en la industria de transformación; 6.2% en comunicaciones y transportes; 5.9% en el sector público; 4.5% en la industria de la construcción y 2.5% en otras actividades.

Como podemos observar en los distintos informes estadísticos del INEGI, es ascendente y sistemática la

incorporación de la fuerza de trabajo femenina al mercado laboral, sin embargo, esta participación al producto interno bruto (PIB), no se refleja en la población femenina con mejores niveles ni condiciones de vida.

Oportunidades de empleo y marginación

Si las mujeres destacan como: oficinistas, comerciantes, dependientas, trabajadoras domésticas, de la educación y las profesionistas, solo en 3%, funcionarias y directivas con el 2%. Destacando su participación en el sector terciario, muestran estos datos las pocas oportunidades que tienen las mujeres en el proceso educativo formal, siendo este el primer eslabón social donde la mujer es marginada públicamente. Esta fuerza de trabajo generalmente no calificada y en condiciones de crisis como la que impacta al país, contribuye a complementar el ingreso familiar, en la macroeconomía incrementa la oferta de fuerza de trabajo en el mercado laboral, la necesidad las hace cumplir de manera simultánea con su función de madres y trabajadoras, esto queda demostrado por los datos estadísticos del INEGI que reportan para 1993, cambio de fondo en la actividad de la mujer en edad reproductiva, de 20 a 49 años, ya que hoy éstas no abandonan el trabajo, como lo hacían según estadísticas anteriormente analizadas. (Censo de 1990)

La fuerza de trabajo femenina resulta clave para el funcionamiento del sistema económico-financiero-social por el ahorro en el pago de salarios, al aceptar trabajos poco

remunerados, contrataciones temporales sin acceso a prestaciones sociales elementales y de ley. Siendo así, el trabajo femenino es fundamental en el mantenimiento de la tasa de ganancia.

En su mayoría las mujeres se incorporan en edades tempranas, entre los 10 y 14 años, no por decisión propia sino que son obligadas por los padres o parientes cercanos a partir de la pobreza en que viven. Generando este fenómeno junto con otros una de las categorías de análisis ya aceptada por las estudiosas de la problemática de género. "La Feminización de la Pobreza", y aún así, las estadísticas consideran a este grupo de mujeres como inactivas, que junto con las amas de casa consideradas inactivas suman el 75.9%, por dedicarse a los quehaceres del hogar, esto a diferencia de los hombres la mayor proporción de inactivos corresponde al grupo de estudiantes.

Esto significa que mientras los hombres en temprana edad son sujetos de atención escolar, las niñas tienen que sostenerlos directa o indirectamente con trabajos que constituyen una ampliación de las actividades que se desempeñan en el hogar familiar.

En el caso de las trabajadoras de la educación y según estudios de la OIT y la UNESCO, los maestros (as) resultan más afectados por el estrés a diferencia de otros profesionales, indica que los problemas sociales: vandalismo, drogadicción,

racismo, delincuencia, ubican al personal docente como un "negociador crucial" frente a estos problemas, en los países de ingresos altos, entre 25 y 33 % del personal esta gravemente afectado, y en otras naciones está aumentando el número de peticiones de indemnización a causa del stress. Además la descentralización educativa en muchos países ha minado la posibilidad de intervención del docente en las decisiones que lo afectan a él y a sus alumnos, se considera en el estudio el hecho de que casi en todo el mundo la enseñanza es una profesión sobre todo femenina y que, no obstante, las mujeres ocupan pocos cargos administrativos.

Y no tienen grandes perspectivas de ascenso, maestros y maestras reciben la misma formación, pero las mujeres no siempre tienen la misma categoría que sus colegas de sexo masculino, además de que escasean las profesoras de enseñanza y formación técnica y profesional. Por otro lado, la evolución de los salarios no se ha mantenido a la altura de otros profesionistas y en países como el nuestro las profesoras tienen en algunos casos dos turnos, grupos de más de 40 alumnos y extienden el trabajo de la escuela al espacio doméstico (tareas, trabajos manuales, etc.).

Por otro lado Carmen Valadez, (1995), de la Red de Trabajadoras de la maquila-organización con sede en Tijuana, señaló que a diciembre de 1994 el salario promedio que pagaban estas empresas significa un equivalente a 70 dólares a la semana, y con la devaluación el nivel se redujo a entre 35 y

40 dólares. Esto significa para los empresarios maquiladores un ahorro en el pago de salarios y el abaratamiento de la fuerza de trabajo femenina.

En el Foro de Organismos no Gubernamentales (ONGS) en Huairon, China las mexicanas Guadalupe Torres y Julia Quiñones (1995), describieron las difíciles condiciones de trabajo en las fábricas maquiladoras en la frontera con Estados Unidos, la desnutrición que impera entre las obreras a causa de los bajos salarios y la ausencia del respeto a las leyes laborales.

Otras denuncias en el mismo Foro fueron los casos de mujeres que abandonan -voluntariamente o engañadas- sus países de origen- con la esperanza de mejores condiciones de trabajo y de vida, sin permiso para trabajar, sin el manejo del idioma, son obligadas a prostituirse por la red de traficantes de mujeres conocida como LES MILLIARDAIREES, que aún opera, este grave fenómeno social es conocido como: el comercio internacional de mujeres.

Como podemos observar, ser mujer y participar en el mercado laboral está permeado por múltiples variantes, pero una de ellas cultural e históricamente determinada y determinante es la de sexo.

LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO.

Entendemos la doble jornada de trabajo como la situación en la que las mujeres realizan un trabajo asalariado, actividad desempeñada fuera o dentro del hogar contratada por un centro de trabajo; fábrica, oficina, taller, comercio, escuela, en un horario fija o móvil según necesidades por el cual recibe remuneración económica; y además realiza trabajo doméstico, es decir, todas las actividades desempeñadas dentro o fuera de la casa como al hacer pagos, compras en general, traslado de hijos incluyendo el cuidado de los mismos, del compañero o marido, mascota etc., etc., sin recibir remuneración económica.

Trabajo asalariado

Exigencias que dan lugar a un cambio en la condición social de las Mujeres.

La expansión industrial, comercial y financiera concentrada en las grandes ciudades, la aplicación de las nuevas tecnologías generadas por la revolución científico técnica en los procesos productivos, que exigen en gran medida un perfil de fuerza de trabajo acorde con algunas de las características bajo las cuales históricamente han sido educadas las mujeres, por otro lado las actuales condiciones de vida en donde el trabajo asalariado de las mujeres contribuye al gasto familiar, o son jefas de familia y por último entre otros los niveles educativos que han alcanzado grupos reducidos de mujeres con anhelos de superación personal en donde el trabajo asalariado forma parte de su propio proyecto de vida.

En México cobra su mayor importancia en la década de los 70's, con la incorporación masiva de la fuerza de trabajo femenina, en la industria de la transformación básicamente maquila y en el sector terciario servicios.

La industria maquiladora llamada también "empresas transfugas" o, como las denomina la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial), de "subcontratación internacional". Cuya tendencia es utilizar mano de obra barata sin problemas laborales, con el objeto de abatir costos. Se han instalado en México desde 1965, en mayoría, a lo largo de la frontera norte. Para 1973 se les permite instalarse en el interior del país.

Son diversas las razones por las cuales su instalación es más benéfica en la zona fronteriza según García y Saldaña (1989).

"Otra razón de importancia capital, por ser única en el mundo, es la existencia de "ciudades gemelas"; trece de las ciudades fronterizas tiene una paralela del lado norteamericano con características económicas, comerciales e industriales muy particulares. Lo anterior hace posible la existencia de las "plantas gemelas", instalaciones que son parte de una misma empresa pero operan en ambos lados de la frontera a fin de tener un contacto más directo con la maquiladora ubicada en el lado mexicano, facilitándose así el control de calidad, comercialización, publicidad y ritmos de carga de trabajo, así como un considerable ahorro de tiempo y costo en todo lo relativo a transporte." (P.257).

Con respecto a los supuestos beneficios continúan diciendo García y Saldaña:

“Se afirma que las maquiladoras generan empleos y ya hemos visto que además de que tal acierto es muy relativo. Lo único que hacen es despertar una mano de obra que estaba latente al emplear, en su mayoría, mano de obra femenina. Además, dice que capacitan y adiestran a la fuerza de trabajo nacional, lo cual también es inexacto dado que además de que el trabajador mexicano maquilero realiza labores extremadamente rutinarias, lo que aprende ahí es difícil que lo aplique en otro trabajo o industria, dado que jamás es rotado en todas las fases de la producción, lo que obedece a una estrategia deliberadamente de la empresa.

Se asienta también, que dichas empresas contribuyen al fortalecimiento del mercado interno en beneficio de la actividad económica nacional; lo único que hacen las maquiladoras es acentuar y profundizar más la dependencia de la economía mexicana de la economía norteamericana. (P. 268).

Los diversos fenómenos que se han manifestado en la frontera norte del país muestran un desequilibrio en la ocupación de la fuerza de trabajo masculina y femenina, procesos que están generando formas distintas de agrupación en las mujeres, con respecto a la forma tradicional de la familia.

Por otro lado, la salud de las mujeres que trabajan en estas operaciones se ven muy afectadas después de 2 ó 3 años, ya que las labores son extremadamente meticulosas, rutinarias, monótonas, cansadas, las condiciones son inapropiadas: luz artificial, poca ventilación, humedad, uso de sustancias tóxicas, algunas prohibidas en los Estados Unidos, despidos de polvos tóxicos, inseguridad y peligrosidad en el ensamble de ojivas nucleares y otros artefactos altamente peligrosos y contaminantes.

Algunas de las "cualidades" por las que los empresarios maquiladores contratan mujeres son: el rendimiento en las mujeres es mayor que la del hombre, tratándose de actividades de ensamble o terminado, ya que requieren de paciencia, manos delicadas y cuidadosas, cualidades que se considera los hombres no tienen y las mujeres sí; las mujeres son más responsables y menos faltistas, por su bajo nivel sindical.

Otra de las modalidades es la "maquila a domicilio", minimizando los costos de producción y evadir las prestaciones de ley. Otra es el HOVOCAP, a decir de Pichardo, R. (1992).

"El Hovocap -horario variable de labores, basado en las capacidades-, se ofrece en primer lugar, a los sectores más débiles del mercado de trabajo. Las mujeres que acortan su horario de trabajo voluntariamente y que asumen las desventajas y los riesgos,... si las mujeres optan por hovocap los empleadores las mantienen por debajo del nivel actual de remuneración para el trabajo de tiempo parcial o completo,... las mujeres que trabajan a tiempo parcial dentro de sus hogares

demuestran una tendencia a prolongar el período total de trabajo y, en consecuencia a desarrollar servicios no remunerados".
(p.22)

Como podemos observar, la ubicación de las mujeres en los procesos productivos; tanto en el sector terciario como en el secundario, son de alto riesgo para la salud física y psíquica y están generando recomposición del núcleo familiar.

Trabajo Doméstico.

Es en los países desarrollados, en los años 60's, donde se inician básicamente las investigaciones sobre mujeres. En Latinoamérica en los 70's, con el desarrollo de los estudios en Ciencias Sociales, impulsados básicamente por grupos de feministas académicas con temáticas como trabajo doméstico y por los apoyos de organismos internacionales.

Entre las temáticas investigadas están: sexualidad, familia, trabajo doméstico, vida cotidiana, matrimonio, etc., se crean nuevas categorías de análisis como: sexismo, patriarcado, reproducción de la fuerza de trabajo, (Riquer, 1986) se da importancia a la esfera de la vida privada. Según este autor, las temáticas más tratadas han sido: trabajo, demografía, participación política, cultura, educación, legislación familiar, pero el tema más tratado ha sido el del trabajo extradoméstico. El subtema al que se han dedicado más investigadores es el de mercado de trabajo, donde se revisa la relación trabajo doméstico, trabajo remunerado.

En México, predominan en estos estudios los enfoques sociológicos, económicos, estadísticos, políticos. Es hasta la década de los 80's, cuando surgen las investigaciones con metodologías enmarcadas en la psicología.

Son múltiples los debates sobre lo que es el trabajo doméstico y lo que debe entenderse por él, otro aspecto es si se le debe considerar como generador de valor, si es producto e improductivo, o sólo reproductivo, según señala Andrade y León (1991).

“Todos estos análisis dan cuenta de que la mujer vive en un sistema de opresión. El trabajo doméstico es un aspecto de la vida cotidiana que se da en cualquier lugar de la tierra y que adquiere características diferentes según el lugar, pero que generalmente es realizado por la mujer”. (P. 17).

Este sistema de opresión sostenido por un sistema patriarcal, basado en el ejercicio del poder y la autoridad ejercida por parte de los hombres, que generan la división sexual del trabajo ejerciendo relaciones de poder entre los sexos. Y consecuentemente el dominio sexual masculino.

Así, a las mujeres se les presenta como un cuerpo humano ideológicamente natural, mujer y trabajo doméstico fuera del análisis histórico, ante lo cual la mujer percibe su trabajo como una actividad sin importancia para si misma y por eso establece una dependencia hacia los demás, generalmente un hombre, esposo, hijo, padre, etc.

Hasta hace algún tiempo, el trabajo doméstico no era considerado producción para el mercado, no tenía las características de la producción social, solo un servicio privado, personal, individual de la mujer ama de casa para su familia. Ahora en términos institucionales es reconocido explícitamente el valor del trabajo doméstico, se considerará de hoy en adelante para calcular el producto interno bruto (PIB), es decir, la riqueza de las naciones.

Este acuerdo tomado en septiembre (1995), en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekin, China, cobra trascendental importancia en y para las luchas feministas, y todas las mujeres del mundo ya que en términos ideológicos permitirá desmitificarlo, y aumentará la comprensión del rol femenino en la aportación de la riqueza de las naciones, esto en términos económicos. Pero hay aspectos y procesos que en términos inmediatos no serán visibles, pero se estarán dando, los de la subjetividad femenina que al sentir su trabajo doméstico valorado, posibilita procesos de vida liberadas de la opresión. Ahora bien este acuerdo para que cubra esta posibilidad libertadora debe estar acompañada del cumplimiento de otro acuerdo en Pekin "El compromiso de la plena igualdad".

Sin embargo, estos logros de las mujeres han sido el resultado de mas de 30 años de lucha, de investigaciones fundamentadas en torno al trabajo doméstico, en México en los años 70s, investigadoras, feministas académicas, y mujeres comprometidas como Teresita de Barbieri, se dieron a la tarea de dimensionar este trabajo, desconocido entonces como trabajo, estudiando la vida cotidiana, deslindando trabajo de no trabajo frente a la

recreación descanso o pasatiempo, que eran o son los atributos con los que se concibe y encubre el trabajo doméstico.

A mediados de los 80s se promueve la discusión sobre la conveniencia de incorporarlo en las estadísticas nacionales.

Como podemos observar los cambios y logros sustanciales en las actuales condiciones de vida de la mujer dependen de su propia capacidad de organización política, pública, que con base a la acción toman conciencia crítica de su problemática de género y esto lo demuestran cada vez más las continuas reuniones internacionales, nacionales, estatales, sobre mujeres. El auge de ONG'S. de mujeres desde mediados de los 80s, su más visible participación en partidos políticos etc.

PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER

Son múltiples los indicadores, factores, procesos sociales y políticos en los que las mujeres se han involucrado públicamente en los últimos diez años.

Esta participación política de las mujeres ha dependido de múltiples variantes: nivel académico, su ingreso al mercado laboral, las necesidades propias de su comunidad en las cuales se ve impactada su familia, la violencia intrafamiliar, la antidemocracia y desigualdad en la que pasan su vida cotidiana.

La limitada concepción y conceptualización de la política cuyo sentido estricto nos remite al lugar donde se deciden los asuntos públicos, se realiza en ámbitos institucionales, todo lo referido al gobierno, partidos, cámaras de diputados, senadores en general en las estructuras del estado. En donde el carácter político de fenómenos y procesos culturales (creencias, valores, discursos) no son vistos, ni reconocidos, espacios donde las mujeres juegan su rol social fundamental.

Sin embargo, se esta gestando una nueva participación política en las mujeres, al impulsar el reconocimiento de su participación en todos los espacios de la vida cotidiana con la redefinición de los roles de padre y madre, el reconocimiento del trabajo doméstico como productivo, la participación de ellas en el mercado laboral, con la transformación de los espacios privados en públicos, la colectivización de lo personal en público, con la eliminación de la construcción social de las diferencias biológicas, como menciona Lamas, M. ().

“La diferencia biológica entre hombres y mujeres se interpreta culturalmente como una diferencia que marcará de antemano el destino de las personas, con una moral diferente para cada uno de los sexos y con una territorialidad específica en la estructura ocupacional y salarial. Tal extensión de lo biológico es un problema político” (P. 764).

Y continúa señalando con respecto a la toma de decisiones en el trabajo asalariado:

“¿Qué cuenta como calificación? ¿Y por qué? La calificación de un trabajo es una construcción social, y por lo tanto, está teñida ideológicamente. No es de extrañar que en una sociedad fuertemente machista lo femenino reciba una calificación menor. Entre el trabajo de un vigilante o portero y el trabajo de una afanadora o “señora de la limpieza”, ¿quién realiza el trabajo mas calificado? ¿quién decide lo que es calificado?

Por esto es que la calificación de un trabajo se vuelve un hecho político...las mujeres tienen una desventaja.

Como mucho de su trabajo -en especial el aspecto emocional- se considera “natural” y su entrenamiento laboral ha sido su socialización como mujer, ellas mismas no lo valoran...¿qué valor tiene el trabajo emocional? ¿porqué no se valora tanto como otras características?.

La consolidación de este nuevo paradigma tiene relación directa con el reconocimiento de las nuevas formas de hacer política en todos los espacios de la vida cotidiana, así como, la aceptación de los procesos de la subjetividad femenina como factor importante y determinante en la toma de decisiones.

Es innegable el replanteamiento y revisión de la historia, en donde la participación política sea vista como la acción articuladora frente a la actual tendencia deshumanizadora y disociante de la cotidianidad.

Frente a esto no podríamos negar el auge de la participación política pública de las mujeres: 1985, ~~1988~~ y 1994. El auge de los ONG'S a raíz del temblor de 1985 en la ciudad de México. Su participación en los procesos electorales del "88", y de manera más organizada en 1994, "no permitiremos que se repita el "88", afirman enfáticos los dirigentes de la alianza cívica/observación 94, una coalición que aglutinó a centenares de ONG'S, grupos sociales, sindicatos e individuos sin filiación institucional, en cuyos núcleos participa un gran número de mujeres, en donde seguramente encuentran referentes en su vida diaria, al parecer estas formas de organización podrían tener relación con la crisis de algunos partidos políticos en su capacidad de núcleos de síntesis, (AMOROS, 1994), y de respuesta frente a las demandas de las mujeres. Otras formas de organización han sido las asociaciones vecinales, espacio donde las mujeres, desarrollan experiencias individuales y colectivas, construyendo el espacio urbano, haciendo política, ventilando conflictos de género. (MASSOLO, 1992).

Históricas han sido las reuniones entre mujeres de diversos partidos políticos, organizaciones y académicas, como fue el encuentro en Austin, Tx. Convocado por Victoria E. Rodríguez, bajo el patrocinio del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Austin, Tx. En donde se acordó una carta de intención: Dialogar y tolerarse en bien de las mujeres del país. El proyecto de Victoria E. Busca sistematizar las formas de participación de las mujeres en política.

Por otro lado, las mujeres integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que en voz de la Comandante Ramona, nos dice:

"Nuestra esperanza es que algún día cambie nuestra situación, que se nos trate a las mujeres con respeto, justicia y democracia".

Otro aspecto han sido las constantes y sistemáticas luchas de las mujeres al interior de los partidos políticos, por lograr cuotas para las mujeres en los cargos y puestos de poder. A decir de García, Martínez, Fernández. (1991).

"No basta con establecer la igualdad de trato puesto que en la realidad no existe la igualdad de oportunidades. Las medidas tendientes a lograr la igualdad social y laboral no significan nada si al mismo tiempo no se reforma la vida familiar y no se establecen condiciones de ventaja para las mujeres, como las cuotas". (p. 260)

Otro espacio de participación es el sindical en donde resulta impresionante constatar cómo en los cargos de dirección sólo aparece un cargo ocupado por mujeres, la Secretaría Femenil observando la evolución de la participación femenina en cargos de representación y administración pública en el siguiente cuadro:

Evolución de la participación femenina en cargos del CEN, PRI,
1950-1991

Período	Total	Hombres	Mujeres	% de Mujeres
1950	31	31	0	0.0 %
1960	48	46	2	4.2 %
1970	76	73	3	3.9 %
1980	111	99	12	10.8 %
1990	16	14	2	12.5 %
1991	34	30	4	11.8 %

Evolución de la participación femenina en cargos del CEN del PAN, PRD, PRI en 1991.

Partido	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres
PAN	28	23	5	17.9%
PRD	32	25	7	21.9%
PRI	34	30	4	11.8%

Distribución de cargos públicos en Secretarías de Estado, según género, 1986 - 1991

	Total	Hom- bres	Muje- res	% Mu- jeres	Total	Hom- bres	Muje- res	%Mu- jere
Sec.de Estado	18	17	1	5.6%	18	17	1	5.6%
Subsec retari o	47	45	2	4.3%	48	46	2	4.2%
Direc. Gral	376	356	20	5.3%	316	294	22	7.0%

Son claras las diferencias con respecto al número de hombres y mujeres, así como también entre cada uno de los partidos. Los porcentajes relacionados a la participación política, en puestos de dirección, están muy por debajo de aquellos relativos a educación y trabajo asalariado.

La sociedad enfrenta conflictos relativos a la transición democrática, en donde los conflictos por la transformación de las mujeres y de la feminidad, no están al margen, Lagarde, (1993).

La voluntad y participación política es un aspecto nodal en la posibilidad de conversión de las mujeres, así como también, su participación en el mercado de trabajo asalariado, ya que la mayoría de las mujeres no sólo trabajan por la remuneración, sino también porque disfruta su trabajo. Peter W. (1993).

CAPÍTULO IV

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

MÉTODO

Hipótesis

La principal hipótesis de trabajo de la investigación se situó alrededor del supuesto de que dentro de la estructura de la representación social, el núcleo articulador lo constituye la participación política, derivando ello en contenidos que más que integrar las esferas productivas y reproductivas, pasa a constituir el elemento integrativo de las mismas.

Población

Se eligió un universo de 40 mujeres de la República Mexicana, con las siguientes características: 20 mujeres con trabajo asalariado doméstico y con participación política nacional (CPP); otras 20 mujeres con trabajo doméstico y sin participación política regional. En el curso del procedimiento con la aplicación de la entrevista, este último grupo se dividió en dos subgrupos para su análisis, en virtud de que 10 mujeres realizaban trabajo informal en su propio hogar, surgiendo así un tercer grupo de diez mujeres con trabajo doméstico, trabajo informal y sin participación política (SPP/TI)

El grupo de 20 mujeres CPP, corresponde a trabajadoras asalariadas, domésticas y con participación política originarias de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León, Baja California Norte, Sonora, Colima, Durango, Querétaro y San Luis Potosí.

Sus edades oscilaban entre los 20 y 65 años, con escolaridad de nivel medio superior y superior. Su estado civil era predominantemente de casadas, con 2 hijos en promedio. Ubicadas en el sector terciario de servicios con trabajo básicamente intelectual y antigüedad de 4 meses a 26 años, con jornada laboral asalariada de 8 horas en promedio al día. Respecto a la edad en que empezaron a trabajar era entre los 12 y 24 años de edad. El salario que perciben es el principal sostén de la familia en un 60% de las mujeres de este grupo. El tiempo que dedican al trabajo doméstico por día, en promedio es de 2 a 8 horas. Su participación política pública la ejercían: 5 en el partido de la Revolución Democrática (PRD); 5 en el partido de Acción Nacional (PAN); 3 en el partido Revolucionario Institucional (PRI); 4 en organismos no gubernamentales (ONGS); 2 en la Convención Nacional Democrática (CND); el resto en asociaciones civiles y sindicatos. La antigüedad en estas instituciones va de: 5 a 7 años en el grupo de perredistas; de 4 meses, a 20 años en las panistas; de 4 meses a 1 año las priístas; las convencionistas de 6 meses en promedio; las integrantes de ONGS no indicaron temporalidad, el grupo de A.C. con 5 a 8 años de antigüedad, y las sindicalistas 24 años de promedio al día a la actividad política, va de 1 hora a 12 horas. Finalmente la utilización del tiempo libre de las mujeres de este grupo lo usaban en actividades muy diversas: artísticas, artesanales, humanitarias, culturales (viajes y espectáculos), lectura, deporte sociales y ecológicas, tres integrantes del grupo indican no tener tiempo libre, para si mismas.

El grupo de diez mujeres sin participación política con trabajo doméstico (SPP) tenía las siguientes características: edad promedio entre 24 y 47 años; escolaridad nivel básico el 70% y medio y superior 30%; su estado civil predominantemente casadas; con 3 hijos en promedio; su antigüedad realizando trabajo doméstico no remunerado va de 12 a 20 años; su jornada laboral doméstica en promedio es de 5 a 17 horas diarias; la edad en que empezaron a trabajar en quehaceres domésticos se ubica entre los 12 a 21 años; de este grupo el 80% no percibe salario por los quehaceres del hogar, y el 20%, si; las actividades que realizan en su tiempo libre son: artesanales-manuales para la casa: servilletas, manteles, arreglos, costuras, etc., humanitarias y deportivas en menor grado.

El grupo de diez mujeres sin participación política con trabajo informal y doméstico (SPP/TI). Sus características básicas fueron: edad promedio entre 34 y 63 años, escolaridad, nivel básico el 50%, nivel medio superior 20% y superior 30%; su estado civil cuentan en su mayoría casadas; el número de hijos en promedio es de 2 a 4; su antigüedad realizando trabajo doméstico no remunerado el 40% del grupo no contesta, los rangos del 60% restante van de 1 a 29 años; su jornada laboral doméstica va de 8 a 18 horas; la edad en que empezaron a trabajar en quehaceres domésticos se ubica entre 7 y 27 años; el 80% no percibe salario por los quehaceres domésticos y el 20% si percibe; las actividades que realizan en su tiempo libre son: deporte, artesanales-manualidades- sociales, ecológicas y el 30% indicó no tener tiempo libre.

DISEÑO

El presente estudio se realizó bajo un diseño de comparación entre grupos; a) mujeres con participación política pública-trabajo asalariado y doméstico(CPP); b) mujeres sin participación política con trabajo doméstico (SPP); y c) mujeres sin participación política con trabajo informal y doméstico(SPP/TI). Se hicieron comparaciones cuantitativas y cualitativas entre los porcentajes de incidencia de los elementos que componen el contenido de las representaciones sociales y su núcleo, en los objetos de trabajo, trabajo doméstico, trabajo asalariado, y política. Se analizaron seis dimensiones de la subjetividad: Contenidos afectivos, valorativos (ideológicos), de conocimiento, imágenes, símbolos y acción.

Definición de conceptos

Trabajo. Actividad fundamental del ser humano, que transforma los objetos materiales o relaciones, obteniendo productos (y servicios), a partir de la cual se establecen relaciones y se organiza la sociedad. Esta actividad adquiere distintas características según el momento histórico del desarrollo de la humanidad.

Trabajo doméstico: todas las actividades realizadas dentro o fuera de la casa, pagos, compras en general, traslado y cuidado de hijos, atención general a la familia, atención al compañero, mascota, etc., Trabajo que históricamente ha sido asignado a las mujeres, sin recibir remuneración económica.

Trabajo asalariado: actividad desempeñada fuera o dentro del hogar contratada por un patrón y desplegada en un centro de trabajo; fábrica, oficina, taller, comercio, escuela etc., en horario fijo ó móvil según necesidades y posibilidades por el cual las mujeres que lo desarrollan, reciben remuneración económica.

Política: actividad inherente a lo humano, que históricamente ha sido impedida a las mujeres en su dimensión de lo público institucional: gobierno, partidos, cámaras, iglesia, etc., lugares donde se toman las decisiones generalmente por hombres que imponen y ejercen su poder. No obstante, reconocemos el carácter político e histórico de procesos y fenómenos culturales-creencias, valores, cultos, sentimientos- que no son vistos ni valorados como políticos, mucho menos reconocidos, siendo estos espacios donde las mujeres juegan uno de su roles sociales fundamentales. Es la actividad donde se dinamizan las relaciones de poder.

Dimensiones de la subjetividad:

Afectiva: implica los estados de disposición sensitiva positiva, negativa o indiferente a las condiciones sociales, ecológicas, políticas, económicas. Los sentimientos, estados y procesos de la subjetividad duraderos, determinados históricamente en la mujer, con repercusiones mentales

importantes dentro de lo cual el sentimiento adquiere un significado y una necesidad, distinta en la mujer y el hombre.

Ideológico: sistema de representaciones, valores, ideas, sensaciones que tienden a justificar las acciones. Reflejos de una situación social que a la vez oculta y revela, domina y somete, constituye una imagen, a la vez, que las genera, sostiene y da sentido a símbolos. Sistema de representaciones que es distinta en el hombre y la mujer.

Imágenes: representación que permite intercambiar percepción y concepto. Da textura material a las ideas, hace corresponder objetos con palabras, tiene dos fases de objetivación; a) selección de elementos, b) formación de un núcleo figurativo.

Símbolos: concepción de los datos de los sentidos, estructurados a partir de los hechos que le significaron algo al sujeto (mujeres) de manera individual y colectiva. La capacidad de simbolización se expresa en el lenguaje.

Acción: representación del hecho mediante el cual el, los sujetos dan sentido y se proponen actuar frente a un fenómeno o proceso de relación en el mundo social, impactando e incluyendo su experiencia cotidiana.

Instrumento

Se utilizó una entrevista semidirigida para obtener información sobre la representación social del trabajo, trabajo asalariado, doméstico y la política, en seis dimensiones de la subjetividad: afectiva, ideológica, de conocimiento, de imágenes, símbolos y acciones.

La entrevista constó de siete preguntas: cuatro básicas referidas al trabajo, trabajo asalariado, doméstico y la política, las tres restantes complementarias de la información (ver anexo 1). La entrevista fue la misma para los tres grupos, salvo la pregunta cinco (ver anexo 2).

También se utilizó una cédula de registro para cada una de las entrevistadas, con el cual se obtuvo información sobre su persona, familia, trabajo, actividad política (ver anexos 3, 4).

Procedimiento

La entrevista se aplicó de manera personal. No se interfirió en la libre expresión de las entrevistadas, el llenado de registro de datos personales se entregó al final de la entrevista. La entrevista se guió por el formato diseñado, en algunos casos se solicitó ampliación de la información, fue grabada toda la entrevista. La aplicación se realizó en los lugares de acción inmediata según el grupo. Para el grupo de mujeres con participación política, trabajo asalariado y doméstico se realizó en congresos, convenciones, mítin's, oficinas de la organización política de pertenencia. Para los grupos de

mujeres sin participación política con trabajo doméstico y trabajo informal y doméstico, la entrevista se realizó en sus casas o haciendo compras para consumo del hogar.

Una vez efectuadas las entrevistas, éstas se transcribieron, respetando a la letra el discurso mismo. Teniendo transcritos los discursos se decodificaron; desechando del discurso el contenido de resistencia, es decir, el inicio de la entrevista sin contenido, también las expresiones ecolalias o discurso repetitivo con relación a la pregunta, obteniendo básicamente las ideas y conceptos significativos de cada una de las respuestas expresadas. Posteriormente se indentificaron los adjetivos que calificaron al tipo de objeto estudiado: trabajo, trabajo asalariado, trabajo doméstico, política, y se observaron en términos de su contexto, e ideas y de ahí se derivó el núcleo representacional considerado las ideas centrales a partir de las cuales se expresa el contenido, y de esta manera, se extrajeron del discurso los núcleos representacionales y los conceptos adyacentes, que se reportan en los resultados.

En la búsqueda e identificación del núcleo representacional y sus contenidos, se vio la posibilidad de utilizar la técnica de las redes semánticas, sin embargo, se observó su inoperancia en este caso ya que se contaba con un discurso abierto, y para utilizarla se requiere de la presentación a los sujetos de un universo semántico previamente establecido el cual va a jerarquizar. Además en este caso, lo que se buscaba fue precisamente conocer ese universo conceptual. Las redes semánticas es una técnica muy

útil cuando se conocen los conceptos que conforman al objeto por representar; esta técnica se emplea presentando los conceptos y solicitando del sujeto sus jerarquías. Por otro lado, el análisis a partir de redes semánticas no es posible a partir del discurso abierto, de la pregunta abierta, ya que implica el conocimiento del universo conceptual representacional, que no se conocía aún, la intención fue conocer ese núcleo y esos contenidos adyacentes.

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se obtuvieron a partir de dos tipos de análisis efectuados sobre la información que arrojaron las entrevistas semidirigidas: uno de tipo cuantitativo y otro de tipo cualitativo. El análisis cuantitativo se llevó a cabo registrando en una matriz de dos entradas la presencia o no de cada uno de los contenidos en el discurso representacional en cada una de las sujetos de cada uno de los tres grupos, es decir, se identificó y registró la presencia de un contenido afectivo, ideológico, de conocimiento, de imágenes y de acción. Por su parte, el análisis cualitativo del discurso representacional se realizó mediante un procedimiento que consistió en primer lugar, en depurar la información de cada una de las respuestas dadas del discurso evasivo, ecolalia, o puramente contextualizador del contenido buscado. Posteriormente, de las ideas centrales del discurso, las cuales reflejaban ya los contenidos representacionales, se hizo una segunda depuración, enlistando las palabras clave o adjetivantes, para luego, a partir de ellas, encontrar los núcleos representacionales de cada una de las cuatro representaciones: del trabajo, trabajo doméstico, trabajo remunerado y política.

Los datos se presentan en esa doble dimensión, cuantitativa y cualitativa, con su respectiva descripción. Su interpretación se hace posteriormente en el capítulo dedicado a ello.

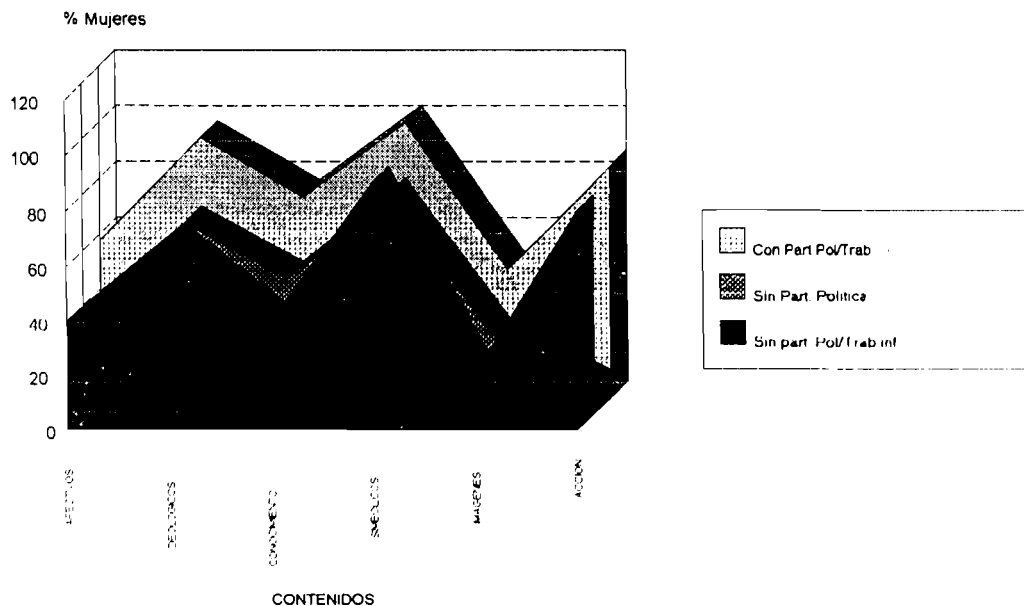
Resultados cuantitativos

En las siguientes Gráficas (1, 2, 3 y 4) se muestra la expresión cuantitativa de la presencia de cada uno de los seis tipos de contenido, por cada uno de los tres grupos (con participación política, sin participación política, y sin participación política y con trabajo informal), para cada una de las cuatro representaciones: del trabajo, trabajo doméstico, trabajo remunerado y política.

Gráfica 1

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO

Expresión cuantitativa del contenido



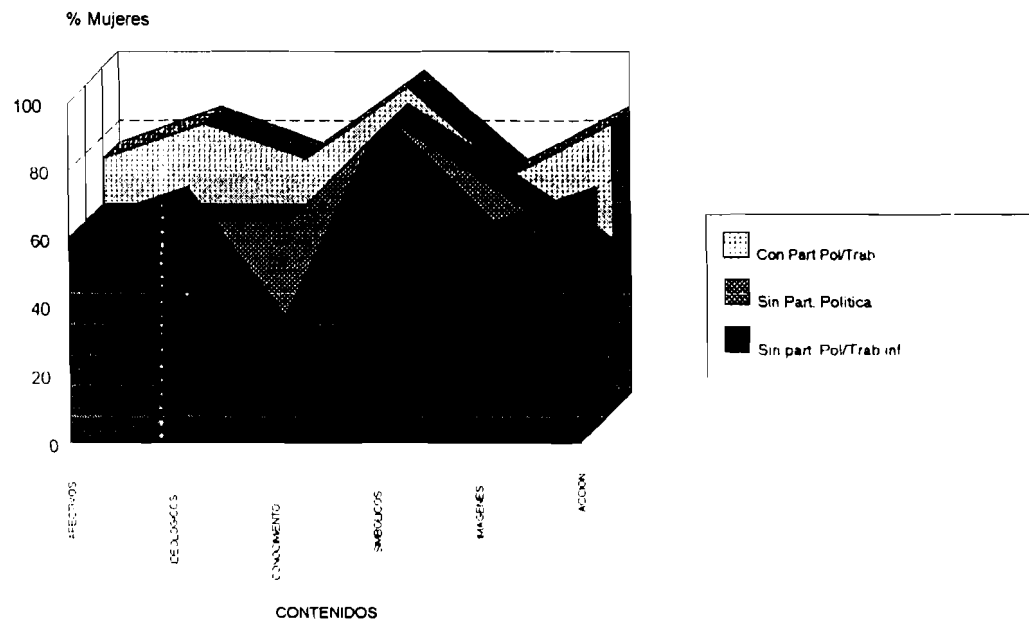
La distribución de las dimensiones representacionales en cada uno de los grupos abarca los seis tipos, sin embargo se notan algunas diferencias

entre cada uno de los tres grupos. Cabe notar las diferencias en la dimensión de la acción y la misma tendencia en los tres grupos de las dimensiones ideológicas y simbólicas.

Gráfica 2

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO DOMESTICO

Expresión cuantitativa del contenido

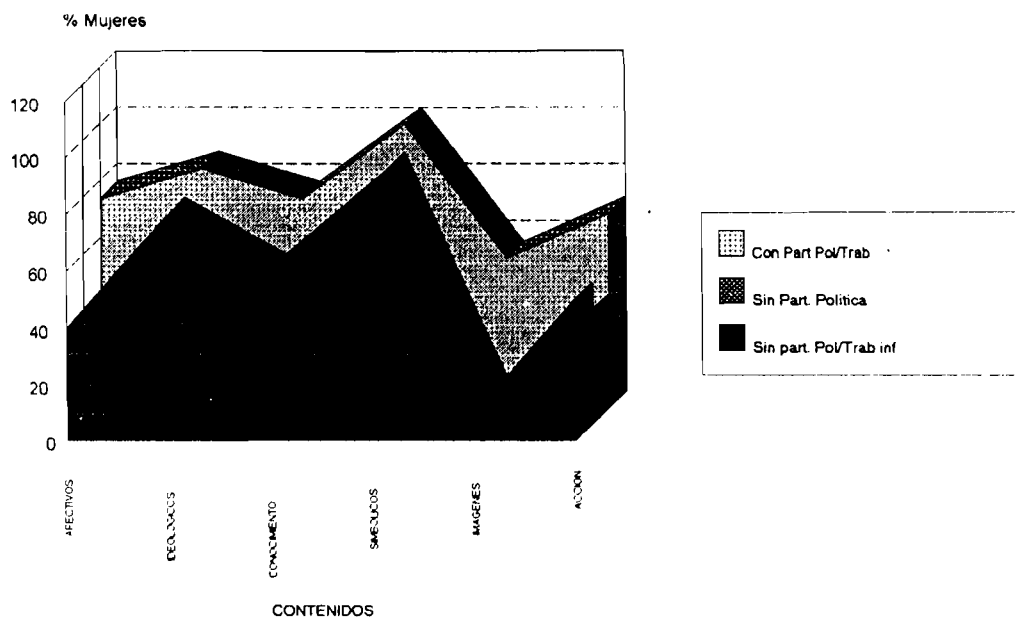


En esta segunda gráfica, se observan las diferencias entre los grupos en cuanto a la dimensión del conocimiento y la acción, así como la prevalencia de la dimensión simbólica en las mujeres de todos los grupos.

Gráfica No. 3

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO REMUNERADO

Expresión cuantitativa del contenido



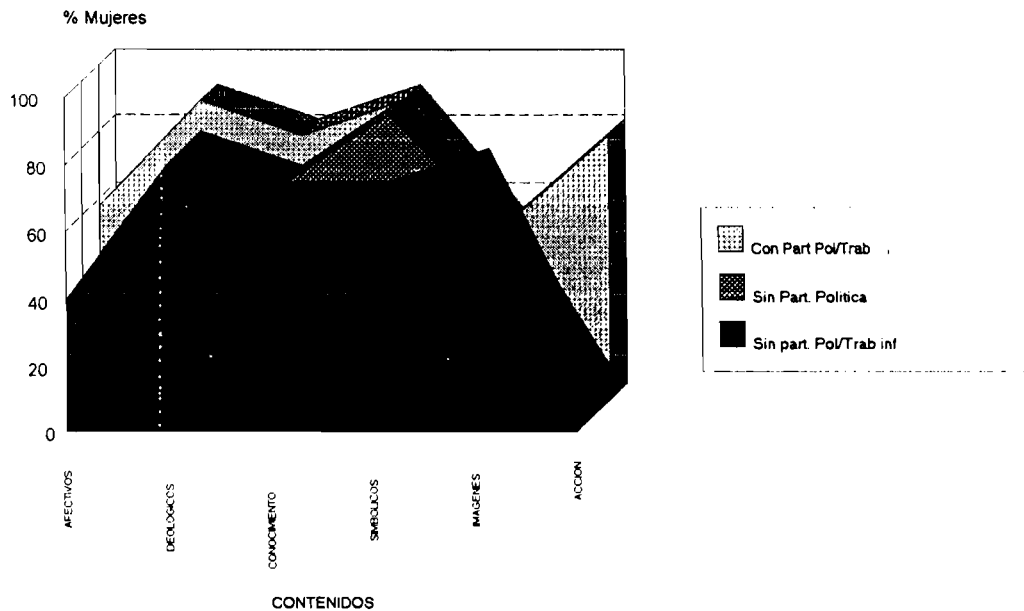
En la representación social del trabajo remunerado hubo una presencia mínima de la dimensión acción en las mujeres del grupo sin participación política en relación a los otros dos. Continúa observándose la tendencia en los tres grupos de contenidos ideológicos y simbólicos.

También se registró la baja presencia en el discurso representacional de la dimensión de imágenes en la representación del trabajo remunerado, especialmente en los grupos sin participación política, que también contrasta con el grupo con participación política, donde la baja no es tan pronunciada.

Gráfica No. 4

REPRESENTACION SOCIAL DE LA POLITICA

Expresión cuantitativa del contenido



Como se observa en la gráfica, en la representación social de la política hubo considerables contrastes entre los grupos, aún cuando en los tres está la presencia de las seis dimensiones. Resaltan las diferencias, sobre todo, en los contenidos de imágenes y acciones.

La expresión cuantitativa del contenido en los tres grupos para las cuatro representaciones sociales, indica la presencia diferencial de cada una de las seis dimensiones entre los grupos y en cada uno de los grupos según la representación de que se trate.

Peso específico de las dimensiones de las representaciones sociales

Representación social del trabajo

Los datos anteriores solamente consignan la distribución, cuantitativa-mente hablando, de las seis dimensiones de las cuatro representaciones sociales estudiadas; es decir, registran la cantidad de mujeres, de cada uno de los tres grupos, que presentaron en su discurso contenidos en esas dimensiones. Sin embargo, con esos datos no se observa para cada grupo el **peso relativo** que tuvieron en cada representación aquellas dimensiones, y que es muy importante conocer para caracterizar en cada grupo las dominancias cuantitativas del contenido.

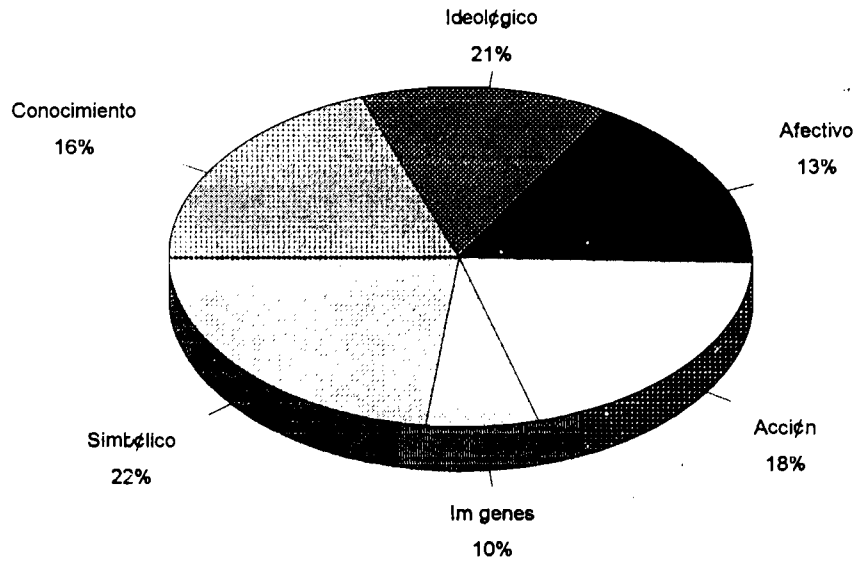
Así, se presentan enseguida los resultados de estos pesos específicos para cada uno de los tres grupos en cada una de las cuatro representaciones.

Como se observa en la Figura No. 1, la representación social del trabajo, en el grupo con participación política, presenta una proporción prácticamente equilibrada en sus dimensiones del contenido. Se observa una representación rica en su contenido pues están presentes en las mujeres de ese grupo igualmente contenidos afectivos, ideológicos, de conocimiento, simbólicos, de imágenes y acción.

Figura No. 1

Representación Social del TRABAJO

Expresión cuantitativa del Contenido
Mujeres con participación política



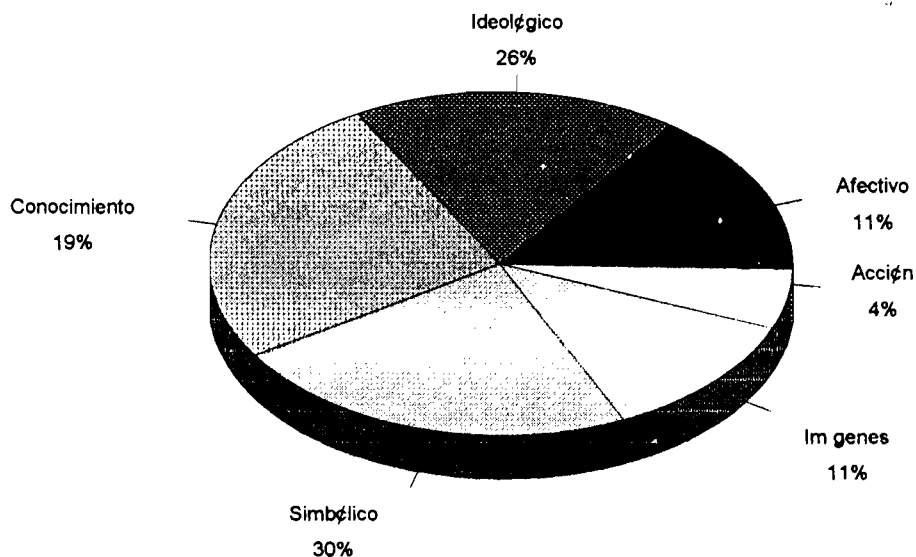
Para las mujeres sin participación política, en cambio, hay una reducida expresión en la dimensiones afectivas, de imágenes y acciones, teniendo el mayor peso las dimensiones ideológicas y simbólicas (Ver Figura No. 2).

Figura No. 2

Representación Social del TRABAJO

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres sin participación política



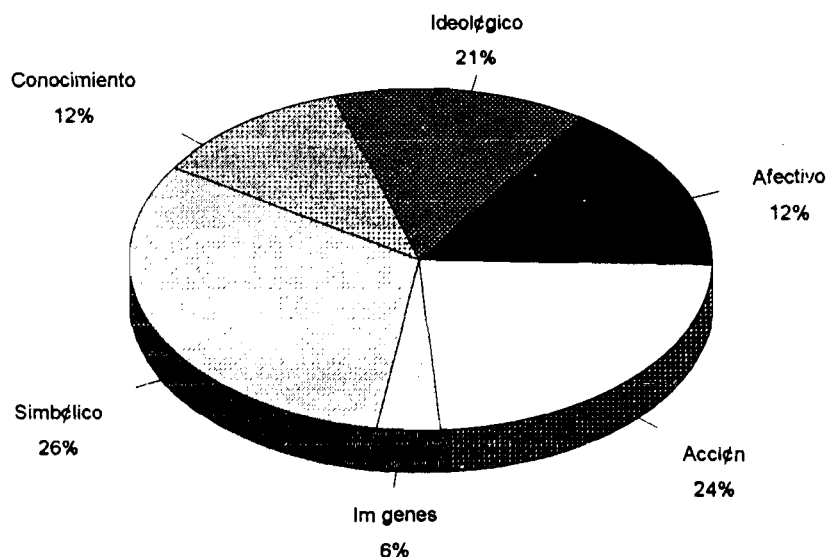
Y para el grupo sin participación política pero con trabajo informal, la dimensión de imágenes es pobre, la afectiva y de conocimiento mediana, mientras que las dimensiones simbólica, ideológica y de acción constituyen el mayor peso relativo de la representación social del trabajo (Ver Figura No. 3).

Figura No. 3

Representación Social del TRABAJO

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres sin participación política / Trabajo Informal



Ahora bien, si se comparan los pesos relativos de cada uno de los grupos, resalta con mayor claridad las diferencias entre ellos, en un sentido cuantitativo (Ver Gráfica No. 5): en la dimensión afectiva la diferencia es menor; en la ideológica, hay una mayor presencia en las mujeres sin participación política, mientras que los grupos de mujeres con participación política y las que no la tienen pero que tienen un trabajo informal es prácticamente igual y menor que el otro grupo; respecto a la dimensión de conocimiento el grupo sin participación política tiene mayor presencia,

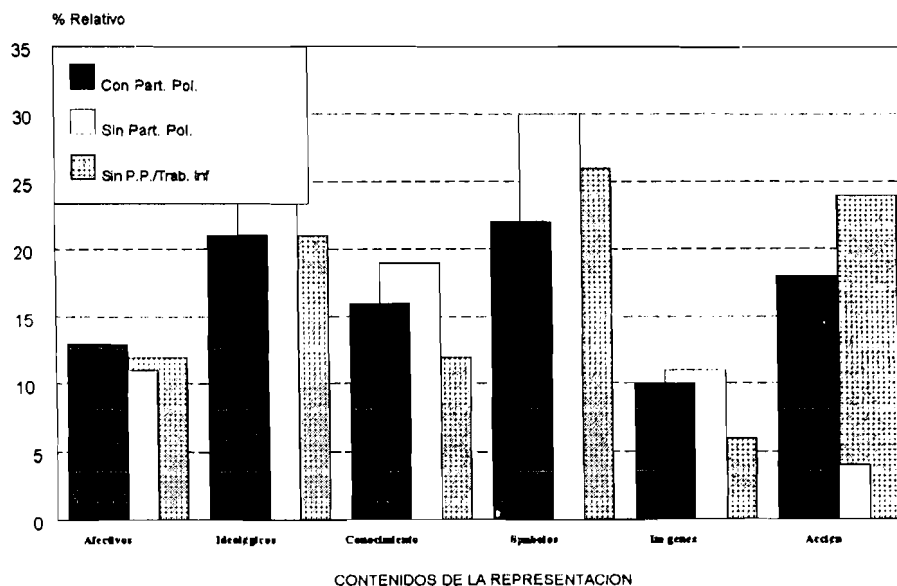
seguido del que tiene participación política, y siendo la menor presencia en el grupo sin participación política y trabajo informal; en la dimensión simbólica,

Gráfica No. 5

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO

Carga relativa de las dimensiones del Contenido

Comparación entre grupos



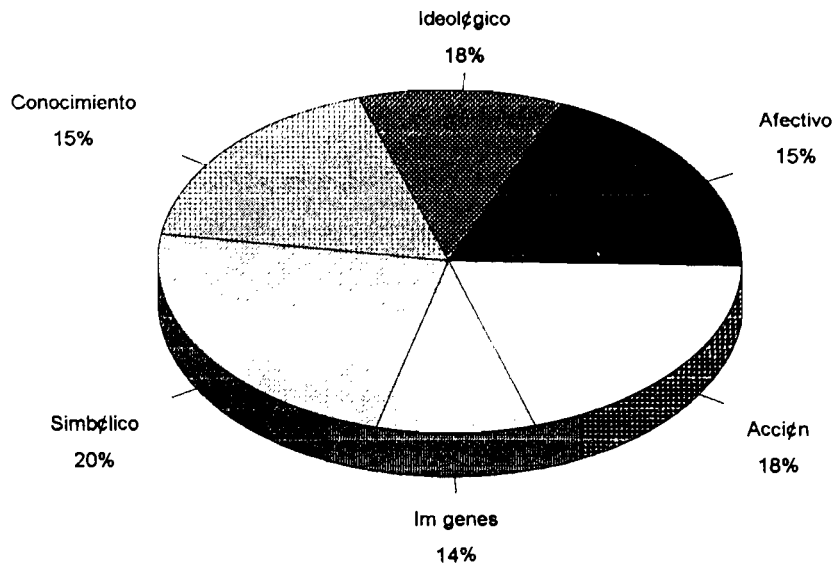
por su parte, el grupo sin participación política tiene su mayor peso, seguido de quienes no tienen participación política pero sí trabajo informal, y quienes sí la tienen, aunque para los tres grupos esta dimensión es la que presenta el mayor peso relativo; con respecto a las imágenes, son de baja presencia en los tres grupos, aunque es más notorio en el grupo sin participación política y trabajo informal. Por último, en relación a la acción, resalta que hay un marcado contraste entre las mujeres que tienen participación política y las

Figura No.4

Representación Social del TRABAJO DOMESTICO

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres con participación política



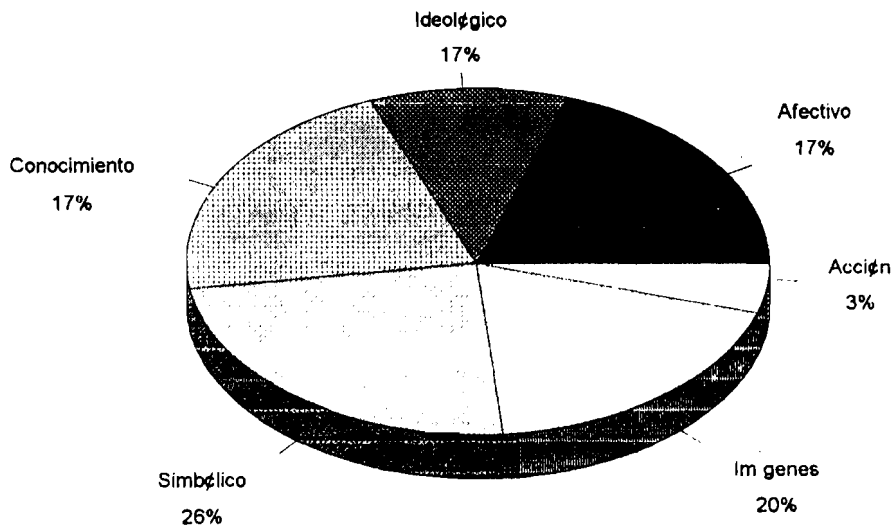
El contenido referido a imágenes resultó el más bajo, con un 14%, mientras que el más alto resultó ser el contenido simbólico con un 20%. Cabe destacar que la distribución en este grupo es similar a la obtenida en la representación social del trabajo.

Para el grupo de mujeres sin participación política (SPP en adelante), la distribución del contenido en sus seis dimensiones, se expresó en un rango que va de un 3% a un 26% (Ver Figura No. 5). Resalta el hecho de que la dimensión de acción del contenido es muy baja (3%), mientras que la simbólica resulta la de mayor presencia (26%).

Figura No. 5

Representación Social del TRABAJO DOMESTICO

Expresión cuantitativa del Contenido
Mujeres sin participación política



Los contenidos ideológicos, de conocimiento y afectivos se expresan por igual en un 17%, mientras que el contenido de imágenes también es ligeramente superior a los anteriores con un 20%.

Se trata de una distribución irregular en la que domina el contenido simbólico y casi está ausente el contenido de imágenes para esta clase de representación.

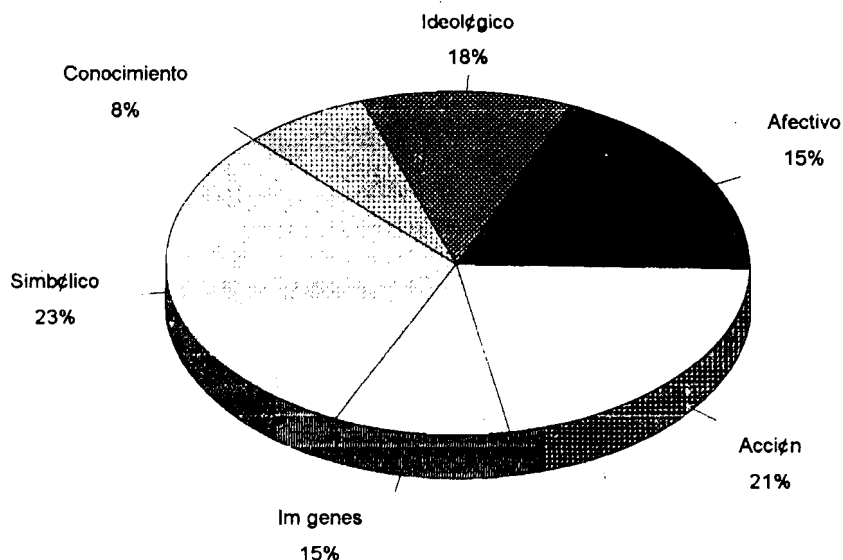
En el caso del tercer grupo de mujeres, sin participación política pero con trabajo informal (SPP/TI en adelante), al igual que el grupo SPP la expresión cuantitativa de su contenido, en cuanto a su peso relativo presenta una distribución irregular, es decir, desequilibrada (Ver Figura No.6).

Figura No. 6

Representación Social del TRABAJO DOMESTICO

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres sin participación política / Trabajo Informal



Los pesos van del 8% que es el más bajo y corresponde a la dimensión del conocimiento, hasta la más alta, con un 23% que pertenece a la dimensión simbólica.

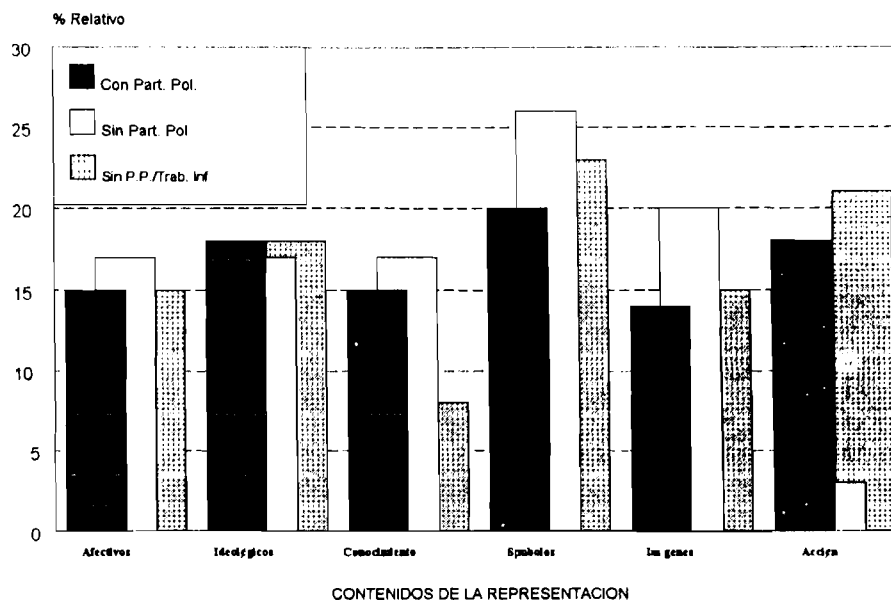
Las dimensiones afectivas y de imágenes se expresaron con un 15%, a la que le siguió la dimensión ideológica con un 18%. Llama la atención que para este grupo SPP/TI, la dimensión de acción se manifestó en un 21% de las mujeres, que resulta bastante contrastante con el grupo SPP, pero que mantiene su proporción con la representación social del trabajo en este mismo grupo.

Gráfica No. 6

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO DOMESTICO

Carga relativa de las dimensiones del Contenido

Comparación entre grupos



Ahora bien, estos mismos resultados comparados entre los tres grupos (Ver Gráfica No. 6), muestran una mayor consistencia en el grupo CPP mientras que en los grupos SPP y SPP/TI se expresan con mayor variación. En el grupo SPP se vuelven dominantes los contenidos simbólicos, mientras que los de acción resultan con poca presencia. Por su parte, en el grupo SPP/TI los contenidos dominantes son los simbólicos pero los de poca presencia son los referidos al conocimiento.

Sobresale también que en el grupo SPP hay una alta presencia en los contenidos de imágenes, por encima de los grupos CPP y SPP/TI. En cambio hay una similitud en los tres grupos respecto a los contenidos afectivos e

ideológicos: las variaciones entre los grupos es mínima y conservan un lugar intermedio en relación a las restantes dimensiones del contenido.

Representación social del trabajo remunerado

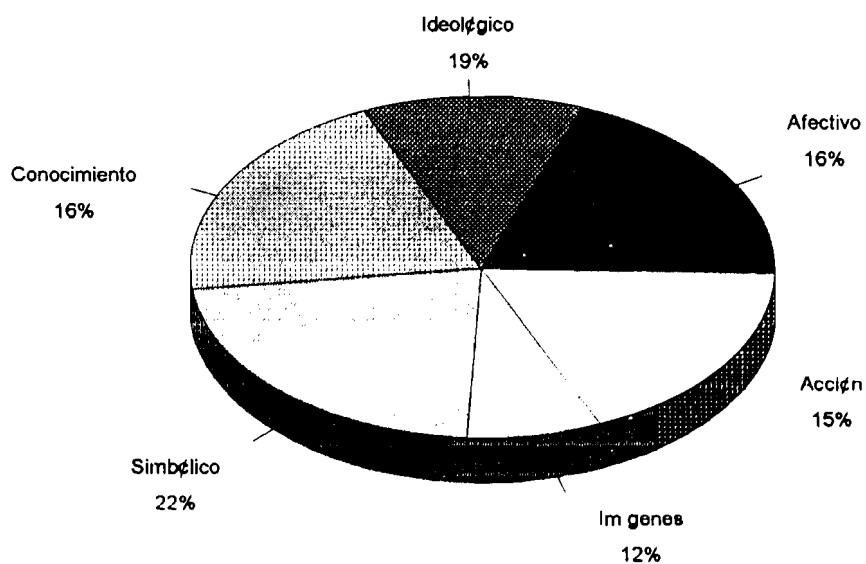
En relación al trabajo remunerado, se obtuvieron las siguientes proporciones cuantitativas de las dimensiones del contenido en los tres grupos:

Figura No. 7

Representación Social del TRABAJO REMUNERADO

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres con participación política



Para el grupo CPP (Ver Figura No. 7), se obtuvo una cierta relación de proporción entre las dimensiones del contenido representacional, aunque la

dimensión dominante resultó ser la simbólica y la de imágenes la que tuvo la menor presencia.

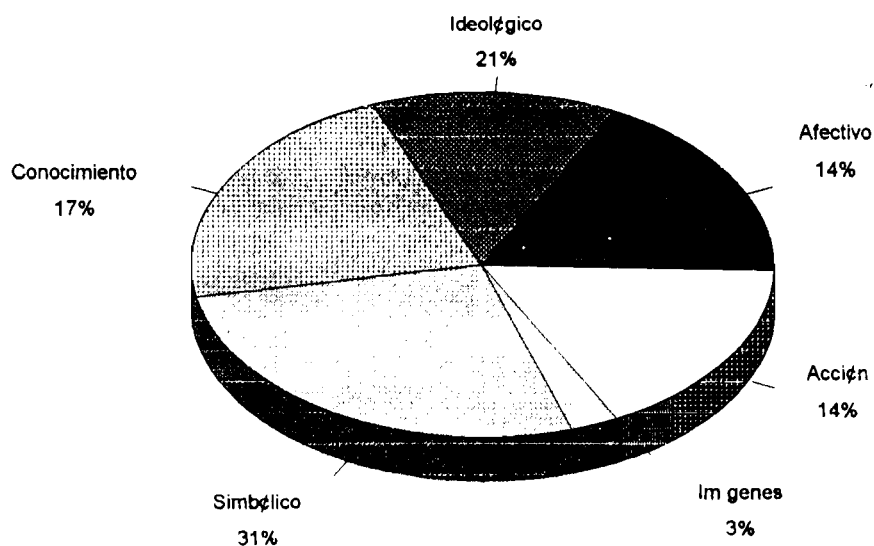
Por su parte, para el grupo SPP, hay una notoria diferencia (Ver Figura No. 8), ya que la dimensión de imágenes prácticamente estuvo ausente, dominando las dimensiones ideológicas y simbólicas.

Figura No. 8

Representación Social del TRABAJO REMUNERADO

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres sin participación política



Las dimensiones afectivas y de acción tuvieron una mediana presencia (con 14% ambas) junto con la de conocimiento, que se manifestó también medianamente (17%).

En las mujeres SPP/TI, por otro lado, se obtuvo una distribución muy similar al grupo SPP (Ver Figura No. 9), ya que el contenido dominante fue el

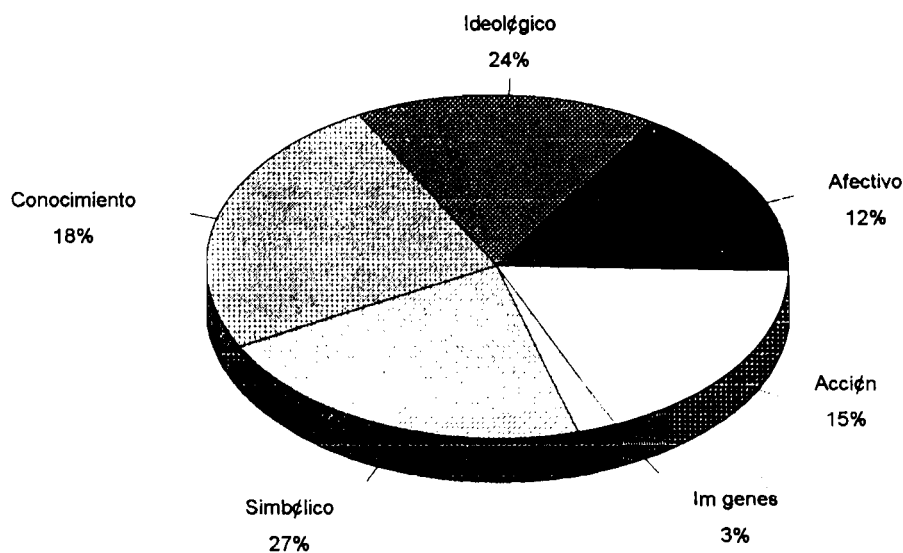
simbólico (27%), seguido del ideológico (24%). Las dimensiones de conocimiento, afectivas y de acción resultaron en una presencia mediana.

Figura No 9

Representación Social del TRABAJO REMUNERADO

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres sin participación política / Trabajo Informal



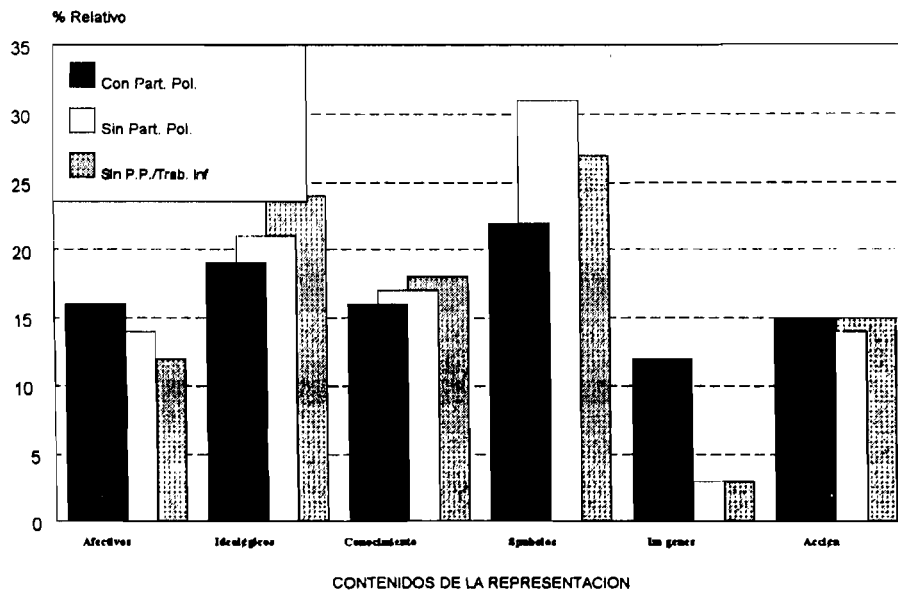
Sin embargo, cabe hacer notar que la distribución de los pesos en esta representación también difiere de la encontrada con las otras dos representaciones.

Al comparar los pesos relativos del contenido en los tres grupos (Ver Gráfica No. 7), se observa, en primer lugar, que en todos ellos las dimensiones dominantes fueron la simbólica y la ideológica, aún cuando existen pequeñas diferencias en el caso de lo ideológico, o diferencias pronunciadas en el caso de lo simbólico. Mientras la relación en la dimensión

simbólica fue, de mayor a menor, SPP/TI - SPP - CPP; en la simbólica fue SPP - SPP/TI - CPP.

Gráfica No. 7

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO REMUNERADO
Carga relativa de las dimensiones del Contenido
Comparación entre grupos



Las dimensiones afectivas, de conocimiento y de acción tuvieron en los tres grupos una expresión intermedia. También con ligeras diferencias en las afectivas y de conocimiento, y prácticamente iguales en las de acción.

En su dimensión de imágenes, el contenido cuantitativo de la RSTR fue el que tuvo menos presencia en los tres grupos. Sobre todo en los grupos SPP y SPP/TI fue muy poca e igual; y aunque en el grupo CPP fue también poca, ésta fue relativamente mayor que en los otros dos grupos.

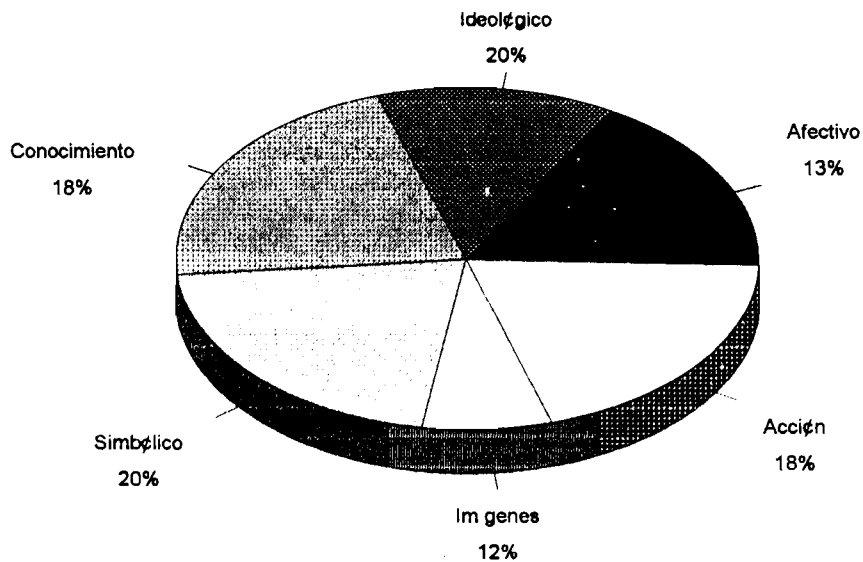
Representación social de la política

Para el grupo CPP, en este tipo de representación, se obtuvo una proporción similar (18% y 20%) entre las dimensiones ideológicas, de conocimiento, simbólicas y de acción (Ver Figura No. 10); sin embargo, las dimensiones afectivas y de imágenes tuvieron una expresión menor (13% y 12% respectivamente), contrastando con lo obtenido con la RST, RSTD y RSTR, donde se observó un equilibrio.

Figura No. 10

Representación Social de la POLITICA

Expresión cuantitativa del Contenido
Mujeres con participación política



Se observa, además, que en esta RSP hay diferencias con las dimensiones afectivas y de imágenes.

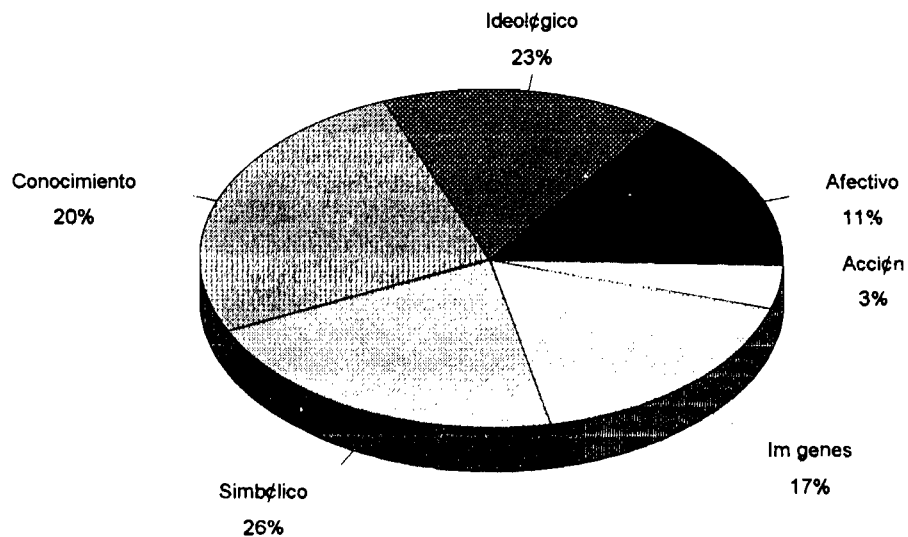
En las mujeres SPP se obtuvo una distribución desigual entre las dimensiones de su contenido (Ver Figura No. 11). El mayor peso relativo lo tuvo la dimensión simbólica (26%), seguida de la ideológica (23%) y la de conocimiento (20%). Las imágenes tuvieron una proporción del 17%, siendo una presencia intermedia. La dimensión afectiva (con un 11%) fue menor que en otras representaciones. Y la dimensión de acción tuvo un peso mínimo con un 3%.

Figura No. 11

Representación Social de la POLITICA

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres sin participación política



Por último, para el grupo SPP/TI el peso que tuvieron cada una de las dimensiones fue, en orden decreciente: ideológico e imágenes (22%),

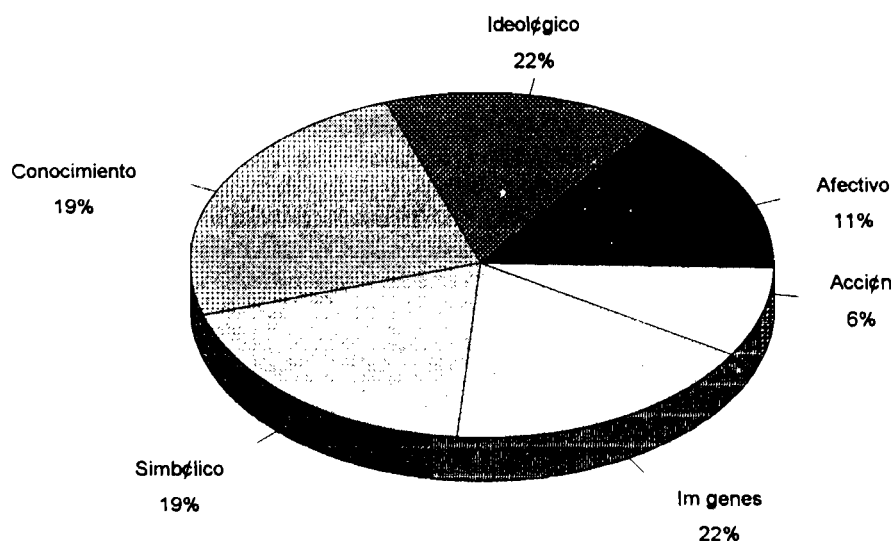
símbolos y conocimiento (19%), , afectivos (11%) y acción (6%) (Ver la Figura No. 12)

Figura No. 12

Representación Social de la POLITICA

Expresión cuantitativa del Contenido

Mujeres sin participación política / trabajo informal



Así, al comparar estas distribuciones entre los tres grupos se observa lo siguiente (Ver Gráfica No. 8):

Los mayores contrastes se dan entre los grupos CPP y SPP, sobre todo en las dimensiones simbólicas, de imágenes y de acción. En la dimensión simbólica el grupo SPP obtuvo una presencia dominante en relación a las otras dimensiones del mismo grupo y a los otros dos grupos. Lo mismo sucedió con la dimensión de imágenes en este grupo. Y contrasta

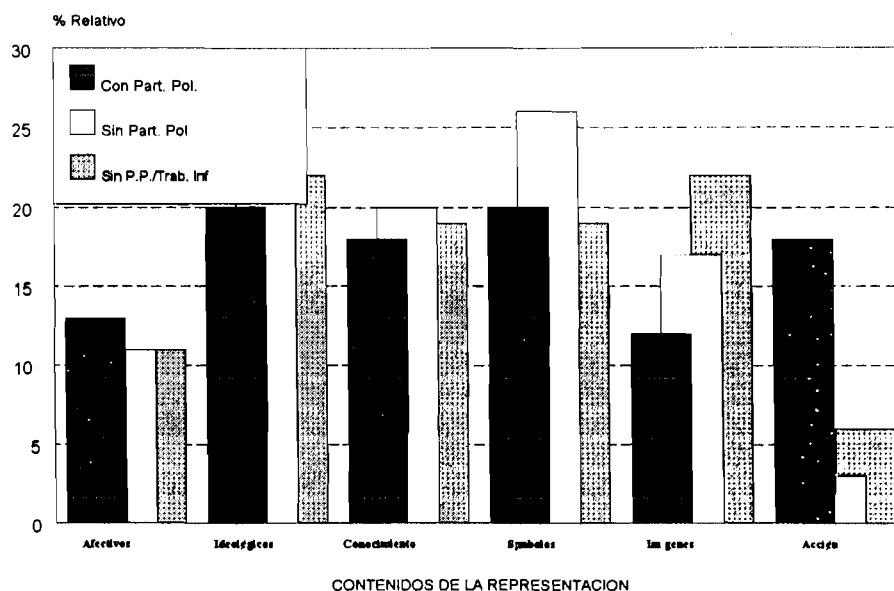
mucho con lo obtenido en la dimensión de acción, que es muy baja en sí misma y en comparación con los grupos SPP y SPP/TI.

Gráfica No. 8

REPRESENTACION SOCIAL DE LA POLITICA

Carga relativa de las dimensiones del Contenido

Comparación entre grupos



Respecto al grupo SPP/TI resalta el hecho de que es muy baja su presencia también en la dimensión de acción, pero es mayor en imágenes e ideológica; la dimensión afectiva tuvo una presencia mediana al igual que el grupo SPP.

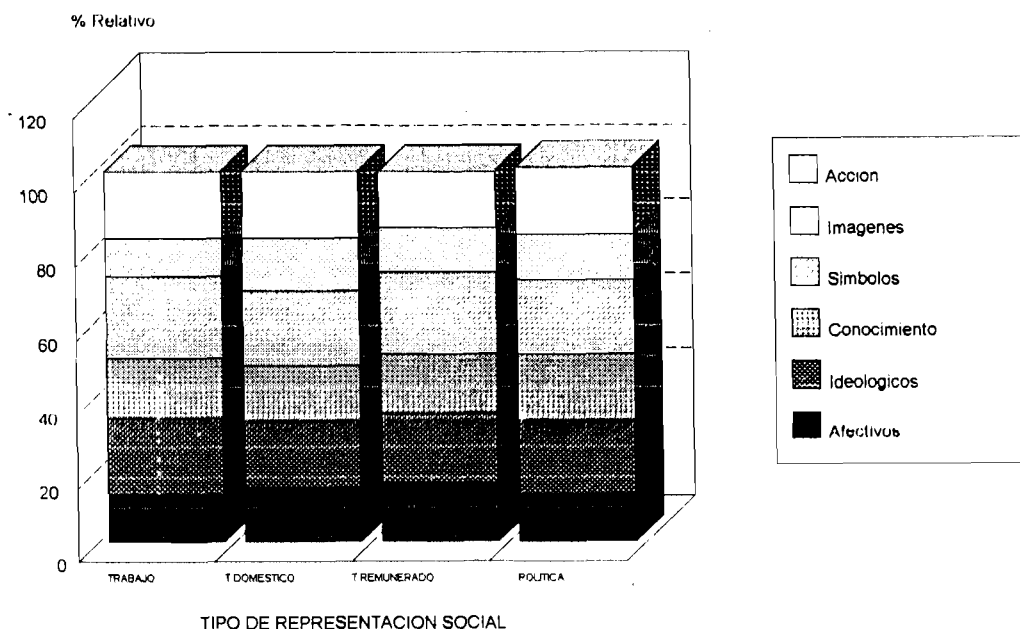
Diferencias entre las representaciones para cada grupo

Por último respecto a la expresión cuantitativa del contenido de las cuatro representaciones sociales, un resultado importante consiste en comparar las distintas distribuciones del peso relativo del contenido en cada uno de los grupos.

Así tenemos que para el grupo CPP, se obtuvo una representación **equilibrada**, con ligeras diferencias en las cuatro RS (Ver Gráfica No. 9).

Gráfica No. 9

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL TRABAJO, DOMESTICO, REMUNERADO Y POLITICA
GRUPO CON PARTICIPACION POLITICA



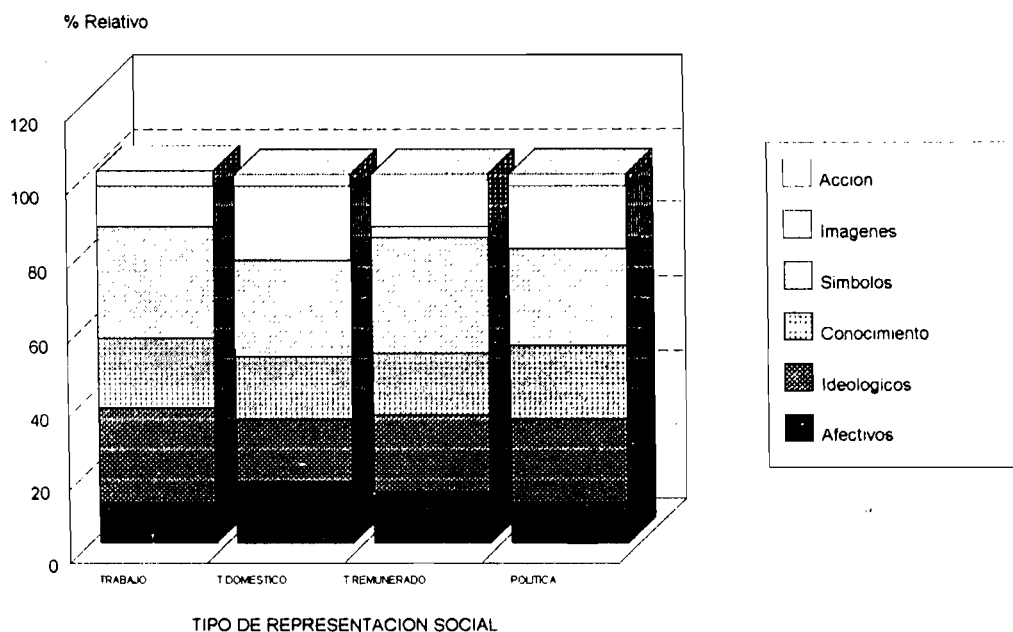
Como se puede observar el equilibrio consiste en que para cada una de las cuatro representaciones sociales, cuantitativamente hablando, ninguna de las seis dimensiones registradas aparece como la dominante con diferencias sustanciales, es decir, hay una presencia rica en afectos, valores

(ideología), conocimientos, imágenes, símbolos y acciones, en el contenido de las cuatro representaciones, en este grupo.

Por su parte, para el grupo SPP, se observa un contenido cuantitativamente desigual según el tipo de representación. (Ver la Gráfica No.10).

Gráfica No. 10

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL TRABAJO, DOMESTICO, REMUNERADO Y POLITICA
GRUPO SIN PARTICIPACION POLITICA

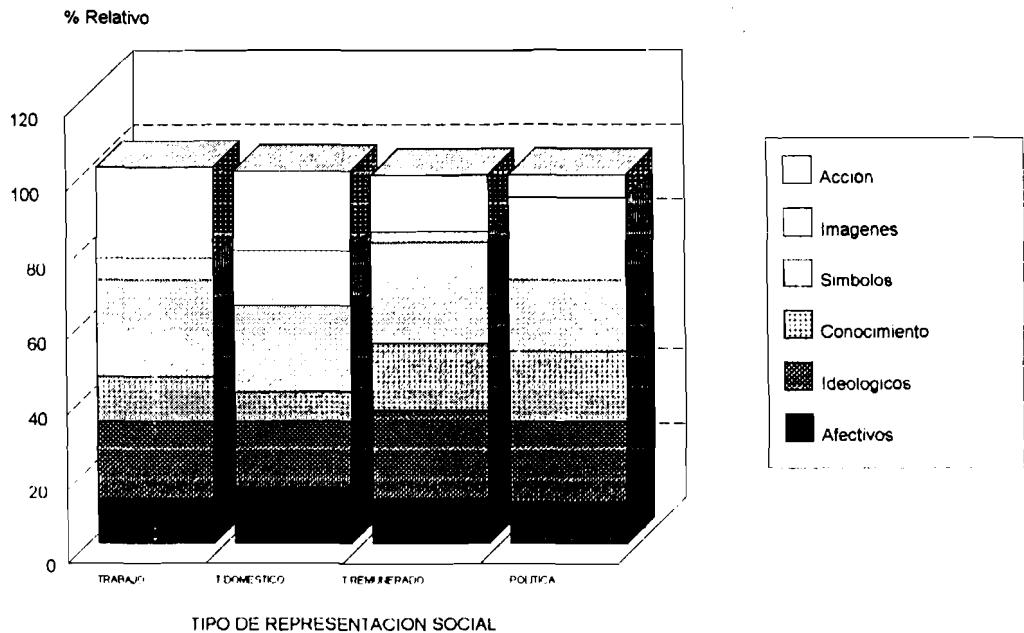


Por ejemplo, es notoria la diferencia en la dimensión de acción, que es mayor en la RSTR y casi inexistente en las RSTD y RSP. Contrasta con la dimensión de imágenes, donde es muy baja para la RSTR, y relativamente alta para en las RSTD y RSP. También se observa que la dimensión simbólica tiene un gran peso en las RST y RSTR. El contenido afectivo es mayor en la RSTD que en las otras.

Finalmente, para el grupo SPP/TI, hay evidentes diferencias en sus pesos según el tipo de representación social (Ver la Gráfica No. 11).

Gráfica No. 11

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL TRABAJO, DOMESTICO, REMUNERADO Y POLITICA
GRUPO SIN PARTICIPACION POLITICA / TRABAJO INFORMAL



La dimensión acción es la mayor para la RST y menor para la RSP; la de imágenes es muy baja para la RSTR, baja para la RST, mediana para la RSTD y alta para la RSP. Las dimensiones simbólica, ideológica y afectiva tienen una presencia similar en las cuatro representaciones, mientras que hay diferencias en la dimensión de conocimiento, que es baja para la RSTD, mediana para la RST y alta para las RSTR y RSP. En este grupo, al igual que el SPP, y a diferencia que el CPP, exhiben contenidos cuantitativos desiguales en sus representaciones sociales.

Resultados cualitativos

En este apartado se presentan los resultados cualitativos encontrados a partir del procesamiento que se hizo de los discursos obtenidos como respuesta a cada una de las preguntas efectuadas a los tres grupos de mujeres. Para cada una de las representaciones sociales se muestran los discursos ya decodificados y posteriormente el contenido y núcleo de cada representación.

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO

Pregunta: ¿Qué es para tí el trabajo?

Grupo con Participación política (CPP)

Superación económica, moral, sostén familiar, liberador de tensiones de la cotidianidad, aburrimiento y monotonía de la casa; el motor de la vida; es una actividad fundamental del hombre para sobrevivir; distracción y terapia que nos sirve para desenvolvernos, valer más; es la manifestación de uno mismo. Actividad humana que tiene un producto final, gran realización personal; da amplitud más allá de las paredes de tu casa; es enriquecedor, medio de expresión, estar en contacto con las demás personas; algo que hay que dar; hacer el bien; es una bendición; lo que te hace sentir ser hombre (no como género sino como humanidad), realización como mujer; foma de lograr un status, de realización profesional; recreación de la imaginación".

Grupo sin participación política (SPP)

Depende de lo que la gente labore; una superación en todos los niveles, se aprende a convivir y lo aconsejo; no sabe; normal; una costumbre; ayuda familiar económica, que aunque se deje un poquito el hogar, está bien; sirve para tener una retribución y como distracción; es una actividad necesaria; realización total de la persona, desarrollo físico, mental, espiritual y del

pensamiento; algo que debemos desempeñar de acuerdo a nuestras capacidades; modo de sobrevivir".

Grupo sin participación política, trabajo informal (SPP/IT)

Una manera de expresar el potencial de desarrollo y de encuentro consigo misma; es lo que hacemos en el día; planchar, lavar, recoger, hacer comida dentro de casa y recoger a los hijos de la escuela; ir al mercado es trabajo fuera de ella; otra manera de trabajar es cuando el esposo sale 8 horas a un trabajo fijo y ya; dar atención a los demás, realización de cualquier persona que quiere salir adelante; representa un salario cuando se hace para otras personas, el de la casa es una obligación; tiene varios sentidos, es una situación personal, superación, forma de vivir, forma de ayudar económica, ayuda emocional, cooperación; es una distracción; es una necesidad que tiene que hacerse a fuerzas; forma de organizar y entretenerse".

Representaciones sociales del trabajo por grupo
Núcleo de la representación

Grupo con participación política (CPP)

El trabajo es una actividad fundamental para sí misma y también como un medio.
Para sí misma implica la superación personal, la realización, pero también una forma de terapia y distracción, es decir, como liberador. Se le reconoce, así, como "una bendición", ya que es enriquecedor y mueve a la persona.
Como medio, permite el sostén de la persona y familia, permite el contacto con los demás y amplía la actuación más allá del hogar.

Grupo sin participación política (SPP)

El trabajo es algo inespecífico, que se mueve entre lo concerniente a sí misma y como un medio.
Para sí misma implica la superación, realización y desarrollo, pero también es una forma de convivencia, una distracción, es decir, algo normal, una costumbre.
Como medio significa una ayuda o retribución.
Pero también es una actividad.

Grupo sin participación política y trabajo informal (SPP/TI)

El trabajo es básicamente una actividad en sí; es lo que se realiza; es el hacer.
Pero esa actividad es una obligación y una necesidad.
Implica el atender a otros y saber organizarse.

REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DOMESTICO

Pregunta: ¿Qué es para tí el trabajo doméstico?

Grupo con participación política (CPP)

Tener limpio el hogar; cuidado de los hijos; satisfacción personal; es un gusto; una distracción diferente al trabajo asalariado; es necesario para comer y asearse; es pérdida de tiempo; es una forma de educación para tener una limpieza adecuada en el hogar; es una profesión, un trabajo diferente donde una se puede proyectar; su valor no es mayor ni menor de otros; es un trabajo invisible porque no hay un producto concreto al final; es valioso por permitir que la sociedad en su conjunto tenga tiempo necesario para realizar las labores socialmente productivas. Es agradable (le duele no poder realizarlo hoy); es una forma de realización siempre y cuando se esté convencido que es una forma de ayudar y no un deber; es parte de una misma; se hace con amor; es lo mismo lavar platos que dar un discurso; es una labor que hay que hacer; una forma de copartir; enseñanza a los hijos y al compañero del trabajo en casa de la mujer; es una manera de satisfacer a los hijos y al compañero (a través de la comida); lo terrible del trabajo doméstico es la monotonía, la repetición, la rutina para la que puedes buscar ayuda y hacerla agradable; es una carga, una pesadilla, una cosa horrible que nunca terminas y cuando terminas comienzas nuevamente, sin verle fruto, es lo más odioso; es un sacrificio, una obligación que te adjudicas libremente, la asumes con responsabilidad y debes hacerla con gusto; es importante para tener bien a la familia en un ambiente agradable; me fascina el orden y la limpieza pero hay otras perspectivas; es un trabajo interminable y arruinado por enajenante, no retribuido e incansable; es una necesidad realizarlo y una tristeza de que los demás no lo entiendan, la gente que no es mujer no lo entiende, lo olvida y castiga; obligación que se ve diferente con

otras actividades; es un fraude; "operar" enfrentando para el bienestar de los demás, sólo así es gratificante.

Grupo sin participación política (SPP)

Es bien pesado, una carga; es un orgullo tener la casa limpia; me gusta; es tener orden para todo; cansado y fastidioso por lo cotidiano; es fundamental y tiene que hacerse; es parte de la responsabilidad como mujer casada pero absorbe y te limita y roba tu personalidad; representa un servicio para la familia, aunque es muy devaluado pues se subestima, sólo si hay corresponsabilidad de la familia con el trabajo doméstico es una forma de servir muy bonita. Es muy esencial para el bien de la casa, del hogar y la familia.

Grupo sin participación política, trabajo Informal (SPP/TI)

Tiene sentido desde el punto de vista que estás formando un ambiente en el que se desarrolla tu familia; es una carga y muy pesada; una forma de ayudarnos todas, estar pendiente del esposo y los hijos; es un trabajo proyectado al bienestar familiar; es el más difícil que te puedes encontrar en la vida; pesado pero agradable, tiene un sentido fundamental para la familia; es rutinario y agradable; satisfactorio; es una necesidad que tiene uno que hacer a la fuerza.

Núcleo de la representación social del trabajo doméstico

Grupo con participación política (CPP)

El trabajo doméstico es ambivalente: por una parte es importante y valioso para ellas mismas y la familia (los hijos y el marido) y, consecuentemente, es agradable y gusta; pero por otra parte, es odioso y desagradable por ser monótono, rutinario, pesado obligado e interminable.

Se le respeta pero también se le rehuye.

Grupo sin participación política (SPP)

El trabajo doméstico se realiza como una responsabilidad para con la familia, por lo que es necesario hacerlo; es muy pesado, cansado y fastidioso, y además, se subestima y es devaluado, por lo que la personalidad queda negada y absorbida.

Grupo sin participación política / trabajo informal (SPP/TI)

El trabajo doméstico tiene sentido únicamente si se considera a la familia. Se le vive contradictoriamente pues se reconoce su importancia (no en sí misma) sino para la familia, a la vez que es pesado y obligatorio.

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO REMUNERADO

Pregunta: ¿Qué es para tí el trabajo remunerado?

Grupo con participación política (CPP)

Es obligatorio porque te dan un salario; satisfactorio al ser remunerado y con ello reconocido; una forma de liberar tensiones; es una forma de darte valor como ser humano porque te sientes con la capacidad de hacer algo; es una activación de la vida pasiva y una manera de sobrevivir; es la forma de ganarse "el pan de cada día" y de salir adelante; es una proyección de uno mismo; es el trabajo visible el que tiene un producto final que por lo mismo es remunerado, aunque por el hecho de ser mujer se piensa que este tipo de trabajo es un "don natural" que tenemos y por eso no se remunera igual que al hombre; es necesario el reconocimiento del trabajo de la mujer; remuneración insuficiente; satisfactor de necesidades; es un importante medio de existencia aunque no siempre está de acuerdo a las exigencias de las necesidades;; fuente de ingreso; una forma de sentirse útil y que se aprovecha el tiempo; gran ayuda para pagar las necesidades; es muy bueno; es una satisfacción de sentirse capaz de tener un salario y de ser autosuficiente; la única forma de comer aunque el salario para la mujer está mal remunerado en comparación con el hombre; brinda la oportunidad de realizar una vocación; es indispensable y necesario aunque no se cubran las expectativas económicas de profesionistas; es difícil, una explotación en cuanto al salario pero muy satisfactorio en cuanto a desarrollo del trabajo profesional; es gratificante aunque en malas condiciones de remuneración.

Grupo sin participación política (SPP)

Motivación no sólo por el dinero, sino por cumplir tus objetivos; es una forma de ser productiva; está bien; le gusta; es un apoyo económico; ayuda familiar; satisfactor de necesidades; ayuda para la realización profesional aunque devaluada por la remuneración; necesario y bonito pues te permite realizar tus metas; de lo que puede uno vivir materialmente de acuerdo a la capacidad y preparación de cada quien; una recompensa, una gratificación, un salario por el justo desempeño de un trabajo.

Grupo sin participación política / trabajo informal (SPP/TI)

Ingreso que te permite adquirir una serie de satisfactores; recibir un sueldo por tu trabajo mal pagado; es un gusto que te paguen por hacer lo que quieres pero cuando es a fuerza no tiene caso; es flexible, no es una rutina; es lo que se tiene que hacer para percibir un salario esforzándose para salir adelante; tiene todos los sentidos del mundo; verte realizada, tus metas, planes, técnicas personales y tu esfuerzo es una satisfacción; es alquilarte un tiempo, está bien que te paguen por ello; es un ahorro, una ayuda más; es una entrada de dinero para satisfacer las necesidades sin pedir ayuda.

Núcleo de la representación social del trabajo remunerado

Grupo con participación política (CPP)

El trabajo remunerado se mueve en cuatro conceptos básicamente: como fuente de ingresos; como un medio para sobrevivir; como un espacio de reconocimiento de la persona; y como una actividad explotada, es decir, sin una remuneración justa.

Grupo sin participación política (SPP)

El trabajo remunerado simboliza la recompensa, gratificación o salario. Es también un medio para el apoyo a la familia y para la superación personal.

Grupo sin participación política/trabajo informal (SPP/TI)

El trabajo remunerado es el ingreso, sueldo o paga. Sirve para satisfacer necesidades.

REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA POLITICA

Pregunta: ¿Qué es para tí la política?

Grupo con participación política (CPP)

Nada se cree; acto en el que todos debemos participar pues en nuestro país todo se mueve por ella; significa un cambio en relación con los partidos políticos; es importante conocer, aplicarla y vivirla porque está inmersa en todos lados; es tu compromiso en la vida pues no vivimos aislados; es indispensable ejercerla porque lo que tú haces implica a terceras personas, así hay que tomar decisiones lo mejor posible para tí y para los demás; es un medio de expresión que llevamos a cabo desde los partidos políticos para comunicarnos con el pueblo y la gente y todo; el hombre por naturaleza es político y social; la política es la participación de las personas en sociedad, sentirse responsable de los problemas y de su solución; política no es sólo los partidos políticos sino participar en soluciones concretas en cualquier campo que nos desarrollemos; la participación política como mujer es muy importante para lograr cambios de vida de lo ya establecido que permita desarrollarnos; significa que las decisiones sobre la sociedad las toman unas cuantas personas, los políticos; hay que terminar con el tipo de política que conocemos; la política es la lucha, estar con la gente para buscar una manera diferente del ejercicio del poder en la sociedad; es una vocación, haciéndola lo mejor posible para el bien de todas y dejarles un México mejor a los hijos; luchar por conquistar algo; participación que se relaciona con todo; posibilidad de organizar armónicamente; es una actividad para fundar; nos afecta; involucrar nuestras cosas; realización de mejoras no sólo humanas sino del medio ambiente; forma de vida a la que todos tenemos acceso pero limitada por la formación socioeconómica; debería ser una forma de libertad, una participación continua; desgraciadamente se nefracca uno en la sobrevivencia que dicha participación es lo primero que relegas; no interesa; participación para que el país halle más justicia; estar enterada de lo que está sucediendo para dar respuesta a las cosas que nos aquejan; es la búsqueda de alternativas frente a las condiciones que vivimos a diario; parte fundamental de la actividad del hombre; es una parte de la vida; es necesario compartir, buscar espacios de poder para que las mujeres participemos en los intereses y necesidades comunes; es algo muy importante, aunque se represente como algo sucio y traicionero, que da

temor; es necesario participar, ganar espacios, abrir caminos; es un pensamiento crítico en la actual sociedad política.

Grupo sin participación política (SPP)

Te alientan a hacer las cosas que no debes (los partidos políticos), cosa que está mal porque las cosas no se solucionan; es una responsabilidad muy grande con sus altibajos; en Querétaro es aceptable; no sé; me siento bien; la política es nada; complicada, uno no la entiende; la política es muy sucia pero debe existir para tener a nuestros gobernantes; es una posición cómoda; no quieres darte cuenta de la responsabilidad; deberíamos de participar para crear; no existe porque la hemos desvirtuado; hemos tomado varias corrientes pero ninguna es auténtica; busquémos los orígenes para desenvolvemos con mayor veracidad (socioeconómica); es algo que todas debemos saber a través de capacitación; nos hablan mucho de democracia pero no se ve, no se siente, no existe.

Grupo sin participación política / trabajo informal (SPP/TI)

Es un aspecto muy importante ya que nosotros formamos parte de la sociedad en la que tenemos que participar para definir y decidir nuestros propios gobernantes; muchas mentiras de parte del PRI; nos dejamos llevar por donde va la mayoría pero ya no hay confianza; no entiendo; la política está donde quiera pero hay quienes les gusta meterse, que luchen por lo que no nos gusta; tema principal de todos los días; hablas de política y sales de pleito; es lo más difícil para México en todos los aspectos; están en crisis; es una situación muy especial; en México tiene un cambio dramático; debemos sensibilizarnos; desconozco; debe hacerse para vivir bien; todos los días oigo hablar de política y nos hablan muy bonito; ya no haya uno a quien creer; nos dan "atole con el dedo".

Núcleos de la representación social de la política

Grupo con participación política (CPP)

La política es participación, organización, lucha y cambios, no personalmente sino colectivamente. Se asocia a los partidos políticos y ejercicio del poder. Tiene que ver con la toma de decisiones que afectan a todos y con el compromiso.

Grupo sin participación política (SPP)

La política se le representa de forma ambivalente: como una necesidad para que haya gobernantes, pero también como algo negativo (sucio, poco claro, complicado) y alejado de la persona, pues hay manipulación.

Grupo sin participación política y trabajo informal (SPP/TI)

La política es desconfianza y pleito; está dondequiera. Se refiere más a quienes gobiernan que a los partidos políticos.

Los núcleos representacionales en cada una de las cuatro representaciones fueron identificados a partir de agrupación conceptual de los discursos decodificados; que se complementaron con la interpretación de lo expresado en las otras tres preguntas que se hicieron, a saber:

- ¿Cómo te sientes al efectuar los dos tipos de trabajo y responder a las exigencias políticas?
- ¿Cómo piensas que ve la sociedad y la familia el hecho de que la mujer participe en política?
- ¿Qué piensas de las mujeres que no tienen participación política, de las que no tienen un trabajo remunerado, y de las que solamente se dedican a las actividades del hogar?

En general, fueron amplias las respuestas a estas preguntas, pero sus contenidos discursivos giraron en torno a lo que eran los núcleos representacionales, en contrastación, por supuesto, ya que las preguntas se referían, todas ellas, a los otros, a los demás, a la actitud, pensamiento, etc. de aquellos.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Analizando los resultados, encontramos que sí existe diferencia en la representación social del trabajo, del trabajo asalariado, del trabajo doméstico y la política, en los tres grupos de mujeres estudiados, tanto cuantitativamente a través de las seis dimensiones de la subjetividad, como cualitativamente por medio del contenido y núcleo de cada representación. Sin embargo, también se presentan dimensiones comunes y similares en los tres grupos, con respecto a las categorías analizadas. Por lo mismo, es importante remarcar que esta similitud prevalece aún cuando los niveles y condiciones de vida en cada uno de los grupos es distinta.

REPRESENTACION SOCIAL DEL TRABAJO

El grupo de mujeres CPP, muestra un equilibrio representacional en las seis dimensiones de la subjetividad, siendo la menos representativa la dimensión de las imágenes. Esto podría tener relación directa o indirecta con la percepción y sentir de un trabajo monótono y rutinario, en donde la objetivación del mismo tiende a ser siempre igual, sin la generación de nuevos elementos figurativos.

El grupo de mujeres SPP, a diferencia de los otros dos grupo, representa una reducida expresión en la dimensión de acción, aspecto que podría tener relación con la toma de decisiones que de alguna forma se han esquematizado y reducido casi exclusivamente al ámbito familiar. En este grupo las dimensiones de lo ideológico y simbólico, imágenes son las más amplias con respecto a los otros dos grupos, aspecto que podría tener

relación con su bajo nivel escolar y con la falta de un referente distinto al trabajo doméstico en términos de su praxis cotidiana. Es decir, los grupos de relación en las mujeres de este grupo, así como la utilización del tiempo libre, se limita al espacio de lo familiar, pudiendo no existir una manifestación en los espacios públicos de recreación y creación, en donde la televisión cubre esas necesidades.

Por otro lado, se manifiesta una separación entre el trabajo productivo y reproductivo.

Para el grupo (SPP/TI), la dimensión de imágenes es la más pobre, mientras que las dimensiones de lo simbólico, ideológico y de acción constituyen el mayor peso relativo, destacando lo simbólico. Estos resultados podrían tener relación con el desplazamiento de la actividad mental, por el de la práctica. Es decir, la representación se estructura a partir de los hechos, en donde lo ideológico justifica las acciones y lo simbólico genera una concepción a partir de los datos de los sentidos, esto lo sustenta la pobreza de la dimensión de la imagen, ya que ésta genera la posibilidad de crear y recrear la subjetividad, dimensión casi denegada en este grupo. También, lo muestra la reducida expresión de la dimensión de conocimiento.

El hecho de haber obtenido resultados similares para los tres grupos en la dimensión de los afectos podría tener relación directa con las condiciones y problemática de género, es decir, tiene su origen en el proceso de educación primaria en donde el proceso de adaptación social de las mujeres no es sencillo, por ser violento y por otro lado, implica la imposición de la división

sexual y social del trabajo y de los poderes, desde la primera infancia. Este proceso educativo en las mujeres lleva implícita una fuerte carga afectiva, en donde las perspectivas, estados de ánimo de la madre, abuela, tías, etc., son transmitidas a las hijas, casi siempre cargadas de frustración ya que la madre es la "responsable" fundamental de la educación de los hijos.

Análisis cualitativo de la representación social del trabajo por grupo y su núcleo

Para el grupo de mujeres CPP, *"El trabajo es una creatividad fundamental para sí misma y también como un medio"*. Es retomado el carácter social e histórico del trabajo, generador de creación y recreación, que para el caso de las mujeres es liberador y frente a las actuales condiciones de vida. Su representación tiene un referente práxico sobre lo real, así como también un valor. Por lo tanto, el trabajo le significa y representa la base de su ser social. Como mujeres, lo viven como una actividad subjetiva e intersubjetiva, así como material u objetiva independientemente de los impactos positivos y negativos que les produzca, tanto en su estado emocional, como en su salud física y psíquica.

En el grupo sin participación política SPP, *"El trabajo es algo inespecífico, que se mueve entre lo concerniente a sí misma y como un medio"*.

La representación del trabajo es producto de una abstracción idealizada, al representarlo como algo "normal", como una "costumbre", como

hecho aislado y rutinario carente de creación, valor, e historia. Representación alienante del mismo. Por lo cual, existe una separación y relación discordante entre las mujeres de este grupo y la naturaleza social del trabajo, así como también, de los individuos (grupos) y la cultura o sustancia social que ellas mismas han creado como mujeres. Esto deriva en la auto alienación, es decir, la sustancia social creada que era suya, la ha separado, y mientras no supere esa separación y la unión no se consiga, estas mujeres viven extrañadas de sí mismas, desgarradas, escindidas. Cuyo referente será siempre el otro, y, ser y hacer para los otros, marginando el ser y hacer para sí mismas.

En términos de la teoría de la representación social, este análisis tiene relación con aquella aproximación que plantea que las representaciones sociales son reproducciones de esquemas establecidos y estructurados por lo ideológico (o estructuras supeditadas a ellas, en este caso inmediato, la familia), en tanto que el individuo está determinado socialmente.

Para el grupo SPP/TI, el núcleo representacional señala: "*El trabajo, es básicamente una actividad en sí; es lo que se realiza; es el hacer*". A diferencia del grupo (SPP), que representa el trabajo como algo inespecífico, este grupo SPP/TI, se lo representa como el objeto mismo, como actividad obligatoria y necesaria, carente de valor social e histórico.

Esta representación podría tener relación con la edad, escolaridad y/o conocimiento de este grupo de mujeres, ya que, al igual que el grupo (SPP), muestra alienación. La diferencia está en el tipo de alienación. En el grupo SPP/TI, se manifiesta en principio la alienación por el objeto, impactando

consecuentemente la alienación subjetiva, misma que tiene las propias características y explicación expuesta para el grupo SPP.

Análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la representación social del trabajo para cada uno de los grupos

En el grupo CPP: el equilibrio mostrado en las seis dimensiones de la subjetividad, es congruente con el contenido y núcleo de la representación social cualitativa.

Para el grupo SPP: están en el mismo sentido los datos cuantitativos y cualitativos, siendo las dimensiones de lo ideológico, simbólico e imaginario las más amplias. Refuerzan la representación inespecífica del trabajo que muestran en su núcleo.

En el grupo SPP/TI: los resultados cuantitativos y cualitativos son congruentes, mientras que en las dimensiones lo que resalta es la representación a partir de los hechos. En su núcleo representacional, *"es lo que se realiza; es el hacer"*.

Coincidencias en los tres grupos en la representación social del trabajo.

Cuantitativas: Las dimensiones de lo afectivo es muy similar en los tres grupos, y la dimensión de imágenes es la más baja en los tres grupos.

Con respecto a la dimensión de lo afectivo, su explicación la podemos

encontrar en el proceso educativo que históricamente ha determinado a las mujeres con el "deber ser", en donde los afectos juegan un papel determinante para la subordinación de las mujeres y las prácticas de poder patriarcales.

Con respecto a la dimensión de imágenes y su porcentaje más bajo, podría estar relacionado con la monotonía, rutina, sistematización, lo poco creativo y recreativo del trabajo doméstico, espacio y experiencia de trabajo en donde se inician todas las mujeres. Es decir, el trabajo doméstico cuenta con la atención y ejecución de por lo menos diez puesto de trabajo: recámaras, jardín, cocina, lavado, planchado, cuidado de los niños, atención del marido, etc. La realización de las tareas, para cada uno de estos puestos no requiere de creatividad e imaginación, salvo el cuidado de los niños, atender al marido y en menor dinamismo la cocina. Si a todo esto se agrega que el tiempo libre se utiliza en manualidades para el propio uso y consumo del hogar, es evidente la monotonía y rutina.

Ambas representaciones cuantitativas similares en los tres grupo están determinadas por la problemática del género.

Cualitativas: En el contenido y núcleo de la representación social del trabajo en los tres grupos, existe una constante representación como desarrollo, así como un medio para el mismo.

Estos resultados coinciden con investigaciones reportadas por Díaz-Guerrero R. y Szalay, L. (1993), con respecto al trabajo, "...el énfasis de los

mexicanos en el progreso y el desarrollo hace pensar que el trabajo es visto como una necesidad que también cumple objetivos tanto de servicio social como nacional" (p. 161). "Mientras que para los estadounidenses, el trabajo duro es un valor, para los mexicanos es más bien un esfuerzo, una causa de fatiga, miseria y explotación y maldición. Los mexicanos hablan resueltamente del trabajo como necesidad, con la indicación de que uno tiene que trabajar por una razón u otra. En este contexto, las respuestas de los mexicanos indican que ellos hacen mayor hincapié en el trabajo como fuente de seguridad y estabilidad. Al mismo tiempo los estadounidenses relacionan el trabajo con el juego y lo caracterizan como fuente de alegría y diversión". (p. 152).

Cabe hacer notar que hay una gran coincidencia con los estudios de Díaz Guerrero y Szalay, a pesar de que su investigación no se realiza dentro de la representación social, sino de los estudios psicoetnológicos de la subjetividad, empleando otro tipo de metodología. Pero sin embargo, el punto en común con la presente investigación es que se está trabajando en el mundo subjetivo de los grupos humanos.

Análisis de la representación social del trabajo doméstico

El hecho de que el grupo (CPP), muestre un equilibrio representacional en las seis dimensiones de la subjetividad con respecto al trabajo doméstico, confirma lo expuesto en su representación social del trabajo y ambas se refuerzan. La diferencia más notoria entre una y otra se localiza en la

dimensión de lo imaginario, que podría tener relación con la capacidad creativa para la solución de problemas así como la intervención en la toma de decisiones en el hogar y con respecto a los hijos, y en su relación de pareja. Sin embargo, continúa siendo la de menor peso con respecto a las otras dimensiones, aspecto que podría tener su relación con lo monótono del trabajo doméstico anteriormente ya expuesto.

El que los contenidos prevezcan similares en el grupo (SPP), con respecto a su presentación social del trabajo, siendo la diferencia más significativa en la dimensión de las imágenes que es superior a la del trabajo, pudiendo tener relación con la forma en que se percibe el trabajo, básicamente como una actividad manual y de servicio a partir de lo cual da textura material a las ideas; siendo su referente inmediato el trabajo doméstico.

En el grupo (SPP/TI), nos muestra un mayor movimiento en las dimensiones, con respecto a la representación social del trabajo, siendo las más significativas; la reproducción en la dimensión del conocimiento, aspecto que podría tener relación con la falta de delimitación del trabajo doméstico y el trabajo informal (Remunerado), esto en virtud de que se realice en la propia casa; se mezclan horarios, son simultáneos, siendo así, el objeto real de trabajo para su venta externa son confundidos, difusos, no se diferencian uno del otro lo cual produce un desconocimiento del mismo, generando lo que anteriormente ya expusimos, procesos de alienación de la subjetividad.

El haber obtenido resultados similares en los tres grupos en las dimensiones de lo afectivo, ideológico y simbólico, nos muestra que la representación social del trabajo doméstico, está determinada por la problemática del género anteriormente expuesta; más que por las condiciones y niveles de vida.

**Análisis cualitativo de la representación social del trabajo doméstico
por grupo y su núcleo.**

Los resultados obtenidos en el grupo (CPP), *“El trabajo doméstico es ambivalente: por una parte es importante y valioso para ellas mismas y la familia (hijos y marido) y, consecuentemente, es agradable y gusta; pero, por otra parte es odioso y desagradable por ser monótono, rutinario, pesado, obligado e interminable. Se le respeta pero también se le rehuye”*.

Por un lado es valorado socialmente ya que cumple funciones reproductivas que apoyan los procesos productivos. Hasta aquí se coincide con la representación social del trabajo, pero existe una diferencia significativa con respecto al doméstico, éste es frustrante, aspecto que tiene relación con el hecho de ser mujer, a partir de lo cual aún cuando trabaja fuera del hogar y percibe un salario que aporta al hogar sus *“obligaciones”* domésticas siguen siendo las mismas, o sea, todas las referentes a la administración del hogar y en el peor de los casos la realización de los mismos.

Frente a esto es obvio el sentimiento y su representación ambivalente.

Los obtenidos en el grupo (SPP), *"El trabajo doméstico se realiza como una responsabilidad para con la familia, por lo que es necesario hacerlo; es muy pesado, cansado, fastidioso, y además, se subestima y es devaluado por lo que la personalidad queda negada y absorbida"*.

A diferencia de la representación social del trabajo, en la representación del trabajo doméstico sí existe como algo específico y coincide con el grupo (CPP) en el sentido de vivirlo como frustrante. Pero aún más, alienante para este grupo de (SPP), ya que en estos quehaceres domésticos viven y sienten diluida su personalidad, procesos que son congruentes con la representación social del trabajo ya expuestos para este grupo, en términos de la alienación.

Lo obtenido en el grupo (SPP/TI), muestra relación con la representación social del trabajo, resaltando el sentido del doméstico en función de y para la familia, se vive como algo pesado y obligatorio, representación que coincide con el grupo de (SPP), prevalece el carácter alienante del trabajo.

Coincidencias de los tres grupos en la representación social del trabajo doméstico.
--

Cuantitativas: las dimensiones de lo ideológico, simbólico y afectivo, son similares en los tres grupo, aspecto que podría no tener relación con los niveles y condiciones de vida y sí mucho con la problemática y condiciones de género.

Cualitativas: es común la representación social como frustrante y obligatoria en los tres grupos de mujeres. También determinados por la problemática de género. Representación que coincide nuevamente con las investigaciones realizadas por Díaz-Guerrero y Szalay, en el sentido y carácter, obligatorio y frustrante del trabajo.

Análisis de la representación social del trabajo asalariado

El hecho de haber obtenido resultados similares en la representación social del trabajo, trabajo doméstico y asalariado en el grupo de mujeres (CPP), muestra mayor riqueza en la subjetividad de las mismas, con respecto a su vida de relación afectiva e intersubjetiva.

A diferencia del grupo con (CPP), el grupo (SPP), muestra similares solamente cuatro dimensiones: afectiva, ideológica, conocimiento simbólico. En los tres tipos de trabajo, mientras que las dimensiones de acción e imágenes, son completamente distintas en su representación social, con respecto a los tres tipos de trabajo. Esta distribución irregular podría tener relación con la falta de referentes distintos al doméstico, con respecto al trabajo.

Para el grupo (SPP/TI), la distribución cuantitativa se presenta también irregular para los tres tipos de trabajo, siendo las de mayor cambio las dimensiones del conocimiento, imágenes y acción. Comparando este grupo

con el de mujeres (SPP), encontramos que su representación social del trabajo asalariado es similar en todas las dimensiones analizadas.

Análisis cualitativo de la representación social del trabajo asalariado

En el núcleo representacional del grupo (CPP), están presentes tres aspectos fundamentales y constantes, en los núcleos representacionales de los otros dos tipos de trabajo. Primero: como medio para; Segundo: para sí mismas, y, Tercero: el sentirse explotadas e injustamente pagadas. Representación que refuerza lo anteriormente expuesto para este grupo de mujeres.

En el núcleo de mujeres (SPP), es constante también, el medio para, simbolizado en el dinero.

Para el grupo (SPP/TI), es el símbolo del dinero, útil para satisfacer necesidades. En este grupo se mantiene constante la representación utilitarista del trabajo en sus tres tipos.

Análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la representación social del trabajo asalariado en cada uno de los grupos.

Para el grupo (CPP), presenta congruencia el equilibrio de las seis dimensiones, ante el núcleo de la representación.

En el grupo (SPP), es significativa la coincidencia de lo simbólico en el núcleo representacional, así como, en la dimensión más amplia la de mayor peso en la subjetividad.

Los resultados en el grupo (SPP/TI), muestran nuevamente el carácter práctico y objetivo del trabajo asalariado en su núcleo, como en sus dimensiones.

Coincidencias de los tres grupos en la representación social del trabajo asalariado

Cuantitativas: prevalece casi similar la dimensión de los afectos, así como también la de acción y la de conocimiento.

Cualitativas: la constante común en los tres grupos con respecto al núcleo de su representación continua siendo: "como un medio para".

Representación social de la política

El hecho de que los resultados en el grupo CPP muestren una expresión menor en las dimensiones de lo afectivo e imágenes, contrastando con lo obtenido en la RST, RSTO y RSTA, donde se muestra un equilibrio, podrían tener relación con los estados emocionales de las mujeres al participar en política pública influidas por las condiciones en las que realizan esta práctica donde también son marginadas.

Para el grupo SPP es significativa la igualdad cualitativamente menor mostrada en las dimensiones de lo afectivo y acción tanto en la representación social del trabajo, como en la política, aspecto que se pudiera relacionar con la automarginación de estas mujeres de la práctica en vida pública ya que estas dos dimensiones forman en gran parte lo público.

Al igual que el grupo SPP, las mujeres del grupo SPP/TI, muestran el mismo peso en la dimensión de lo afectivo, y casi similar la de acción valiéndose el mismo argumento expuesto anteriormente en el grupo de SPP.

Es significativa la constante porcentual de mayor peso en los tres grupos, con respecto a la dimensión de lo ideológico.

Análisis cualitativo de la representación social del trabajo por grupo y su núcleo

El hecho de que en el grupo CPP se hayan obtenido resultados como: "la política es participación, lucha, cambios, asociados a los partidos políticos y ejercicio del poder", podría tener relación con la apropiación que este grupo de mujeres ha hecho que los espacios públicos de su capacidad de organización en donde se colectivizan los asuntos personales en públicos, se problematizan y politizan. Mismas que han generado nuevas formas de hacer política, donde la subjetividad e intersubjetividad son factores y procesos de importancia ya que determinan acciones impulsando el cambio.

Sin embargo, en el núcleo de la representación de este grupo también está presente un sentimiento ambivalente, aspecto que podría estar relacionado con la marginación de las mujeres en el quehacer político, en donde ocupan cargos y puestos de gestoría, más no de ejercicio del poder.

Lo mostrado en el SPP "la política se le representa de forma ambivalente; como necesaria para que haya gobernantes, negativa, (sucia, poco clara y complicada) y alejada, pues hay manipulación".

Este núcleo representacional va en el mismo sentido del núcleo del grupo SPP/TI "la política es desconfianza y pleito; se refiere más a quienes gobiernan que a los partidos políticos".

La valoración negativa en estos grupos podría tener relación con un sentimiento de "extrañamiento", frente a la marginalidad doméstica que viven las mujeres de estos grupos, es decir, su núcleo de relación se limita al de la familia, y los espacios públicos no son retomados como propios, sino más bien, para quienes hacen política.

Esto también podría estar relacionado con la edad y nivel escolar.

Estos resultados coinciden con investigaciones reportadas por Ubaldi Garcete (1994) en relación a la percepción negativa y extrañamiento de la política. "entre las amas de casa y las trabajadoras informales, a las que se agregan algunas empleadas, se ubica el sentimiento de "extrañamiento" y percepción negativa de la política" (p. 121).

En el mismo sentido se encuentran los hallazgos de las investigaciones de Dias-Guerrero y Szalai, (1993) con respecto a la política: "...indican que la política es, para los mexicanos, un problema altamente emocional caracterizado por un alto grado de ambivalencia. Ambos grupos hablan de la corrupción en la política, Los mexicanos caracterizan a la política como mala, sucia, como fuente de injusticia y demagogia; pero también caracterizan a la política como buena y necesaria y como un recurso de justicia y ayuda...los mexicanos también reconocen una fuerte conexión entre la política y la economía, los mexicanos ven la autoridad como la base para el mando y la orden... acentúan la dimensión humana y social de la democracia, y honda preocupación por el abuso de poder: explotación, malo, opresión. Estas relaciones críticas están dirigidas en contra de los representantes del poder. Los principales culpables son el gobierno". (p. 168)

Analizando los resultados cuantitativos y cualitativos de la representación social de la política, para cada uno de los grupos

En los tres grupos existe correspondencia entre unos resultados y otros, reforzando la representación social que se tiene de la política.

Coincidencias en los tres grupos con respecto a la representación social de la política.

Cuantitativas: prevalece la constante similitud en la dimensión de lo afectivo, lo ideológico.

Cualitativas: la ambivalencia en la representación es común para los tres grupos.

A partir del previo análisis podemos concluir que el grupo de mujeres CPP cuenta con una mayor riqueza de la subjetividad, y que las representaciones sociales en las cuatro categorías estudiadas, tienen relación directa con su participación política, elemento que les da una mayor riqueza subjetiva, por tal razón, la hipótesis de trabajo que fue planteada se comprueba a la luz de estos resultados.

CONCLUSIONES

LINEAS MEDIANTE LAS CUALES PODIAMOS CONCLUIR EL PRESENTE ESTUDIO

- Metodológicamente es factible el estudio de la subjetividad social a partir de la "Teoría de la Representación Social", sin embargo, el hecho que esta teoría de cuenta de la estructura representacional, solamente, requiere de la utilización de otras teorías que expliquen y den cuenta del origen de tales manifestaciones.
- La actividad política en las mujeres juega un papel decisivo, como eje estructurador de la subjetividad en función del trabajo, dan cuenta de los elementos de suma importancia para los estudios de género en relación al trabajo: primero la especificidad del fenómeno psicológico de la subjetividad social, diferente a las manifestaciones neurológicas, psicológicas, fisiológicas y psicológicas individuales; segundo; la diferencia habida en esa subjetividad social según el tipo de trabajo efectuado y la posesión o no de una participación política pública.
- La participación política aparece como un eje articulador en la subjetividad de las mujeres que realizan trabajo doméstico, asalariado y además participan políticamente.
- El trabajo asalariado tiende a penetrar en el hogar. En términos de la subjetividad se está rompiendo la frontera entre lo público y lo privado con respecto al trabajo asalariado.

- La realización del trabajo remunerado al interior del hogar, está refuncionalizando la representación e identidad de las mujeres.
- Generar conciencia de los impactos de la nueva cultura laboral en la subjetividad femenina, (flexibilidad).
- El trabajo doméstico, lejos de ser una actividad y espacio que coadyuve al proceso de creación y recreación de la subjetividad individual y social, se representa como obstáculo para estos procesos.
- › La desigual distribución en los miembros de la familia, de la administración y ejecución del trabajo doméstico, genera sentimientos de frustración en las mujeres.
- En el trabajo doméstico, también existe la práctica de la política: en la transmisión de valores, toma de acuerdos, etc., que deben ser reconocidos públicamente, por ser estos generadores de riqueza y bienestar social.
- Valorizar el trabajo doméstico en función del tiempo requerido para su atención material, pero también en función del gasto de afectos emocionales y sentimientos, ya que son procesos fundamentales en la educación familiar, en los cuales las mujeres se desgastan.
- El desarrollo de la ciencia y la tecnología en el espacio familiar está rompiendo las barreras de lo privado, renovando las prácticas del poder frente a las mujeres.

- Impulsar programas estatales de empleo de fuerza de trabajo femenina, no solamente para el sector terciario, sino también para los puestos y cargos del sector secundario, en donde las mujeres se involucren directamente con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como, con su aplicación. En especial en estados como el de Querétaro, que cuenta con una planta industrial significativa.
- Diseñar e impulsar planes gubernamentales y de la iniciativa privada en donde se incluyan licencias en los empleos, así como arreglos laborales flexibles para las mujeres en edad reproductiva (horarios, permisos, etc.), a fin de no perder talentos.
- Reconocer las aptitudes desarrolladas en el quehacer doméstico como: planear, distribución de presupuesto, organización, supervisión, educación, contratación, aptitudes que se pueden transferir al mundo del trabajo asalariado, reconociendo el carácter polivalente de la fuerza de trabajo femenina.
- Revisar e impulsar programas estatales y de la iniciativa privada, para la capacitación de las mujeres en el trabajo.
- Impulsar programas estatales y regionales de televisión cultural a partir de los cuales, las mujeres que solamente realizan trabajo doméstico, puedan enriquecer las dimensiones de la subjetividad individual y colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- AFP, IPS y REUTER. "Exigen cuentas sobre protección de derechos humanos de mujeres"
La Jornada, 2 de septiembre 1995.
- ANDRADE, MARIA Y LEON MARIA. "La organización del trabajo doméstico en maestros universitarios"
Puebla, Pue. México: COESPO, 1991
- AMOROS, CELIA. "Feminismo" México: UNAM, PUEG, 1994
- ALCAZAR, P., ESTRELLA, J., NARANJO, C., RAMIREZ, A. y FIGUEROA J. (1985) "Representación social de conceptos de familia como dependiente del diferente nivel socioeconómico" Resumen. En *La psicología en México, 1985*. Memorias del IV Congreso Mexicano. Sociedad Mexicana de Psicología., p. 116.
- ALMANZA, Ma. Esther (1992) "Proceso de trabajo/mujer trabajadora. Alienación de la propia actividad". En Alfredo Guerrero y Rosalba Pichardo (Comp.) *Psicología del Trabajo. Nuevos desarrollos teórico empíricos, Vol. 1*, Querétaro:UAQ/AMAPSI-/SUPAUAQ/STEUAQ-/CIIDET/INAH, pp. 231-250.
- ALONSO, Manuel (1974), *Alienación, historia de una palabra*, México, UNAM.
- ALVAREZ, Alejandro (1987), *La crisis global del capitalismo en México 1968-1985*, México, Editorial Era.
- ALVAREZ, Alejandro (1994), "El estado nacional y el mercado: mitos y realidades de la globalización", *Investigación Económica*, enero-marzo, pp. 155-174.
- ALQUICIRA, Yolanda (1985) "La representación social del poder en la cárcel" *Tesis de licenciatura*. Facultad de Psicología, UNAM.
- ARCIGA, S. y LEON, R. (1985) "Una aproximación social a redes semánticas", en *La Psicología en México 1985, Memorias del IV Congreso Mexicano de Psicología*, Resumen, p. 161.
- BUSTOS, OLGA. "Mujeres y participación política" en Graciela Mota

- (Coord.), *Cuestiones de Psicología Política*, México, UNAM, CRIM. 1990
- BRAVERMAN, Harry (1974), *Trabajo y capital monopolista*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1983, 6ª ed.
- CASAS CHOUSAL, Y. "Ramona la más sentida ausente"
La Jornada, 5 de septiembre 1994.
- CORENO, C. y VAZQUEZ, C. (1985) "La representación social del psicólogo social: una aproximación usando redes semánticas" En *La Psicología en México*, 1985, *Op. Cit.*, p 121.
- CORIAT, Benjamín (1985), *La robótica*, Madrid, editorial Revolución.
- CORIAT, Benjamín (1992), *Pensar al revés*, México, Siglo XXI.
- CRUZ, Ubaldo de la (1990) "La representación social de a enfermedad mental en cuatro grupos de profesionales"
Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- DAVISON, MARILYN. (1993) "Las mujeres y el trabajo"
en Peter Warr (Coord.) en *Ergonomía Aplicada*
México. Editorial Trillas.
- DE BARBIERI, T. "Trabajo doméstico en las cuentas nacionales"
La Jornada, suplemento Doble Jornada, 2 de octubre 1995.
- DABAT, Alejandro (1993), *El mundo y las naciones*, México, UNAM-Crim.
- DEJOURS, Christophe (1990), *Trabajo y desgaste mental*, Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- DE LA MADRID, Miguel, (1983), *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*,
- DE LA GARZA, Enrique (1992), "Reestructuración productiva estatal y de los sujetos obreros en México", en Enrique de la Garza (Coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*, México, Porrúa-Unam/CIIH, pp. 53-106.

- DEL VALLE, J. y ARCIGA, S. (1985) "Exploraciones en apatía (política): constelaciones representacionales" Resumen En La Psicología en México, 1985, *Op. Cit.*, p 113.
- DIAZ-GUERRERO, R. y SZALAY, L. (1993), *El mundo subjetivo de mexicanos y norteamericanos*, México, Trillas.
- DOMINGO, Gracia (1985) "Representación social de las causas de la crisis: pensamiento empresarial y pensamiento obrero" Resumen En La Psicología en México, 1985, *Op. Cit.*, p 266
- ELEJABARRIETA, Francisco (1991) "Las representaciones sociales" En Agustín Echevarría, *Psicología social sociocognitiva*, Bilbao, Edit. Desclee de Brouwer.
- FARR, Robert (1988) "Las representaciones sociales" En Serge Moscovici *Psicología social II*, Barcelona: Paidós, 1a reimp., p 495-506.
- FIGUEROA, Jesús (1985), "Pasado, presente, limitaciones y futuro de la teoría de redes semánticas en México", Resumen, Memorias IV Congreso, *Op., Cit.*, p. 158.
- FLORES, Leonor del Rocío (1988) "Representación social de la ciudad en los niños" *Tesis de licenciatura*, Facultad de Psicología, UNAM.
- FRÖBEL, F., HEINRICHS, J. y KREYE, O. (1977), *La nueva división internacional del trabajo*, México, Siglo XXI, 1980.
- GARCIA, A. MARTINEZ, I. FERNANDEZ, N. "Debate feminista" "Las cuotas en las mujeres en el PRD: tres opiniones" México: 1994
- GARCIA, V. Y SALDAÑA, J. (1989), "El trabajo de la mujer en las maquiladoras de la región fronteriza del norte de México", en Patricia Galeana (Coord.) Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, México: UNAM, 1989.
- GOMEZ, G. y SANDOVAL, J. (1992), "Alienación de los sujetos y trabajo: un estudio preliminar", En Alfredo Guerrero y

- Rosalba Pichardo (Comp.) *Psicología del Trabajo. Nuevos desarrollos teórico empíricos, Vol. 1*, Querétaro: UAQ/AMAPSI-/SUPAUAQ/STEUAQ/CIIDET/INAH, pp. 101-109
- GOMEZ, Germán (1993) "Consideraciones sobre los psicotras-tornos y el trabajo" *Psicología y sociedad*, No. 17/18, enero/junio 1993, p 18-31.
- GUILLÉN, (1989), *Orígenes de la crisis en México 1940/1982*, México, Editorial Era.
- GURMENDEZ, Carlos (1989), *El secreto de la alienación y desalienación humana*, Madrid, Anthropos.
- GUERRERO, A., GUTIERREZ, A. y HERNANDEZ, M. E. (1992) "Subjetividad sobre el trabajo asalariado y domestico en empleadas de la rama de seguros y fianzas" En Alfredo Guerrero Y Rosalba Pichardo, *Op. Cit.*, p 195-215.
- HUERTA, Arturo (1994), *La política neoliberal de estabilización económica en México. Límites y alternativas*, México, Diana.
- INEGI, "La mujer en México", Aguascalientes, Ags. México, 1993
- ISRAEL, Joachmin (1968), *La enajenación: de Marx a la sociología moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- JODELET, Denise (1988) "La representación social: fenómenos, concepto y teoría" En Serge Moscovici, *Op. Cit.*, p 469-494.
- LAGARDE, MARCELA. "Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas" México: UNAM, Colección posgrado, 1993
- LEON, Emma y ZEMELMAN, Hugo (1992), "Psicología del conocimiento y ciencias cognoscitivas", *La revista de cultura psicológica*,
- LOVERA, SARA. "Sostienen mujeres y menores de 15 años a 14 millones en México" *La Jornada*, 30 de agosto 1995.

- LOVERA, SARA. "Mujeres políticas, La Jornada, suplemento Doble Jornada, 8 de mayo 1995.
- MARX, Carlos (1844), *Manuscritos económico-filosóficos*, México, editorial Era, 1979.
- MARX, Carlos (1885), *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- MARTINEZ, Alicia (1993) "De poder, podemos: diferencias genéricas en la dinámica sociopolítica" *El Cotidiano*, No 53, marzo-abril, 1993, p 47-52.
- MARTINEZ, Susana (1995), "El estudio de la integridad mental en su relación con el proceso de trabajo", *Tesis de Maestría*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- MASSOLA, ALEJANDRA (Comp.) "Mujeres y ciudades". México Colmex, 1992
- MATRAJT, Miguel (1994), *Estudios en salud mental ocupacional*, México, Ediciones El Taller Abierto.
- MERTENS, Leonard (1988), "La perspectiva de la dimensión económica y sociolaboral de la innovación tecnológica", en *El movimiento obrero ante la reconversión industrial*, No. 2, Ctm-Oit-Fredrich Ebert Stufting, abril 1988, pp. 111-132
- MINSKY, Marvin y Otros (1987), *Robótica*, México, Planeta.
- MOSCOVICI, Serge (1961), *La psychanalyse son image et son public*, París, Presses Universitaires de France.
- MORALES, Josefina (Coord.) (1992), *La reestructuración industrial en México. Cinco aspectos fundamentales*, México, UNAM/IIES.
- MORAN, Héctor (1985) "Ciudad Netzahualcóyotl y la representación social del espacio urbano", memorias del IV Congreso, Resumen, *Op., Cit.*, p. 112.
- OMINAMI, Carlos (1986), "Tercera revolución industrial y opciones de desarrollo", En Carlos Ominami (Ed.), *La tercera*

revolución industrial, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 15-39.

ORELLAN, G. y GONZALEZ, M.A. (1991) "Representación social del SIDA en adolescentes (bases para el diseño de una campana de prevención)" *Tesis de licenciatura*, Facultad de Psicología, UNAM.

PICHARDO, Rosalba y VARGAS, Antonio (1992), "Alienación y proceso de trabajo en obreros de la industria petroquímica", En Alfredo Guerrero y Rosalba Pichardo (Comp.) *Psicología del Trabajo. Nuevos desarrollos teórico empíricos*, Vol. 1, Querétaro:UAQ/AMAPSI-/SUPAUAQ/STEUQAQ-/CIIDET-/INAH, pp. 130-143

REIKO y cols. (1981) "Representación social del trabajo y su relación con familia y escuela en un grupo campesino del municipio de Tula de Allende, Hidalgo" *Tesis de licenciatura*, Facultad de Psicología, UNAM.

RIQUER, F. Y FERNANDEZ, M. "Sistematización de la Investigación sobre la mujer en América Latina: un ejercicio necesario" México: U:I:A: 1986

SCHAFF, Adam (1977), *La alienación como fenómeno social*, Barcelona, Grijalbo, 1979.

SCHAFF, Adam (1985) *¿Qué futuro nos aguarda?*, Barcelona, Editorial Crítica.

SCHUTTE, Georgio (1989), "La reestructuración de las relaciones laborales", *El movimiento obrero ante la reconversión productiva*, diciembre 1989, No. 3, pp. 123-141.

UBALDI, NORMA. Debate feminista "Mujeres y Política: Más allá de las Instituciones" México: 1994

URIBE, Javier (1985) "La representación social de la democracia sindical" Resumen En *La Psicología en México*, 1985, *Op. Cit.*, p 112-113

VALENZUELA FEIJÓO, José (1986), *Crítica del modelo neoliberal*, México, UNAM.

VARGAZ, E. "Afecta el estres a los maestros más que a otros profesionales" *La Jornada*, 7 de agosto 1995

VARGAS, M. y FIGUEROA, J. (1985) "La representación social de salud y enfermedad en diversos grupos sociales del D.F." Resumen En *La psicología... Op. Cit.*,

VAZQUEZ, C. y CORENO, B. (1985) "La representación social del político mexicano: una aproximación usando redes semánticas" Resumen En *La psicología... Op. Cit.*, p 122.

YAMASAKY, Arturo (1985) "Representación social y migración" *Tesis de licenciatura*, Facultad de psicología, UNAM.

ZUÑIGA, JUAN A. "En julio el desempleo llegó a 7.3 % de la PEA en las zonas urbanas" *La Jornada*, 20 de septiembre 1995.

ANEXOS

Anexo 1.

Guía para la Entrevista Semidirigida:

(Grupo de mujeres con participación política).

1. ¿Qué es (qué representa, qué significa, cuál es el sentido) para ti (usted) el trabajo?.
2. ¿Qué es (qué representa, qué significa, cual es el sentido) para ti (usted) el trabajo doméstico (del hogar, de la casa)?.
3. ¿Qué es (qué representa, qué significa, cual es el sentido) para ti (usted) el trabajo remunerado (asalariado, pagado, retribuido)?.
4. ¿Qué es (qué representa, qué significa, cual es el sentido) para ti (usted) la política?.
5. ¿Cómo te sientes al efectuar los dos tipos de trabajo y responder a las exigencias políticas?.
6. ¿Cómo piensas que ve la sociedad y la familia el hecho de que la mujer participe en política?,
7. ¿Qué piensas de las mujeres que no tienen participación política, de las que no tienen un trabajo remunerado, y de las que solamente se dedican a las actividades del hogar?.

Anexo 2

Guía para la Entrevista Semidirigida (grupo de mujeres sin participación política)

1. ¿Qué es (qué representa, qué significa, cual es el sentido) para ti (usted) el trabajo?
2. ¿Qué es (qué representa, qué significa, cual es el sentido) para ti (usted) el trabajo doméstico (del hogar, de la casa)?
3. ¿Qué es (qué representa, qué significa, cuál es el sentido) para ti (usted) el trabajo remunerado (asalariado, pagado, retribuido)?
4. ¿Qué es (qué representa, qué significa, cuál es el sentido) para ti (usted) la política?
5. ¿Cómo te sientes al efectuar el trabajo doméstico?
6. ¿Cómo piensas que ve la sociedad y la familia el hecho de que la mujer participe en política?
7. ¿Qué piensas de las mujeres que no tienen participación política, de las que no tienen un trabajo remunerado, y de las que solamente se dedican a las actividades del hogar?

ANEXO III

REGISTRO PERSONAL

Grupo de mujeres con participación política.

1. EDAD: _____(años)
2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS: _____
3. ESTADO CIVIL: Soltera () Casada () Divorciada () Unión Libre ()
4. NUMERO DE HIJOS: 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 () 7 () 8 ()
9 () Ninguno ()
5. TRABAJO ACTUAL: 1) Campo () 2) Industria () 3) Servicios ()
Tipo: 4) Manual () 5) Intelectual ()
a) Antigüedad: _____(años)
b) Jornada de Trabajo: _____(horas) Asalariado
6. EDAD DESDE QUE EMPEZÓ A TRABAJAR: _____años.
7. EL SALARIO PERCIBIDO ES EL PRINCIPAL SOSTEN DE LA FAMILIA O
ES COMPENSATORIO: 1) Principal () 2) Compensatorio ()
8. TIEMPO DE TRABAJO EN EL HOGAR:
Horas diarias dedicadas al trabajo hogareño: _____(en promedio).
9. PARTIDO O AGRUPACION POLITICA A LA QUE
PERTENECE: _____
Antigüedad: _____años.
10. Horas diarias dedicadas a las actividades políticas: _____(en
promedio)
11. Horas semanales dedicadas a las actividades
políticas: _____(en promedio).
12. Actividades en tu tiempo libre:

ANEXO IV

REGISTRO PERSONAL

Grupo de mujeres sin participación política.

1. EDAD: _____(años)
2. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS: _____
3. ESTADO CIVIL: Soltera () Casada () Divorciada () Unión Libre ()
4. NUMERO DE HIJOS: 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 () 7 () 8 ()
9 () Ninguno ()
5. TRABAJO DOMESTICO LO CONSIDERA: 1) Campo () 2) Industria ()
3) Servicios () Tipo: 4) Manual () 5) Intelectual ()
Realizando trabajo doméstico:
a) Antigüedad: _____(años)
b) Jornada de Trabajo: _____(horas) doméstico
6. EDAD DESDE QUE EMPEZO A TRABAJAR EN QUEHACERES DOMESTICOS: _____ años.
7. TIEMPO DE TRABAJO EN EL HOGAR: Horas diarias dedicadas al trabajo hogareño: _____ (en promedio)
8. Actividades en tu tiempo libre: